

UAM

Universidad Autónoma
de Madrid

MEMORIA VERIFICA

Grado de Estudios Ingleses

RUCT:2500655

FECHA DE VERIFICACIÓN

4/9/2009

FECHA DE ACREDITACIÓN

2018



Facultad de
Filosofía y Letras

RECOMENDACIONES A LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO DE ESTUDIOS INGLESES POR LA UAM

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO

EXPEDIENTE Nº 892/2009

FECHA: 27/04/2009

En el presente escrito se especifican los cambios introducidos en los distintos apartados de la memoria de Verificación del **Grado de Estudios Ingleses** por la Universidad Autónoma de Madrid una vez estudiadas las recomendaciones de los evaluadores de la ANECA.

1) CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Se ha incluido un párrafo al respecto al final del apartado **4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad (pág. 33)**

2) CRITERIO 5 : PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (Mecanismos de coordinación)

Al comienzo del apartado **5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS** (pág. 33-35) se incluye información sobre la composición y funciones de la Comisión Técnica de Seguimiento y los procesos de coordinación establecidos.

3) CRITERIO 5 : PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (Itinerario de Traducción y Comunicación)

Después de estudiar las recomendaciones de los evaluadores de la ANECA, la CTS de Estudios Ingleses ha decidido mantener como tal el itinerario denominado 'Traducción y Comunicación', con las siguientes puntualizaciones:

- Se propone cambiar el nombre del itinerario que pasará a llamarse 'Traducción y Comunicación Intercultural: Enfoques Literarios y Lingüísticos', para enfatizar el carácter mixto de sus contenidos (de literatura y lengua/lingüística), frente a los otros dos itinerarios que se proponen.
- Se ofrece una descripción más detallada de este itinerario en la memoria Verifica y se apuntan las razones que justifican su existencia como itinerario propio del grado.
- Se acuerda hacer un seguimiento del perfil de los alumnos que cursen asignaturas optativas dentro de este itinerario: combinación de asignaturas optativas, dentro y fuera del itinerario, intereses profesionales, intención de cursar otro grado relacionado, etc. y así estudiar la conveniencia de mantener este itinerario o fusionarlo con el itinerario de "Literatura y Sociedad", como sugiere el evaluador, en una futura revisión del plan de estudios

En la Memoria Verifica, aparece en rojo el nuevo nombre del itinerario en el apartado **5.1 (subapartado: Explicación general de la planificación del plan de estudios)** y se añade un párrafo explicativo tras la descripción de los módulos (pág 36-37):

4) CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

Siguiendo las recomendaciones de los evaluadores, incluimos en este apartado:

- Una proyección de los recursos docentes que el departamento de Filología Inglesa de la UAM destinará a impartir las asignaturas que tiene adscritas en el grado de Estudios

Memoria de Verificación del Grado en Estudios Ingleses
Revisada en mayo de 2009

Ingleses, incluyendo referencia al personal docente de apoyo (apartado 6.1.1., págs 89-95).

- Una descripción del perfil investigador del personal académico disponible, dividido en dos subáreas o perfiles: literatura y lengua/lingüística (apartado 6.1.1., págs 89-95).
- Información sobre el personal administrativo de la facultad (apartado 6.1.2., pág. 96).

Se ha modificado el apartado 6.1.1, incluyendo información detallada sobre el personal académico, y se ha añadido información en el apartado 6.1.2 en relación al personal administrativo.

5) CRITERIO 10: CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Se han incluido en la memoria las tablas de equiparaciones entre las asignaturas de la titulación de Filología Inglesa y el grado de Estudios Ingleses (págs. 128-130)



Universidad Autónoma de Madrid
Facultad de Filosofía y Letras

**Memoria de Verificación del
Grado en “Estudios Ingleses” por la
Universidad Autónoma de Madrid**

Junta de Facultad (29 de octubre de 2008)
Consejo de Gobierno (14 de noviembre de 2008)
Consejo Social (15 de diciembre de 2008)

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Representante legal de la Universidad

1º Apellido: Gabilondo

2º Apellido: Pujol

Nombre: Ángel

NIF: 15867183N

Cargo que ocupa: Rector de la Universidad Autónoma de Madrid

Responsable del título

1º Apellido Marraud

2º Apellido González

Nombre Huberto

NIF: 13132173-R

Cargo que ocupa: Decano de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad solicitante

Nombre de la Universidad: Universidad Autónoma de Madrid

CIF: Q2818013A

Centro responsable del título: Facultad de Filosofía y Letras

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico: decano.filosofia@uam.es

Dirección Postal: Ciudad Universitaria de Cantoblanco. C/ Francisco Tomás y Valiente, 1

Código Postal: 28049

Población: Madrid

Provincia: Madrid

CC.AA.: Madrid

FAX: 91.497.37.00

Teléfono: 91.497.42.65

1.1. Denominación

Graduado/a en Estudios Ingleses por la Universidad Autónoma de Madrid

1.2. Universidad solicitante y centro responsable de las enseñanzas conducentes al título

Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras

1.3. Tipo de enseñanza de que se trata (presencial, semipresencial, a distancia)

Presencial

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años)

La UAM aprueba en Consejo de Gobierno la propuesta de oferta de plazas de nuevo ingreso para cada una de sus titulaciones. Esta propuesta se eleva a la Comunidad de Madrid y la propuesta final se presenta al Consejo General de Política Científica.

En la licenciatura en Filología Inglesa, a la que sustituye Estudios Ingleses, en la UAM la oferta de plazas de nuevo ingreso en los últimos años ha sido de 150. El promedio de matrícula desde el año 2002-03 (implantación del nuevo plan) ha sido en torno a 120 alumnos, que es el número de plazas de nuevo ingreso que se estiman para los primeros 4 años:

- Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación: 120
- Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo año de implantación: 120
- Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el tercer año de implantación: 120

— Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el cuarto año de implantación: 120

1.5. Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo y, en su caso, horas de permanencia

Los estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid podrán cursar estudios a tiempo parcial y a tiempo completo. Desde el momento de la matrícula el alumno señalará si opta por una u otra opción y el régimen elegido se mantendrá durante todo el curso académico, pudiéndose modificar en el siguiente.

Los estudiantes a tiempo completo matricularán 60 créditos por curso académico.

Los estudiantes a tiempo parcial se matricularán cada curso académico de un número de créditos no superior al 60 por ciento ni inferior al 40 por ciento de los establecidos para un estudiante a tiempo completo; es decir, entre 24 y 36 créditos.

La normativa de permanencia actualmente vigente se encuentra en el enlace http://www.uam.es/servicios/administrativos/ordenacion/normativa_grado/normativa_permanencia.pdf y existe ya un borrador de una nueva normativa acorde con la aplicación del crédito europeo y ajustada a las precisiones fijadas en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias.

- **Número de créditos del título:** 240
- **Número mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia:** 60 créditos por curso académico

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente

- **Rama de conocimiento:** Rama de Artes y Humanidades
- **Naturaleza de la institución que concede el título:** Institución pública
- **Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios:** Centro propio
- **Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:**
Los perfiles profesionales del grado pertenecen a ámbitos laborales en los que hay una creciente demanda de profesionales con conocimientos profundos de la lengua inglesa y su cultura: principalmente las relacionadas con la docencia de la lengua inglesa en enseñanzas regladas (tras completar el máster de formación de profesorado) y no regladas y con las industrias de la lengua (traducción, redacción bilingüe). Además, el grado sienta las bases necesarias para una futura especialización en gestión cultural y asesoría lingüística y cultural.
- **Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo:** Español, inglés y una segunda lengua extranjera entre las ofrecidas por la UAM (alemán, árabe, chino, finés, francés, griego moderno, inglés, italiano, japonés, persa, portugués o turco).

2 JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El nuevo grado en Estudios Ingleses nace de la actual Filología Inglesa y engloba disciplinas científicas y humanísticas relacionadas con los estudios de las lenguas y sus culturas, la lingüística y los estudios literarios y culturales.

Los Estudios Ingleses son estudios arraigados en las universidades europeas y españolas (Libro Blanco de la ANECA). En los últimos años hemos asistido, además, a la consolidación de los estudios ingleses y anglonorteamericanos como disciplina académica en el ámbito español, de lo que son muestra las contribuciones a los congresos anuales de las asociaciones AEDEAN (*Asociación Española de Estudios Anglonorteamericanos*), SELIM (*Sociedad*

Española de Lengua y Literatura Inglesa Medieval), SEDERI (*Sociedad Hispano-Portuguesa de Estudios Renacentistas Ingleses*) y SAAS (*Spanish Association for American Studies*). Habría que incluir a esta la lista también las asociaciones europeas de las que las anteriores forman parte (p. ej. *European Association for American Studies* (EAAS) y *European Society for the Study of English* (ESSE)), las revistas académicas dedicadas a los estudios ingleses en España, el número de proyectos en convocatorias nacionales y europeas y la consolidación de los estudios de posgrado, doctorados con mención de calidad (como el programa de 'Lingüística Aplicada' de Filología Inglesa en la UAM) y másteres oficiales.

La rápida expansión de estos estudios en la universidad española hace que en España, y en general en Europa, la Filología Inglesa, a la que sustituye el grado en Estudios Ingleses, se trate de la titulación en lengua, literatura y cultura extranjera más demandada a nivel universitario, contando en la actualidad con más de 20.000 alumnos matriculados en las 40 universidades que ofrecen este título (datos de AEDEAN). En la UAM, los estudios de Filología Inglesa han gozado de una fuerte demanda desde su implantación hace apenas dos décadas y, si bien la demanda ha decrecido en los últimos años por distintas causas (razones demográficas, mayor oferta de titulaciones, etc.), se sigue manteniendo por encima de los 100 alumnos. Es de esperar que factores como la internacionalización, el desarrollo de las nuevas tecnologías, el uso del inglés como lengua franca en la política, la economía, su presencia en los medios de comunicación y el creciente interés por la educación bilingüe en España, y en concreto en la Comunidad de Madrid, siga haciendo crecer la demanda en estos estudios.

Los datos de los que disponemos (Libro Blanco de la ANECA, Observatorio de Empleo de la UAM y nuestros propios datos) indican una empleabilidad casi total de los licenciados en Filología Inglesa: 8% de desempleados en la muestra del Libro Blanco de la ANECA (pág. 213) para los que se licenciaron entre 1999 y 2004 - teniendo en cuenta que el concepto de "desempleado" se solapa con el de "buscando el primer empleo" -, con una media de 5 meses en el tiempo transcurrido hasta conseguir el primer empleo y un alto índice de relación entre los estudios cursados y la naturaleza del empleo: alrededor del 40%, frente al 23% que trabaja en algo no relacionado con sus estudios (Libro Blanco de la ANECA, pág. 213). Estos datos se interpretan como positivos si se tiene en cuenta que el encuestado tiende a identificar el trabajo relacionado con su titulación de una manera excesivamente estricta, según el propio Libro Blanco de la ANECA (pág. 215). En cuanto a la calidad del empleo, los resultados obtenidos para los licenciados de Filología Inglesa encuestados para la elaboración del Libro Blanco de la ANECA se sitúan en la media de los estudios de lenguas: para la mitad de los encuestados la calidad de su puesto de trabajo se corresponde con su titulación, es decir tiene un perfil profesional de titulado superior (Libro Blanco de la ANECA: pág. 218).

Los estudios citados revelan que la mayoría de los licenciados en Filología Inglesa se dedican a actividades profesionales relacionadas con la docencia de la lengua inglesa y la traducción (datos del Observatorio de Empleo de la UAM). La docencia en enseñanzas no universitarias es, con mucho margen, la salida profesional más destacada: un 53% de los encuestados en el Libro Blanco de la ANECA (pág. 225) trabaja en enseñanza no universitaria, por encima de la media de los licenciados en otras filologías. Aunque el Libro Blanco de la ANECA simplemente distingue entre enseñanza universitaria y enseñanza no universitaria sin establecer más distinciones, el alto porcentaje de licenciados que se dedican a la docencia se puede explicar en parte por la amplia oferta de empleo en las enseñanzas no regladas, para las que no es necesario contar con estudios de posgrado que avalen la capacitación para la docencia. Es importante destacar también la oferta de empleo público. A modo de ejemplo, sólo en la Comunidad de Madrid se han ofrecido este año 57 plazas de Educación Secundaria de ingreso libre para inglés (sobre un total de 79) y 16 para el cuerpo de profesores de Escuelas Oficiales (sobre un total de 33) (Fuente: B.O.C.M. Núm 45: págs 108-109).

El reciente impulso a la educación bilingüe nos hace prever un aumento en la demanda de estos profesionales. En la Comunidad de Madrid hay en la actualidad 147 centros públicos de Educación Infantil y Primaria que imparten enseñanza bilingüe español-inglés, a los que se sumarán otros 33 en septiembre de 2008 (Fuente: Portal de Educación de la Comunidad de Madrid 'Programa Colegios Bilingües de la Comunidad de Madrid'). Además, está previsto que en los próximos 5 años se implante la educación bilingüe español-inglés en 150 institutos de educación secundaria en la Comunidad de Madrid, por lo que será necesario formar en primer

lugar a profesores de inglés, y en segundo lugar a profesores de otra materia que hayan de impartir sus asignaturas en inglés. En palabras de la ministra Mercedes Cabrera, pronunciadas en el discurso de apertura de un seminario sobre la formación de profesores en el Consejo Escolar del Estado el 31 de mayo de 2007 (<http://www.mec.es/cesces/seminario-07/conclusiones.pdf>), se necesitarán 200.000 profesores de inglés en España de aquí al año 2015.

El nuevo grado busca, por tanto, reforzar el perfil de docencia de la lengua inglesa y ampliar el abanico profesional de los graduados con itinerarios formativos específicos a los que se incorporan asignaturas que se ofrecen en otros grados propuestos por la UAM a través de un diseño modular (Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación y Traducción e Interpretación), ofreciendo un perfil profesional en traducción y otro con contenidos culturales y literarios orientado a profesiones relacionadas con las industrias del ocio y la gestión cultural.

La creciente demanda de hablantes competentes de inglés en la educación y en otros muchos campos laborales, así como el esfuerzo dedicado en el nuevo grado, y en el conjunto de la oferta de la facultad, para adecuar los estudios a las demandas laborales contribuirán decididamente a mejorar estos índices en el nuevo grado de Estudios Ingleses.

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales e internacionales para títulos de similares características

En todos los países de Europa existen títulos en Estudios Ingleses o equivalentes (referencia: Libro Blanco de la ANECA). En España estos estudios aparecen recogidos en la licenciatura de Filología Inglesa del actual catálogo de títulos vigentes y se llevan implantando desde hace más de 50 años. En la actualidad son cerca de 40 universidades públicas y privadas españolas las que imparten dicha licenciatura y están ahora apostando por el nuevo grado en Estudios Ingleses (ya aprobado por la ANECA y autorizado por la Comunidad de Madrid para la Universidad de Alcalá de Henares).

Para diseñar el nuevo título nos hemos valido de los siguientes referentes:

- Real Decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE 30.10.2007).
- Libro Blanco de la ANECA *Estudios en el Ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización*.
- Plan de Estudios actual de la licenciatura de Filología Inglesa en la UAM y en otras universidades (Resolución de 26 de julio de 1993, Boletín Oficial del Estado 0216 1993, 09/1993; Reforma del plan de estudios, Resolución 22/12/2001, BOE 299 de 14/12/2001)
- Informe final de la Evaluación Institucional de la Titulación de Filología Inglesa (2001-02; 2002-03).
- Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (grado y máster) publicada por la ANECA en el año 2008. Plan de estudios actual de Licenciado en Filología Inglesa de la UAM (reforma del plan de estudios, Resolución 22/12/2001, BOE 299 de 14/12/2001)
- Subject Benchmark Statements de la Agencia Británica de Calidad en Educación Superior (QAA-Quality Assurance Agency for Higher Education) en las materias de 'Languages', 'English' y 'Linguistics'.
<http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/honours/default.asp>
- *European Profile for Language Teacher Education* (www.lang.soton.ac.uk/profile)
- *European Portfolio for Student Teachers of Languages* (www.ecml.at/mtp2/FTE),
- *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas/ Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment* del Consejo de Europa (<http://cvc.cervantes.es/obref/marco/>)
- Informe sobre perfiles profesionales *Language Industry Occupational Profiles* (2007) de la asociación canadiense de industrias de la lengua (AILIA):
http://illi.ca/repo/ailia/cli_occup_profiles-20070608.pdf

- Además, se ha revisado la oferta académica de las Universidades españolas y europeas y se han tenido en cuenta los planes de estudios equivalentes a los impartidos en la UAM para el grado de Estudios Ingleses (e.g. el grado en Estudios Ingleses de la Universidad de Alcalá verificado por la ANECA),

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

a) Descripción de los procedimientos de consulta internos

Para la elaboración del plan de estudios se han observado los siguientes procedimientos:

- *Procedimiento de elaboración de la relación de títulos* aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAM de 15 de noviembre de 2007.
- *Procedimiento de elaboración de los planes de estudio* aprobado por el Consejo de Gobierno de 15 de noviembre de 2007, en el que se especifica el procedimiento interno y externo del diseño de los planes de estudios, así como la composición de las Comisiones y Grupos de Trabajo.
- *Criterios relacionados con la estructura y el desarrollo de las nuevas enseñanzas de grado* aprobados por el Consejo de Gobierno de 18 de abril de 2008.
- *Directrices, procedimientos y calendario para la elaboración de los grados*, aprobado por la Junta de Facultad de Filosofía y Letras de 25 de febrero de 2008.

En el diseño del título de grado en Estudios Ingleses han intervenido fundamentalmente tres grupos de trabajo constituidos *ad hoc*. Según lo dispuesto en los tres primeros documentos citados anteriormente, se constituyó el **Grupo de trabajo de la Rama de Artes y Humanidades**, delegado del Consejo de Gobierno de la UAM. Las competencias de esta comisión abarcan todos aquellos aspectos comunes a los grados adscritos a la rama de Artes y Humanidades, y en particular el proponer a la Junta de Centro y al Consejo de Gobierno la relación de títulos de grado de Artes y Humanidades. Su composición fue la siguiente:

GRUPO DE TRABAJO DE LA RAMA DE ARTES Y HUMANIDADES

- Presidente por delegación del Rector: Carmen de la Guardia, Vicerrectora de Estudios de Grado, y tras la remodelación del Equipo de Gobierno de la Universidad, Antonio Álvarez-Ossorio, Vicerrector para el Desarrollo de las Enseñanzas y la Formación Continua
- El Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Huberto Marraud.
- Los coordinadores de cada una de las actuales 14 licenciaturas de la UAM de la rama de Artes y Humanidades.
- Dos representantes de estudiantes, designados por los delegados de curso en una reunión convocada por el Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras.
- 1 representante del PAS: Teresa Vivar.

Este grupo de trabajo encargó a la Facultad de Filosofía y Letras trabajar en una propuesta de grados para Filologías, Estudios de Asia Oriental y Lingüística en dos grandes bloques (Lenguas y Literaturas y Lenguas y Estudios de Área) para lo que se creó, por acuerdo de la Junta de Facultad de Filosofía y Letras de 25 de febrero de 2008, un grupo de trabajo al que se le encomendó el objetivo de trabajar en una propuesta flexible, con una orientación más versátil a las demandas de estudiantes y empleadores y sin prejuzgar de antemano el número y los contenidos de los grados a proponer finalmente. La composición del grupo de trabajo ha sido la siguiente:

GRUPO DE TRABAJO PARA EL DISEÑO DE GRADOS LENGUA Y LITERATURA Y LENGUA Y ESTUDIOS DE ÁREA

- Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Huberto Marraud.
- Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras, Helena Maquieira.

Memoria de Verificación del Grado en Estudios Ingleses
Revisada en mayo de 2009

- Vicedecana de Calidad e Innovación Docente de la Facultad de Filosofía y Letras, Clara Molina.
- Juan Carlos Moreno, área de Lingüística General del departamento de Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, y posteriormente Théophile Ambadiang, del mismo área y departamento.
- Nieves Paradela del departamento de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales.
- Taciana Fisac, área de Estudios de Asia Oriental del departamento de Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.
- Eduardo Becerra, del departamento de Filología Española, sustituido posteriormente por Selena Millares.
- Antonio Cascón, del departamento de Filología Clásica.
- Clara Molina, del departamento de Filología Inglesa, sustituida al ser nombrada Vicedecana de Calidad e Innovación Docente por Amaya Mendikoetxea, del mismo departamento.
- Patricia Martínez, del departamento de Filología Francesa.
- Dos representantes de estudiantes, designados por los delegados de curso de las licenciaturas en Estudios de Asia Oriental, Filología Árabe, Filología Clásica, Filología Francesa, Filología Hispánica, Filología Inglesa y Lingüística: Natalia Fernández y Enrique Galván.

Este grupo de trabajo presentó a la Comisión de la Rama de Artes y Humanidades una propuesta de 5 grados que incluía un título en Estudios Ingleses que fue aprobada en Junta de Facultad con fecha de 18/9/2008. Siguiendo los procedimientos elaborados por la UAM sobre relación de títulos (disponibles en <http://www.uam.es/estudios/nplanes/procedimientos.html>), la Facultad de Filosofía y Letras presentó el grado en Estudios Ingleses como propuesta oficial incluida en la relación de titulaciones oficiales de la UAM, siendo aprobada por el Consejo de Gobierno del 3/10/2008 y por el Consejo Social el 6/10/2008 (la propuesta completa de títulos oficiales puede ser consultada en <http://www.uam.es/estudios/nplanes/novedades.html>).

Por último y de forma paralela, la Comisión Técnica de Seguimiento de la titulación de Filología Inglesa, el equipo de dirección y los miembros del departamento presentes en la Junta de Facultad han estado desarrollando las siguientes tareas:

1. Definir las competencias generales y específicas del Grado en Estudios Ingleses (*punto 3.1. de la memoria de verificación de la ANECA*)
2. Definir la estructura del Grado en Estudios Ingleses (*puntos 5.1., 5.2., y 5.3. de la memoria de verificación de la ANECA*)
3. Elaborar un informe final en el que se incluyese la propuesta de Grado en Estudios Ingleses para su elevación a la Comisión de Ordenación Académica así como a los Departamentos de la Facultad.

El grupo de trabajo se ha reunido de forma periódica en reuniones abiertas a todos los miembros del departamento y ha estado formado por los siguientes miembros:

GRUPO DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA INGLESA (COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO AMPLIADA)

- Amaya Mendikoetxea, Coordinadora de la Comisión Técnica de Seguimiento de la Titulación de Filología Inglesa, en sustitución de Clara Molina tras ser nombrada ésta Vicedecana de Calidad e Innovación Docente
- Clara Molina, Vicedecana de Calidad e Innovación Docente de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Manuela Romano, miembro de la Comisión Técnica de Seguimiento de la Titulación de Filología Inglesa.
- Ana Llinares, miembro de la Comisión Técnica de Seguimiento de la Titulación de Filología Inglesa.

Memoria de Verificación del Grado en Estudios Ingleses
Revisada en mayo de 2009

- Pilar Somacarrera, miembro de la Comisión Técnica de Seguimiento de la Titulación de Filología Inglesa.
- Esteban Pujals, miembro de la Comisión Técnica de Seguimiento de la Titulación de Filología Inglesa.
- María Lozano, miembro de la Comisión Técnica de Seguimiento de la Titulación de Filología Inglesa y representante de profesores en Junta de Facultad.
- Manuel Aguirre, Director del Depto. de Filología Inglesa.
- Belén Piqueras, Secretaria Académica del Depto. de Filología Inglesa.
- Rachel Whittaker, representante de profesores en Junta de Facultad.
- Susana Murcia, representante de profesores en Junta de Facultad.
- Dos representantes de estudiantes designados entre los representantes de estudiantes en el Consejo de Departamento de Filología Inglesa: Silvia Moyà Bravo, y Alba Hernández Benito.

También han colaborado otros profesores en tareas concretas (Daniel Essig, Laura Hidalgo, Luisa Antón-Pacheco y Concepción Manella).

El procedimiento seguido tras la inclusión del título de grado en Estudios Ingleses en la relación de títulos de grado aprobada por el Consejo de Gobierno ha constado de los siguientes pasos:

- 1) El decanato de la Facultad de Filosofía y Letras presentó para su discusión un primer documento a los grupos de trabajo de las ramas a las que se adscriben los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras y a la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad. Tras su discusión y aprobación, esta Comisión elevó una propuesta de directrices a la Junta de Facultad.
- 2) El grupo de trabajo de Artes y Humanidades, una vez aprobadas las directrices generales mencionadas en este documento, trabajó en la propuesta de materias básicas para cada título de grado de su rama. La propuesta fue remitida para su informe a los grupos de trabajo. Antes de elevar la propuesta a la Junta de Facultad, se pidieron informes a los departamentos.
- 3) La Junta de Facultad aprobó la composición de los grupos de trabajo encargados de elaborar las propuestas de los núcleos de los grados, y los departamentos informaron de esas propuestas antes de su remisión a la Junta de Facultad.
- 4) Los grupos de trabajo fueron los encargados de elaborar una propuesta de optativas. Los departamentos informaron de esas propuestas antes de su remisión a la Junta de Facultad.
- 5) La Comisión de Ordenación Académica revisó las propuestas resultantes del proceso descrito, pudiendo proponer modificaciones, partiendo de los títulos aprobados por la Junta. La propuesta de la Comisión fue discutida e informada por las comisiones técnicas de seguimiento y los departamentos antes de su envío a Junta de Facultad.
- 6) Tras su aprobación por la Junta de Facultad, la propuesta de grado fue elevada a la Comisión de Estudios de la Universidad, que a su vez la remitió al Consejo de Gobierno.

Además, la Facultad de Filosofía y Letras llevó a cabo otras actividades que han permitido contar con información de utilidad para la elaboración de la propuesta del grado en Estudios Ingleses:

1. Experiencias piloto ECTS desde el curso 2004-05, con participación del departamento de Filología Inglesa desde el año 2006-07 hasta el curso actual, en el que todas las asignaturas se imparten con metodología ECTS, disponibles en <http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/innovacion/p%20piloto%20ECTS/p%20piloto%20ECTS.htm>
2. La Oficina de Convergencia Europea de la UAM (<http://www.uam.es/europea/>) responde al reto de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior con convocatorias anuales de proyectos de Convergencia Europea. Tanto la Facultad de Filosofía y Letras como sus titulaciones de grado y posgrado han venido concurriendo a estas convocatorias; en el año 2007 la Facultad puso en marcha 12 proyectos y en el año 2008 se han puesto en marcha 22 proyectos de grado y de posgrado. Cabe

destacar los proyectos de modalidad A, "Diseño de las titulaciones de grado y posgrado en la Facultad de Filosofía y Letras en el marco del EEES" de la convocatoria de 2008, y "Planificación y diseño de las nuevas titulaciones de grado en Arte y Humanidades. Reestructuración de los programas oficiales de posgrado de la Facultad de Filosofía de la UAM" de la convocatoria de 2007. Asimismo el proyecto de modalidad C de la convocatoria 2007, "Evaluación, diseño de competencias y coordinación externa de la Unidad de Calidad y Formación de la Facultad de Filosofía y Letras". El departamento de Filología Inglesa ha obtenido dos proyectos de Convergencia Europea en los últimos años con el objetivo de conocer e implementar la metodología ECTS y los retos de la convergencia europea: "Adaptación de la titulación de Filología Inglesa al EEES" concedido por el Vicerrectorado de Estudios de Grado para el año 2007 y "Consolidación de la metodología de enseñanza/aprendizaje ECTS en la titulación de Filología Inglesa y diseño de un plan de acción tutorial" concedido por el Vicerrectorado de Estudios de Grado para el año 2008. La información está disponible en el enlace <http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/convergencia/convergencia.htm>

b) Descripción de los procedimientos de consulta externos

Para la elaboración de la propuesta del grado en Estudios Ingleses se han consultado diversas fuentes, detalladas en el epígrafe 2.2. sobre referentes externos que avalan la propuesta de grado, de entre las que cabe destacar:

- Libro Blanco "Estudios en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización"
- "Subject Benchmark Statements" de la QAA ("Language and Related Studies", "English" y "Linguistics")
- Informe "Language Industry Occupational Profiles" de AILIA
- Informe Reflex "El profesional flexible en la sociedad del conocimiento"
- Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

Además, los puntos 3, 5 y 6 de esta memoria se han enviado a cinco evaluadores externos del ámbito profesional y académico:

- a. **D. Rafael Castrejón Díaz**, Catedrático de Escuelas Oficiales de Idiomas (desde 1/1/2004) y Jefe del Departamento de Inglés de la Escuela Oficial de Idiomas de Guadalajara (desde 1/1/2008), de la que fue director desde el curso 1993-94 al 2007-08). Fue profesor asociado del departamento de Filología Inglesa de la UAM entre 1998-99 y 2003-04). Tiene una amplia experiencia como preparador para oposiciones, presidente y miembro de tribunal de oposiciones a Escuelas de Idiomas y tutor de funcionarios en prácticas.
- b. **Dña. Marcela Fernández Rivero**, Catedrática de Inglés del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Jefa de Estudios Adjunta de la Sección Lingüística en el IES Profesor Máximo Trueba, acogido al convenio MEC-British Council. Es coordinadora del Departamento Bilingüe e imparte la asignatura de Social Studies. Ha sido Directora en el IES Miguel Catalán y Secretaria en IES Luis Buñuel de Móstoles.
- c. **Dña. María Luisa Blanco**, Asesora Cultural, miembro del jurado de los Premios Príncipe de Asturias. Ha sido directora de tres suplementos culturales: 'Letras de cambio' (de la revista semanal *Cambio 16*, de la que fue subdirectora), 'ABC Cultural' (suplemento cultural del diario ABC) y 'Babelia' (suplemento cultural del diario *El País*), que dirigió hasta el año 2007.
- d. **D. Ricardo Mairal Usón**, Catedrático de Lengua y Lingüística Inglesa en el Departamento de Filologías Extranjeras de la UNED y doctor por la Universidad de Zaragoza. Impartió docencia en la Universidad Autónoma de Madrid durante cuatro años, desde donde se trasladó a la UNED y ha participado como profesor visitante en varios programas de doctorado en otras universidades. Es coautor y coeditor de trabajos como *Nuevas perspectivas en Gramática Funcional* (Ariel, 1999), trabajo galardonado con el Premio Nacional de Investigación en Lingüística Inglesa AEDEAN 1999; *Constructing a lexicon of English verbs* (Mouton de Gruyter, 1999); *New Perspectives on Argument Structure in Functional Grammar* (Mouton de Gruyter, 2002), *En torno a los universales lingüísticos*

(Cambridge University Press, 2003), y *Linguistic Universals* (Cambridge University Press, 2006) además de más de cincuenta artículos científicos y numerosas participaciones como ponente en congresos de lingüística teórica y aplicada. Ha dirigido y participado en varios proyectos de investigación financiados por entidades públicas. Recientemente, ha fundado, junto con el Profesor Ruiz de Mendoza, el grupo de investigación LEXICOM (www.lexicom.es).

- e. **D. Bernhard Dietz Guerrero**, Catedrático de Filología Inglesa, Universidad de Córdoba, desde el año 1997 y anteriormente en la Universidad de La Laguna (1986-1997). Posee una amplia trayectoria como traductor y traductólogo. Desde 2005, es miembro del jurado del Premio Andaluz de Traducción, promovido por la Junta de Andalucía, que presidió en 2008. Fue colaborador de los proyectos de traducción colectiva de la Fondation Royaumont (Francia) y actualmente es fundador y director, con Francisco Gálvez, del Círculo de Traducción Poética de Córdoba (2006-). Es igualmente poeta, ensayista y gestor cultural. Sus últimos libros de poemas son *Un apocalipsis invita a vivir* (Madrid, Hiperión, 1991), *Suite canadiense y otros poemas* (Montilla, Casa del Inca, 2003) y la antología *39 poemas y uno raro* (Córdoba, La Manzana Poética, 2005). También ha coeditado en los últimos años el volumen *Cervantes y el ámbito anglosajón* (Madrid, Sial, 2005) y dado a la imprenta el poemario *Aunque la muerte sea nuestra dueña* (Madrid, La Palma, 2008). Fue Presidente de la Sección de Letras del Ateneo de La Laguna (1980-1986). En el presente, organiza y colabora asiduamente en eventos de poesía, jurados literarios y otras actividades culturales, como COSMOPOÉTICA. También con Francisco Gálvez, ha montado y dirigido en la última década ocho ediciones del Seminario de Poesía y Traducción Poética auspiciado por el Ayuntamiento de Córdoba, incluyendo en sus programas a un centenar y medio de autores de primera fila.

En las evaluaciones, que se reproducen íntegramente a continuación, se destacan como aspectos muy positivos: (i) la coherencia y adecuación de los itinerarios optativos, que tienen unos perfiles profesionales claros y visibles, (ii) el énfasis en el desarrollo de las destrezas en lengua inglesa en una gran variedad de registros orales y escritos, y sus mecanismos de evaluación y seguimiento, (iii) la importancia de los aspectos culturales asociados a la lengua del grado, (iv) la exhaustividad de los contenidos del grado y (vi) el esfuerzo de modernización, racionalización y optimización de recursos y estrategias que se observa en el diseño del grado en su conjunto. La presente memoria incorpora un gran número de sugerencias de los evaluadores, por ejemplo, en relación a los objetivos a alcanzar y la relación entre competencias y contenidos de las materias Algunas de las carencias observadas (escasa interdisciplinariedad, ausencia de algunas materias) se ven en realidad compensadas por la flexibilidad entre grados en la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM y, en concreto, entre el grado de Estudios Ingleses y los grados de Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación y de Traducción e Interpretación, que permite que se compartan módulos y asignaturas optativas. La conveniencia de universalizar las prácticas externas es uno de nuestros objetivos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM y también una de las prioridades del departamento para el grado de Estudios Ingleses. Otras sugerencias de los evaluadores que no se han incorporado al diseño del grado, que es de naturaleza generalista, serán de gran utilidad a la hora de diseñar los futuros posgrados con contenidos más específicos (p. ej. las sugerencias del Evaluador 4 (pregunta 4) sobre una mayor presencia de materias centradas en la aplicabilidad de contenidos teóricos a diversos campos laborales, como son contenidos literarios profesionalizantes o aplicaciones del análisis del discurso en contextos institucionales).

Evaluador 1: D. Rafael Castrejón Díaz

1. ¿Qué principales carencias o limitaciones ha detectado en los licenciados de Filología Inglesa en las titulaciones actuales?

Los licenciados en Filología Inglesa de las titulaciones actuales muestran carencias estrechamente relacionadas con su ámbito de estudio así como lo que el *Informe sobre inserción laboral de titulados universitarios* de la ANECA denomina déficits en competencias más generales o transversales.

Entre sus carencias específicas destaca la baja capacidad de expresión oral y escrita (incluso en español). Si bien su nivel lingüístico es elevado y se aprecia su mejora permanente (p. ej. oposición tras oposición), siguen encontrando problemas para argumentar y defender puntos de vista basados en información que deben procesar en tiempo limitado (p. ej. realizan mucho mejor la redacción del tema o la exposición de su programación [que pueden haber preparado y ensayado con anterioridad a la oposición] que las actividades de aplicación práctica de sus conocimientos o la respuesta a preguntas al hilo de su intervención).

Su capacidad de expresión se ve también empañada por sus dificultades para utilizar adecuadamente las convenciones de los géneros que utilizan. Podría destacarse en este aspecto los problemas que tienen para lograr el nivel de formalidad adecuado en muchas de sus producciones, sobre todo en las orales (p. ej. hablar igual ante sus compañeros que ante el auditorio de un congreso que ante un tribunal de oposiciones).

También destaca la dificultad que experimentan para conectar la enseñanza recibida con sus necesidades laborales (p. ej. los que se dedican a la docencia recurren en muchos casos a modelos de explicación lingüística ya desechados por sentirse más cómodos con ellos en el aula ya que no saben cómo aprovechar los nuevos paradigmas en su enseñanza).

Entre sus déficits en competencias generales destaca su baja capacidad para utilizar herramientas informáticas. Esta afirmación, que puede parecer paradójica si tenemos en cuenta el contacto cada vez más frecuente de los jóvenes con las nuevas tecnologías, se fundamenta en las dificultades que tienen para utilizar para usos profesionales herramientas informáticas que sí saben utilizar como usuarios generales o su desconocimiento de herramientas más especializadas (p. ej. buscadores especializados o uso eficiente de buscadores generales, programas de estadística, recurso a diccionarios especializados, utilidades multimedia para pronunciación, cópora...). También muestran déficits en otras competencias necesarias en el entorno laboral como coordinar actividades o hacer valer su autoridad. Con carácter general desconocen las posibles salidas laborales de sus estudios.

2. En su opinión ¿subsana el plan de estudios actual del Grado en Estudios Ingleses algunas de estas carencias?

Desde el objetivo fundamental se acentúa la necesidad de que el graduado pueda usar la lengua como medio de expresión y comunicación oral y escrito. Este uso de la lengua no se da por adquirido mediante la simple exposición a modelos literarios o a clases teóricas, sino que cuenta con un programa muy serio de enseñanza/aprendizaje basado en un número suficiente de créditos dedicados a desarrollar destrezas orales y escritas, una prueba de nivel¹ al terminar el 3er curso² y prácticas de refuerzo para aquellos que no superen la prueba.

Se enfatiza además la necesidad de uso de la lengua en distintos registros y géneros: sería muy conveniente que este uso no tuviera sólo carácter de práctica en la asignatura de Lengua Inglesa, sino que los modelos allí aprendidos (que deberían incluir los géneros a los que se enfrentarán en su futuro laboral) se utilizaran en las demás asignaturas como procedimientos de demostración de conocimientos (p. ej. la redacción de un informe de lectura recomendando, o no, la publicación/traducción de una obra *canónica*; la exposición formal de conclusiones de un trabajo en equipo con apoyo audiovisual...)

Fundamentado en este dominio operativo de la lengua inglesa, se le ofrecen al estudiante tres perfiles³ conformados por su orientación laboral (docente, mundo editorial, gestión cultural). El alumnado ve la relación con su futuro profesional de manera mucho más clara que con anteriores divisiones establecidas por la naturaleza de los conocimientos aprendidos (lingüística teórica, lingüística aplicada, literatura inglesa...).

También se le ofrece la posibilidad de realizar prácticas (optativas) en empresas. Es cierto que la naturaleza de nuestros estudios no facilita obligar a realizar unas prácticas que, salvo en el sector docente, serían además difíciles de conseguir, pero teniendo en cuenta el empujón profesional que supondrían para los que las logran en sectores de gestión cultural o editoriales convendría extenderlas al mayor número posibles de alumnos.

¹ Intuyo que de nivel C1, pero convendría especificarlo.

² Según la planificación de las enseñanzas quizá sería más conveniente al finalizar el 2º curso.

³ En el apartado 4 daré mi opinión sobre estos perfiles.

Una innovación de capital importancia en este terreno es la inclusión en el plan de estudios de competencias que han sido consideradas importantes por egresados y empleadores y cuya adquisición ha sido tradicionalmente deficitaria en nuestros estudios. Así se mencionan, entre otras, gestionar el tiempo, trabajar de equipo, ser autónomo, autoevaluarse o tener espíritu emprendedor.

Asimismo resulta innovadora la inclusión de la materia de Herramientas para el estudio de la lengua inglesa. Sin embargo, el hecho que sólo se concrete en la asignatura optativa de Tecnologías de la información y la comunicación, e incluso así exclusivamente dentro de un perfil, puede restarle utilidad. En todo caso, el objetivo de dotar al alumnado de capacidades informáticas específicas puede seguir lográndose mediante su inclusión en los programas de las asignaturas. Quizá convendría aquí que cada profesor se pregunte qué herramientas informáticas pueden convertir a sus alumnos en mejores investigadores en el campo docente, literario, traductor, de gestión cultural, etc. y, si no se pudieran incluir en el programa de la asignatura, se acuerde con otros servicios de la Universidad su docencia.

3. ¿Qué opinión le merecen las competencias y objetivos diseñados para el grado de Estudios Ingleses? ¿Están bien relacionados competencias y objetivos con los contenidos del grado?

Los objetivos desarrollados a partir del objetivo fundamental del grado de Estudios Ingleses (*proporcionar a los estudiantes un profundo conocimiento de la lengua inglesa y su cultura*) expresan la decidida intención del departamento de dotar a los estudiantes de las herramientas intelectuales generales y lingüísticas específicas que les permitan embarcarse en la fascinante tarea de conocer y analizar las culturas y sociedades anglohablantes (y otras, debido al carácter hegemónico que la lengua inglesa ocupa en la transmisión del conocimiento a principios del siglo XXI) y sus producciones en variados campos del saber humanístico.

El estudiante que adquiera las competencias⁴ descritas será perfectamente capaz de alcanzar los objetivos previstos... e incluso alguno más. En efecto, la articulación del objetivo fundamental en torno a las cuatro dimensiones que vertebran los estudios de lenguas modernas en Europa, hace un hincapié merecido en el plano lingüístico y literario pero no menciona inicialmente la adquisición de saberes procedimentales y actitudinales que el graduado podrá utilizar sea cual sea su trayectoria profesional.

Creo que la inclusión de estas competencias procedimentales y actitudinales de naturaleza general, específica y transversal (G5, G10, G13, E23, T4, T6 y T9) justifica el realzamiento como objetivo del grado, al mismo nivel del desarrollo de destrezas lingüísticas y conocimientos literarios, de la adquisición de competencias genéricas y específicas que permitan una transición fructífera al entorno laboral (y académico-investigador, ya que este no es sino un subtipo de aquel).

Énfasis similar al aquí propuesto da el grado de Lenguas Modernas de la Universidad de Oxford⁵ a estas *transferable skills*, al asignar el tercero de tres apartados dedicados a los objetivos del programa de estudios (tras los objetivos lingüísticos y literarios) a destrezas identificables como muy cercanas a las que la presente memoria propone, p. ej.:

Similar a G5: *The ability to assemble information, analyse questions, formulate an argument, and present it lucidly, concisely and interestingly, both orally and in writing*

Similar a G10 + T9: *The ability to research a problem and retrieve information. The ability to perceive new problems and arrive at imaginative solutions.*

Similar a G13 + T4: *The ability to work in small groups and listen both critically and creatively to what other people have to say.*

⁴ Si bien creo que debería establecerse el nivel C2 como objetivo de dominio de la lengua inglesa. Algunas de las competencias descritas requieren este nivel, p. ej.: G5 y G7 requieren ser capaz de *resumir la información de diferentes fuentes y reconstruir argumentos y relatos en una presentación coherente del resultado general* (MCER. MEC e Instituto Cervantes (2002), pg. 94); y E1 requiere ser capaz de *comprender e interpretar de forma crítica prácticamente cualquier forma de lengua escrita, incluido [...] textos literarios* (ibíd. pg. 71).

⁵ <http://www.mod-langs.ox.ac.uk/prospectus/undergraduate/content.php#2>

Similar a T6: *The ability to organise your time well and work sensibly under pressure.*

Al entender que existe un excelente entronque entre objetivos y competencias, el análisis de la relación de ambos con los contenidos del programa de estudios se centrará en el estudio de las tablas (páginas 8 a 11 de la memoria) que desarrollan esta relación. El hecho de que en la enseñanza-aprendizaje de competencias procedimentales y actitudinales tengan especial relevancia las situaciones realmente creadas en el aula, la metodología empleada, la dinámica del grupo, etc. me ha forzado a centrarme en las competencias conceptuales/disciplinares al ser más fácilmente inferible su presencia (o ausencia) teniendo como fundamento el mero nombre de una materia o asignatura.

En el caso de las competencias conceptuales genéricas creo que debería ampliarse la relación de G1 (nivel C1/C2 en inglés) y G4 (fundamentos de los Estudios Ingleses) a todas las materias⁶ de los módulos de Lengua y Lingüística Inglesas, Literatura en Lengua Inglesa, Enseñanza-Aprendizaje del Inglés, Traducción y Comunicación en Lengua Inglesa, y Literatura y Sociedad.

En el caso de las competencias conceptuales específicas creo que debería ampliarse la relación de E1 (tipos de discursos) a Cambio y Variación en Lengua Inglesa, y, al menos, a Modernidad y Posmodernidad en las Literaturas de Lengua Inglesa; E2 (sonidos, acento, ritmo y entonación) a, al menos, Semántica, Pragmática y Discurso en Lengua Inglesa; E3 (variedades) a, al menos, Fonética de la Lengua Inglesa; E6 (metalenguaje lingüístico y literario) a, al menos, Lingüística Inglesa (21) y Literatura Inglesa y el Discurso Intelectual; y E9, E10, E11 y E12 a todas las materias de los módulos de Literatura Inglesa y de Literatura y Sociedad.

Antes de terminar la valoración de este apartado, me gustaría hacer referencia a un posible problema terminológico y clasificadorio. Las competencias se han dividido en generales, específicas y transversales. Quizá sigan un modelo ya estandarizado, pero en otros ámbitos educativos (p. ej. el MECR) solo se distingue entre competencias generales y específicas. Si este fuera el caso aquí, yo recomendaría incluir las competencias genéricas conceptuales (G1 a G5) y procedimentales (G5 a G10) como competencias específicas y hacer desaparecer el apartado de competencias transversales, incluyendo estas como generales

4. ¿Cuál es su opinión sobre las perspectivas laborales de los graduados del nuevo grado en Estudios Ingleses en comparación con las de los licenciados en Filología Inglesa?

La memoria especifica tres ámbitos laborales prioritarios para los futuros graduados en Estudios Ingleses: Docencia Editoriales, traducción Gestión cultural. Por lo que respecta a la docencia, el nuevo grado ofrece mayor formación al sumar a las asignaturas ya impartidas en Filología Inglesa de Adquisición y Metodología, otras nuevas y muy necesarias debido al incesante aumento de la enseñanza bilingüe y el uso de nuevas tecnologías (Aprendizaje integrado de contenidos e inglés como lengua extranjera, Tecnologías de la información y la comunicación). Asimismo se da un enfoque más útil desde el punto de vista del docente a asignaturas ya existentes (Aplicaciones del análisis del discurso o Pragmática intercultural en lengua inglesa). Sin embargo, la conformación de las profesiones de Profesor de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas como profesiones reguladas para cuyo ejercicio se requiere estar en posesión del correspondiente título oficial de Máster por la LOE, hacen que esta excelente formación no sirva para el acceso directo a la docencia (si bien si es una magnífica preparación para el Máster posterior).

Mi experiencia en los ámbitos editoriales y de traducción es reducida, y prácticamente nula en el de gestión cultural, por lo que mi opinión será necesariamente breve y quizá no muy útil. Por lo que respecta al ámbito editorial y de traducción, la verdadera competición para los graduados en Estudios Ingleses no proviene, en mi opinión, de los antiguos licenciados en Filología Inglesa sino de los egresados de antiguas o nuevas carreras en Hispánicas (editoriales) y Traducción e Interpretación (traducción): exclusivamente unas condiciones personales extraordinarias pueden acortar los déficits formativos que existirán frente a ellas.

⁶ Una posible mejora formal del documento en este apartado consistiría en incluir los nombres de las materias en todas las páginas para facilitar la lectura de la tabla.

Por lo que respecta al campo de la gestión cultural, la especialidad de Literatura y sociedad no presenta cambios notables frente a las asignaturas troncales y, sobre todo, optativas ya existentes en Filología Inglesa, por lo que las perspectivas de inserción laboral deberán ser similares en este campo.

5. ¿Hacia dónde se podría orientar la formación continua y de posgrado de estos graduados?

Las salidas tradicionales de los licenciados de Filología Inglesa seguirán siendo las preferentes para los graduados en Estudios Ingleses (según estadísticas oficiales del Mepsyd se necesitarán más de 200.000 profesores hasta el año 2015). Sin embargo, las modificaciones legales en el estatus de algunas (profesor) o la necesidad de complementos de formación generales (informática) o específicos (el mundo editorial o de la traducción) transformará en ineludible la realización de másteres que habiliten para el ejercicio de la docencia o aumenten la empleabilidad de los estudiantes en los sectores de traducción o gestión cultural. Esta necesidad de formación posterior al grado puede ser una oportunidad para iniciarse en profesiones en las que el dominio en profundidad del inglés o de la cultura anglosajona sea una ventaja: periodismo, documentación, corrector editorial, turismo, crítica cinematográfica, comercio internacional... La elección de másteres en estos sectores puede hacer brillar la excelente formación básica que el grado en Estudios Ingleses les facilitará.

6. Considera que el personal académico del departamento de Filología Inglesa de la UAM e, según aparece detallado en el punto 6 de la memoria Verifica, es adecuado para llevar adelante el plan de estudios?

El porcentaje de profesorado doctor y con vinculación laboral permanente es excelente para una titulación que empezó su andadura hace solo 20 años y que inicialmente no contaba con departamento propio. Mi contacto personal con muchos de ellos hace que pueda expresar mi absoluta seguridad en su capacidad y competencia para llevar adelante este plan de estudios. Sin embargo, creo que sería conveniente apuntar más información sobre los perfiles de los profesores (con indicación, además, de los módulos en los que impartirían docencia) para poder evaluar de manera objetiva la relación entre perfil docente e investigador y actividad académica.

Evaluadora 2: Dña. Marcela Fernández Rivero.

Después de leer los puntos señalados, he observado cambios positivos en los estudios del Nuevo Grado: en la metodología, en el sistema de evaluación, en la mayor amplitud de objetivos, en la distribución de horas de trabajo. No obstante, a lo largo de este análisis, muchas referencias serán aplicables fundamentalmente al Módulo de Enseñanza- Aprendizaje por tratarse de mi campo profesional.

1. Las carencias de los actuales licenciados en Filología Inglesa.

Desde mi perspectiva de profesora de enseñanzas medias, podría destacar como carencias en los estudios actuales la insuficiente preparación pedagógica de los titulados.

La escasa práctica para desarrollar competencias que serán muy valiosas en la vida laboral posterior.

La gran carga lectiva académica no facilita realizar muchas actividades creativas ni desarrollar suficientes actividades realizadas en pequeños grupos o individuales bajo una buena supervisión.

La poca comunicación con los profesores, sobre todo en los primeros cursos más numerosos.

2 ¿Subsana el nuevo plan de estudios esta carencia?

El nuevo borrador aparentemente sí subsana algo estas carencias si se dieran las condiciones favorables para ponerlas en práctica, a saber: condiciones institucionales y logísticas que permitan cumplir verdaderamente los objetivos planteados, cumplir la distribución horaria y

contar con el profesorado necesario para realizar unas enseñanzas más activas, tal y como se refleja a lo largo de esta propuesta.

Aspectos positivos a destacar:

- El planteamiento de las competencias genéricas especificando las conceptuales, procedimentales, valorando las actitudinales y las transversales.
- Considerar aspectos que facilitan al candidato continuar sus estudios, como el refuerzo para adquirir destrezas comunicativas en un momento del proceso de su aprendizaje.
- Es reconfortante ver que se ha planificado un Módulo de Metodología Enseñanza -Aprendizaje y no solo asignaturas sueltas.
- La inclusión de una asignatura CLIL.
- Dedicar horas a las tutorías: el contacto, guía y supervisión personal es fundamental.
- Incluir la competencia que promueve la planificación del propio trabajo y gestionar el tiempo es básico en todo trabajador y en un profesor absolutamente determinante: la presión de abarcar los contenidos y cumplir los objetivos de las programaciones es enorme. Una buena planificación significará el éxito de unos contenidos abordados adecuadamente y en los plazos señalados. (T6)
- Muy interesante incluir la valoración de horas de trabajo valorando y cuantificando el trabajo autónomo.
- Muy importante el volumen de horas dedicados a sesiones prácticas.
- Considerar las distintas formas de evaluación.
- Otorgarle importancia a la adquisición de una segunda lengua marcando el objetivo para conseguir niveles aceptables dentro del Marco de Referencia europeo. Este aspecto será fundamental para adecuarse a las exigencias laborales existentes en otros países de nuestro entorno.

3.La relación entre competencias y objetivos me parece adecuada.

- El Módulo de Literatura Inglesa me parece muy amplio y completo; muy buen recorrido por la historia de la literatura.
- Buen enfoque del Módulo de trabajo de fin de grado.
- El Módulo de Enseñanza –Aprendizaje: bien pautado.

Aspectos positivos a destacar

- La variedad de los objetivos permite un enfoque metodológico variado y muy enriquecedor.
- Las competencias tanto Generales como Específicas y Transversales cumplen un espectro de actuación muy completo, amplio y ambicioso. Si un futuro profesor es capaz de captar este enfoque, tendrá un camino importante ya recorrido.
- La metodología para conseguir los objetivos me parece variada y muy enriquecedora para el candidato.
- La importancia concedida al trabajo individual y a la presentación formal, tan importante como la formación académica.
- La importancia concedida al uso de la comunicación oral: saber transmitir el conocimiento haciendo buen uso de la lengua puede ser determinante en el mundo laboral. ¿Se potenciará también este aspecto en la Lengua Española, la nativa del candidato?
- Muy importante el énfasis a la apertura cultural. La riqueza de la lengua y sus manifestaciones y registros en las diferentes áreas y grupos angloparlantes. Un licenciado de grado será un representante de su país de origen y actuará como embajador cultural: aspecto que deberían tener siempre presente.
- El énfasis en la valoración del conocimiento: un buen egresado debe transmitir el alto valor del aprendizaje y del rigor científico.
- En el Módulo Enseñanza –Aprendizaje: Las sesiones prácticas me parecen absolutamente primordiales, y, ¿por qué no incluir también “Observación en el Aula”?
- Los Seminarios: el trabajo grupal es muy enriquecedor: ¿Por qué no orientarlos a elaborar materiales didácticos? Potenciar la actitud crítica sería fundamental en este trabajo para adoptar una **postura activa y directiva** al utilizar materiales didácticos ya publicados.
- Poner en práctica actitudes colaborativas les resultará de gran utilidad.
- En cuanto a la Materia 1: **Adquisición y Enseñanza...** ¿Por qué no enfocar también la adquisición del Inglés como primera lengua (conceptos de literacy)?

- Muy interesante la asignatura de TIC: su puesta en práctica será primordial en los futuros enseñantes.
- Las asignaturas optativas, "Metodología...", Aprendizaje integrado..." y "Tecnologías ..." creo que deberían ser obligatorias.
- Creo que deberían ofertarse más asignaturas de perfil didáctico: hace mucha falta.

4. Perspectivas inserción laboral de los graduados del nuevo grado de Estudios Ingleses

En un espacio cultural global en el que el inglés constituye la *lingua franca*, las perspectivas laborales deberían ser muy esperanzadoras.

- La importancia concedida al bilingüismo en la enseñanza obligatoria demanda ya en estos momentos una cantidad importante de especialistas en Inglés de ahí la necesidad de una formación didáctica sólida en los alumnos que elijan esta especialidad. Una buena orientación tutorial será primordial y muy valiosa para estos alumnos.
- Las expectativas de movilidad profesional y los distintos programas internacionales serán determinantes para facilitar el logro de los objetivos, como se viene observando ya en los últimos años.
- Las Prácticas en empresas o en centros educativos para los que elijan este perfil, deberían ser de carácter obligatorio.
- Conseguir el nivel C1 en la segunda lengua podría abrir muchas puertas en el mundo laboral.

5. Orientación de la formación continua y de posgrado de los graduados.

- Considerando que un porcentaje considerable de los futuros licenciados encontrarán un puesto en la enseñanza bilingüe, creo que debería prestarse mucha atención a esta área; la formación continua es además muy importante y obligatoria ya para el profesorado.
- Una buena preparación lingüística no es suficiente: hace falta práctica y buena formación didáctica.
- Dentro de la oferta de asignaturas impartidas por otros Departamentos de la Universidad, sería muy recomendable que se ofertaran cursos específicos de CLIL en las áreas de conocimiento que ya se están impartiendo en los institutos, saber:
Inglés + Historia y Geografía
Inglés + Biología
Inglés + Física y Química
Inglés + Tecnología

El enfoque CLIL en la enseñanza del inglés está demostrando que es una vía válida para la adquisición de una segunda lengua y, en este momento, la mejor forma para elevar el nivel de conocimiento de las lenguas y la búsqueda del bilingüismo de las futuras generaciones.

6 La adecuación del personal académico del departamento de Filología Inglesa de la UAM para llevar adelante el plan de estudios.

La universidad tiene ya sus cauces para dictaminar el personal adecuado para impartir sus enseñanzas y su alta cualificación está demostrada.

Desde las Enseñanzas Medias valoramos enormemente el acercamiento del profesorado universitario; es muy enriquecedor recibir *feed-back* de las colaboraciones que se realizan en proyectos de investigación.

Evaluadora 3: Dña. María Luisa Blanco

1. ¿Qué principales carencias o limitaciones ha detectado en los licenciados de Filología Inglesa en las titulaciones actuales?

Mi opinión no se centra tanto en la formación de los licenciados en filología inglesa, sino en su incapacidad para hacerse visibles y transmitir la utilidad de su perfil profesional en los diferentes sectores o áreas del mundo laboral. Si una empresa necesita un profesor para

enseñar inglés a sus trabajadores rara vez es un filólogo el encargado de hacerlo. Si una editorial necesita un traductor tampoco recurre a estos licenciados, y lo mismo podría decirse a la hora de buscar un intérprete, un traductor simultáneo o un traductor rápido para medios de comunicación que necesitan un artículo en el día. Las limitaciones derivan seguramente de un problema de imagen, que coagula al filólogo en el ámbito de la universidad y las distintas disciplinas académicas, asociado a una enseñanza ambiciosa en exceso en lo que afecta al conocimiento global de la materia que hace pensar en un conocimiento más formativo que práctico.

2. En su opinión ¿subsana el plan de estudios actual del grado de Estudios Ingleses algunas de estas carencias?

Es difícil decir a priori si el nuevo plan subsana las carencias, pero en principio me parece muy atractivo el enunciado de objetivos. Hay un esfuerzo interesante de concisión y de modernización de la materia, y me parece importante el subrayado de la cultura en relación con la lengua del que se beneficia tanto el inglés como el español. La lengua inglesa tiene que dejar de ser la asignatura pendiente de los españoles, pero ese déficit no puede ser aprovechado por profesores mediocres. El horizonte debería ser el bilingüismo y ese objetivo sólo pueden abordarlo profesores competentes y bien formados. No tiene sentido que los adolescentes “tengan” que cursar uno o dos años en EE.UU. Ese es un servicio que nuestros profesores tienen que estar en situación de ofrecer pero con garantías de éxito. Creo que la Universidad tiene ahí un verdadero reto y merece la pena orientar los estudios de los futuros profesores para conseguirlo.

3. ¿Qué opinión le merecen las competencias y objetivos diseñados para el grado de Estudios Ingleses? ¿Están bien relacionados competencias y objetivos con los contenidos del grado?

Tanto el diseño de las competencias como el de objetivos creo que son muy interesantes y están muy bien relacionados. Sería sin embargo importante poner un especial énfasis en el terreno de las prácticas. No hay que esperar al último curso para realizarlas, hay que exigir las desde el primero con vistas a no retrasar tanto la inserción en el mundo laboral. Es importante erradicar la imagen (totalmente real en la actualidad) de la inutilidad de los licenciados dada su falta de experiencia. Terminar la universidad debería significar estar en condiciones de enfrentarse con rigor a cualquier trabajo relacionado con la materia cursada. Eso evitaría por una parte los abusos salariales a los que se enfrentan los jóvenes que creen que no tienen derecho a exigir nada dada su falta de experiencia, y por otra la creciente decepción de los que abordan su primer trabajo.

4. ¿Cuál es su opinión sobre las perspectivas de inserción laboral de los graduados del nuevo grado en Estudios Ingleses en comparación con las de los licenciados en Filología Inglesa?

El nuevo nombre ayuda a salir de la burbuja académica de la que hablaba al principio. En la medida en que se comprende mejor la utilidad de estos estudios se abren sin duda nuevas posibilidades profesionales. Hay que transmitir además la idea de que no sólo son útiles socialmente sino que, sobre todo, son necesarios.

5. ¿Hacia donde se podría orientar la formación continua y de posgrado de estos graduados?

Depende de las opciones individuales pero el ámbito más propio es la enseñanza de la lengua, tanto en la empresa privada como en la pública; las tareas relacionadas con la traducción en todo tipo de empresas y, sobre todo, la inserción o colaboración con empresas culturales de todo tipo. Por propia experiencia sé la enorme necesidad de profesionales competentes en este ámbito, pero sobre todo insistiría en la conveniencia de orientar a los alumnos para que decidan pronto su ámbito de actuación futura. Eso permitiría una cierta especialización que frente a la competencia laboral ayuda mucho.

6. ¿Considera que el personal académico del departamento de Filología Inglesa de la UAM es, según aparece detallado en el punto 6 de la memoria Verifica, es adecuado para llevar adelante el plan de estudios?

Sobre el papel me parece adecuado y en la práctica espero que lo sean.

Evaluador 4: D. Ricardo Mairal Usón

1. ¿Qué principales carencias o limitaciones ha detectado en los licenciados de Filología Inglesa en las titulaciones actuales?

Las titulaciones de Filología Inglesa actuales tienen su origen en la reforma de planes de estudios que se llevó a cabo a principios de los años 90 en todas las universidades españolas. En esa época el planteamiento de las directrices generales publicadas por el Ministerio de Educación y Ciencia fue relativamente conservador. Se buscaba principalmente que los cuadros de materias con sus descriptores reflejaran claramente los progresos científicos en las diversas disciplinas así como la introducción del sistema de créditos, que, por influencia del entorno anglosajón, se estaba imponiendo en todo el mundo. Este objetivo tuvo como consecuencia titulaciones actualizadas y bien estructuradas y secuenciadas en cuanto a contenidos. En esta reforma, sin embargo, la dimensión aplicada de las enseñanzas no cobró mucha importancia. La reforma actual nace del compromiso contraído por los ministros de educación europeos en 1999 en Bolonia, conducente a la creación de un Espacio Europeo de Educación Superior. Uno de los puntos centrales de la reforma es el de conseguir que los egresados universitarios puedan estar preparados en régimen de igualdad de oportunidades para introducirse en el mercado laboral europeo. Se trata no sólo de desarrollar y transmitir contenidos actualizados sino además de formar trabajadores útiles y competitivos. Tradicionalmente el mercado laboral del licenciado en Filología Inglesa se ha reducido a la docencia, universitaria o no universitaria, y a la investigación. Este es precisamente uno de los puntos más débiles de los titulados en Filología Inglesa: el de la preparación en contenidos que se transmiten sin demasiados intentos de aplicación a diversos entornos laborales de utilidad social.

En segundo lugar, y aunque hay excepciones es un factor común de los títulos de licenciado en Filología Inglesa el excesivo peso dado a las asignaturas de formación literaria frente a la lingüística. Este peso sólo recoge un perfil tradicional, anterior a la reforma de los años 90, pero no es el adecuado a los tiempos actuales en los que se prima más la variedad de opciones de inserción laboral, que vienen de la mano de las asignaturas de lingüística. Se puede pensar, por ejemplo, en la asesoría lingüística, la lexicografía, las industrias de las lenguas, y la elaboración de materiales de enseñanza de lengua, incluyendo el boyante entorno de los lenguajes especializados, como algunas de las opciones emergentes a las que se debe apuntar.

Una debilidad adicional de las titulaciones de Filología Inglesa surge del reducido énfasis en las conexiones interdisciplinares. Normalmente, los planes de estudios se han configurado creando compartimentos relativamente estancos de diversas materias, normalmente Literatura, Teoría literaria, Lingüística sincrónica, Lingüística diacrónica, Lingüística aplicada, Estudios culturales, Lengua instrumental (incluyendo lenguajes de especialidad), Traducción. Los mercados de trabajo actuales demandan egresados no sólo con horizontes culturales amplios sino también con capacidad de aplicar sus conocimientos de forma versátil. Esto supone con frecuencia la capacidad de hacer uso combinado de varias disciplinas. Por ejemplo, un egresado que sea contratado para efectuar labores de lexicógrafo debe tener conocimientos de todos los niveles de descripción lingüística, lexicología, lexicografía, y de herramientas informáticas de búsqueda, concordancia y etiquetación de corpus. Un asesor cultural, por su parte, debe saber utilizar conjuntamente sus conocimientos del idioma, la cultura, geografía e historia de países que usan el inglés incluso como lengua franca.

Finalmente, los títulos de licenciado, a diferencia de otros, carecen de un sistema de prácticas obligatorias, autorizadas y evaluadas, en empresas, escuelas o administraciones. Esto hace que todo su saber sea teórico y su contacto con el mundo laboral y sus necesidades reales se produzca únicamente cuando quieren utilizar su título para acceder al mismo, lo que les resta oportunidades de perfilar más acertadamente la parte optativa y de libre elección de sus estudios.

2. En su opinión ¿subsana el plan de estudios actual del grado de Estudios Ingleses algunas de estas carencias?

El problema de las carencias de cara a los mercados de trabajo se subsana en parte a través del sistema de competencias actitudinales, en especial los que se refieren a la potenciación del trabajo en equipo, al intercambio de ideas y la autonomía en el aprendizaje. También se subsana en parte a través de los módulos de optativas en Enseñanza-aprendizaje del inglés y en Traducción y comunicación, que son de mayor aplicabilidad profesional. No obstante, aconsejaría hacer referencia específica en el listado de competencias básicas y específicas a la aplicación de los conocimientos adquiridos al entorno profesional que corresponda.

El problema del desequilibrio entre contenidos de lingüística (no se debe incluir en este concepto la lengua instrumental) y literatura no se ha resuelto en este plan de estudios. Hay 48 créditos obligatorios de literatura y tan solo 24 de lingüística (las dos asignaturas de gramática se pueden considerar de lingüística por sus descriptores). También es insuficiente el número de créditos dedicados a lengua inglesa instrumental, que asciende a 24 para un objetivo de llevar a los alumnos desde el nivel A2 (nivel elemental) al C1/C2 (a caballo entre el dominio avanzado y el muy avanzado) del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas. En la presente propuesta de grado se establece un nivel incierto C1/C2. No existe definición para este nivel supuestamente a caballo entre C1 y C2. Debería definirse, si es posible, por uno u otro atendiendo a los requisitos que marca cada uno de ellos. Creo que cualquiera de los dos niveles sería perfectamente aceptable si bien me atrevo a aconsejar un nivel C1, que es ya de por sí avanzado y constituye una meta ambiciosa si bien asumible dentro de un Grado de Estudios Ingleses.

Finalmente, la cuestión de la interdisciplinariedad se resuelve parcialmente en los módulos de optativas, pero no parece que haya estado en el planteamiento de base a la hora de concebir el resto del plan de estudios tal como se refleja en el listado de competencias. Tampoco se establecen competencias que ayuden a relacionar disciplinas.

3. ¿Qué opinión le merecen las competencias y objetivos diseñados para el grado de Estudios Ingleses? ¿Están bien relacionados competencias y objetivos con los contenidos del grado?

Con excepción de las reflexiones efectuadas en el punto 2, relativas a las competencias de orientación profesional e interdisciplinar, así como al nivel de lengua inglesa que se exigirá, el resto de las competencias es muy adecuado a los objetivos de un grado en Estudios Ingleses. También se ajustan a los criterios de división entre competencias básicas, transversales y específicas establecidos por la ANECA. Finalmente, la relación entre competencias y contenidos es correcta en todos los casos.

4. ¿Cuál es su opinión sobre las perspectivas de inserción laboral de los graduados del nuevo grado en Estudios Ingleses en comparación con las de los licenciados en Filología Inglesa?

El grado propuesto presenta, a través de los módulos de optativas ya mencionados, dos perfiles laborales muy claros distintos del docente. El tercer módulo, Literatura y sociedad, parece dirigirse hacia la inserción laboral no docente de los alumnos con vocación literaria, acercándolos a cuestiones de análisis social y crítica literaria. Pero la carga de contenidos literarios no profesionales es, a mi juicio, demasiado alta si ha sido este el propósito. Si no lo ha sido, se puede considerar un módulo de contenidos complementarios a las materias obligatorias de literatura.

Los otros dos módulos dirigirán a los alumnos al área de la elaboración de materiales docentes, las tecnologías de la información, la traducción y la asesoría lingüística-cultural. Las perspectivas son amplias, pero no se ha dejado lugar a los lenguajes de especialidad (la sociedad necesita, cada vez más, expertos en inglés jurídico, empresarial y técnico) y a la gran cantidad de aplicaciones de las técnicas de análisis del discurso (por ej. en contextos institucionales). Recomendaría revisar estas carencias.

5. ¿Hacia donde se podría orientar la formación continua y de posgrado de estos graduados?

Nacerían de los módulos de optativas, sin duda, y nos llevarían hacia másteres en traducción, enseñanza-aprendizaje de lenguas y sociedad y cultura.

6. ¿Considera que el personal académico del departamento de Filología Inglesa de la UAM e, según aparece detallado en el punto 6 de la memoria Verifica, es adecuado para llevar adelante el plan de estudios?

Es adecuado tanto en términos cuantitativos como cualitativos (un 88% de doctores). La plantilla consolidada es amplia (75% con vinculación laboral permanente)

Evaluador 5: D. Bernhard Dietz Guerrero

1. ¿Qué principales carencias o limitaciones ha detectado en los licenciados de Filología Inglesa en las titulaciones actuales?

La principal insuficiencia viene siendo seguramente de intensidad, calidad o perfeccionamiento en lo tocante al dominio de las diferentes destrezas. Y ello no tanto o exclusivamente en la UAM, que aporta uno de los mejores grupos de trabajo en Filología Inglesa, cuanto en todas las universidades del país. Pero toda constatación de las posibles deficiencias existentes, que es por lo que se me pregunta, debe ser puesta en relación con las tendencias evolutivas que sean discernibles. En este sentido, debo corroborar el buen concepto que tengo de la actual titulación de Filología Inglesa en la UAM, al igual que mi convicción de que sus egresados ocupan uno de los primeros puestos, en lo tocante a capacitación y excelencia, dentro del ránking español.

2. En su opinión ¿subsana el plan de estudios actual del grado de Estudios Ingleses algunas de estas carencias?

Entiendo que el actual grado de Estudios Ingleses responde a la necesidad de adaptarse, por imperativo externo y global, a un nuevo marco normativo. En este sentido, no creo que deba exigírsele ni esperar de éste que subsane los posibles defectos del diseño curricular anterior. Sentada esta obvia premisa, y a la vista del documento elaborado que se somete a mi juicio, estimo que se ha hecho un meritorio trabajo de reflexión, modernización, depuración y ajuste, por lo que debo motivadamente suponerse que con el nuevo entorno académico y normativo podrá seguirse impulsando una mejora paulatina en la preparación profesional y en el desarrollo integral de los futuros graduados.

3. ¿Qué opinión le merecen las competencias y objetivos diseñados para el grado de Estudios Ingleses? ¿Están bien relacionados competencias y objetivos con los contenidos del grado?

Considero que se ha realizado una labor estimable y, en cierto modo, enteramente previsible, dada la objetividad, la honestidad y la sensatez con las que se ha acometido el trabajo. El planteamiento es bastante exhaustivo y cubre un amplio espectro de facetas. Simultáneamente, trata de optimizar recursos y estrategias con el objetivo de alcanzar una armonización racional.

4. ¿Cuál es su opinión sobre las perspectivas de inserción laboral de los graduados del nuevo grado en Estudios Ingleses en comparación con las de los licenciados en Filología Inglesa?

Mi opinión es que han de ser bastante similares en una y otra etapa y que, conforme prosiga la tendencia a la mejora gradual que viene resultando indiscutible, si comparamos cada periodo de cinco o diez años con el inmediatamente anterior, las tasas de colocación podrían incrementarse. El perfil tiene todos los requisitos de polivalencia y utilidad social que serían

exigibles. Por lo demás, constituiría un serio error, y modificaría sustancialmente el dato de conjunto, si se promoviese mediante ingenierías legales un mayor divorcio entre la titulación de Estudios Ingleses y la enseñanza de la lengua inglesa en la Secundaria, tal y como parecen insinuar determinados procesos externos a la UAM.

5. ¿Hacia donde se podría orientar la formación continua y de posgrado de estos graduados?

El radio de posibles orientaciones es amplio, pues abarca todas las especialidades encuadrables dentro de las industrias de la lengua y la cultura, así como las relativas a la enseñanza en sus distintos niveles y orientaciones. Más allá de esto, es innegable que un graduado en Estudios Ingleses podría reorientarse eficazmente tanto hacia el ámbito de la empresa privada como al de la gestión y administración públicas. Precisamente por tratarse de un grado generalista, basado en la principal lengua de comunicación internacional del mundo, creo que las posibilidades son muy ricas. Para su correcto aprovechamiento, las autoridades educativas habrían de demostrar altura de miras y responsabilidad social, soslayando toda tentación de plegarse a intereses parciales, coyunturas ideológicas y presiones gremiales, por el bien del país, hoy situado a la cola de Europa en el dominio de lenguas extranjeras.

6. ¿Considera que el personal académico del departamento de Filología Inglesa de la UAM e, según aparece detallado en el punto 6 de la memoria Verifica, es adecuado para llevar adelante el plan de estudios?

Sí. Conozco bastante bien ese Departamento, e incluso tuve la oportunidad de haberme incorporado al mismo como catedrático hace aproximadamente dos décadas. Desde entonces, lo he visitado con frecuencia por motivos profesionales y he podido comprobar en numerosas ocasiones la valía y la vocación de excelencia que caracterizan a su profesorado. El hecho, además, de haber tenido éstos que sobrevivir en un entorno de limitaciones presupuestarias, de escasez de plazas y de comparativa debilidad institucional con respecto a áreas de conocimiento tradicionalmente más poderosas no ha hecho sino estimular la competitividad y la cultura del esfuerzo. Por todo ello, veo a una plantilla eminentemente cualificada para sacar este reto adelante.

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

3.1. Objetivos

El objetivo fundamental del grado en Estudios Ingleses es proporcionar a los estudiantes un profundo conocimiento de la lengua inglesa y su cultura en las cuatro dimensiones en torno a las cuales se articulan los títulos en lenguas modernas en Europa:

- Uso de la lengua como medio de expresión y comunicación oral y escrito (uso de la lengua).
- Instrumento de acceso a culturas y sociedades en las que se habla inglés como lengua primera o segunda (competencias interculturales)
- La lengua inglesa como objeto de estudio (conocimiento explícito).
- Vehículo de expresión de conocimientos relacionados con las culturas, comunidades y sociedades en las que se habla la lengua inglesa, especialmente en su manifestación en la literatura de los países de habla inglesa.

Estos estudios desarrollan, pues, destrezas necesarias para el uso competente del inglés hablado y escrito en una variedad de contextos comunicativos, especialmente en el contexto académico, y habilidades dirigidas a la adquisición de competencias interculturales, el manejo de instrumentos de análisis y metalenguajes apropiados para el estudio lingüístico de la lengua inglesa y la producción e interpretación de una gran variedad de textos literarios y no literarios en lengua inglesa.

El grado ofrece una formación general y flexible dirigida a ámbitos laborales en los que hay una creciente demanda de profesionales con conocimientos profundos de la lengua inglesa y su

cultura, favorecida, entre otras cosas, por el avance de las nuevas tecnologías la internacionalización y el uso del inglés como lengua franca en numerosos campos de la política, la educación, los negocios, la economía, etc. Los objetivos formativos del grado de Estudios Ingleses abarcan, en consonancia, distintos ámbitos que van desde actividades relacionadas con el aprendizaje y la adquisición de la lengua inglesa como lengua extranjera a tareas directamente relacionadas con la difusión del inglés (editoriales, servicios de traducción), así como otras que aportan los conocimientos necesarios para una futura especialización en gestión cultural o asesoramiento lingüístico y cultural. Por ello las asignaturas optativas se articulan en torno a dos perfiles dirigidos a formar profesionales en las áreas de enseñanza/aprendizaje de la lengua inglesa y traducción y comunicación intercultural y un perfil con contenidos literarios y culturales del mundo anglosajón que aporta conocimientos necesarios y sienta las bases para una posterior especialización en gestión cultural e industrias del ocio.

3.2. Competencias

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Competencias conceptuales (SABER)

- G1 Dominar la lengua inglesa, alcanzando el nivel C2 del *Marco Europeo de Referencia para las Lenguas* en diversos registros orales y escritos.
- G2 Dominar la lengua española en una amplia variedad de registros orales y escritos.
- G3 Iniciarse en el conocimiento de una segunda lengua extranjera, alcanzando el nivel A2/B1 del *Marco Europeo de Referencia de las Lenguas*.
- G4 Conocer los fundamentos de las disciplinas englobadas en lo que se conoce como 'Estudios Ingleses': el estudio de la lengua inglesa, y de la literatura y cultura de los países de habla inglesa.

Competencias procedimentales (SABER HACER)

- G5 Ser capaz de comprender, producir, analizar e interpretar de forma crítica textos orales y escritos de diferentes registros en lengua inglesa y en lengua española.
- G6 Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica y argumentación lógica.
- G7 Ser capaz de planificar y elaborar presentaciones orales, ensayos académicos y proyectos literarios, lingüísticos y culturales.
- G8 Ser capaz de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada para citar las ideas y textos de otros autores
- G9 Saber utilizar de forma efectiva materiales de referencia como gramáticas, diccionarios generales y especializados y corpus.
- G10 Desarrollar destrezas de solución de problemas.

Competencias actitudinales (SABER SER/ESTAR)

- G11 Mostrar receptividad al intercambio de conceptos e ideas, expresados con puntos de vista fundamentados y consistentes.
- G12 Adquirir gradualmente autonomía en el proceso de aprendizaje tomando conciencia de la necesidad de una actitud proactiva ante el saber.
- G13 Desarrollar una actitud responsable en entornos cooperativos de trabajo en equipo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias conceptuales (SABER)

- E1 Conocer distintos tipos de discursos en inglés, su estructura y convenciones lingüísticas y estilísticas, y sus contextos socio-culturales.
- E2 Familiarizarse con los sonidos del inglés y su distribución así como con las características del acento, ritmo y entonación del inglés.
- E3 Conocer distintas variedades dialectales, sociales y globales del inglés y su evolución histórica

- E4 Conocer las principales corrientes teóricas y metodológicas del estudio de las lenguas y las literaturas desde perspectivas históricas y sincrónicas.
- E5 Conocer las principales corrientes teóricas y metodológicas de la adquisición y enseñanza de la lengua inglesa como lengua extranjera.
- E6 Conocer los instrumentos, metalenguajes y métodos para describir y analizar las principales características de la lengua inglesa y de las literaturas en lengua inglesa.
- E7 Comprender la complejidad de la naturaleza del lenguaje y la literatura y de su relación con otras disciplinas y formas de conocimiento, así como la forma en la que los contextos sociales y culturales influyen en la naturaleza del lenguaje y los significados
- E8 Adquirir conciencia de la formación de las redes intelectuales europeas, de la transmisión y recepción de los hechos culturales y artísticos, y de la posición específica de la cultura inglesa.
- E9 Conocer las características más relevantes de cada movimiento literario, así como los elementos propios y la evolución de cada género y subgénero literario, junto con su contexto histórico y cultural.
- E10 Comprender cómo la forma genera contenidos y ser sensible al papel del contexto, del autor y del lector al que va dirigido la obra en los procesos de creación literaria.
- E11 Reconocer el papel de las diferentes tradiciones críticas en la formación de la historia literaria.
- E12 Reconocer y dar la importancia necesaria a los recursos expresivos y estéticos del hecho literario.

Competencias procedimentales (SABER HACER)

- E13 Ser capaz de utilizar estrategias y recursos léxicos, gramático-discursivos y prosódicos para la correcta comprensión y transmisión del significado y de sus matices en textos orales y escritos complejos.
- E14 Ser capaz de realizar análisis lingüísticos y literarios de una variedad de textos en lengua inglesa, utilizando la terminología y herramientas propias de los análisis lingüísticos y literarios y apoyándose en las teorías estudiadas.
- E15 Desarrollar la capacidad de analizar y contrastar los sistemas fonológicos, léxicos, gramaticales, y textuales de las lenguas inglesa y española.
- E16 Ser capaz de traducir textos no especializados de diferentes tipos entre las lenguas inglesa y española.
- E17 Desarrollar la capacidad de lectura atenta y de análisis de textos a partir de la comprensión de los contextos históricos y sociales y desarrollar la conciencia del sentido histórico de la literatura.
- E18 Saber interrelacionar los conocimientos adquiridos acerca de la lengua, literatura y cultura de los países de habla inglesa.
- E19 Distinguir entre investigación original, divulgación, diseminación del conocimiento, escritura de manuales, reseñas de libros o trabajos.

Competencias actitudinales (SABER SER/ESTAR)

- E20 Mostrar una actitud analítica ante la literatura y ante los fenómenos lingüísticos en lengua inglesa, y posicionarse críticamente ante las distintas teorías y los distintos enfoques hacia un mismo problema.
- E21 Adquirir conciencia y sensibilidad ante la variedad lingüística, literaria, cultural y social de los países de habla inglesa.
- E22 Tener curiosidad por las diferentes áreas de la lengua, literatura y cultura de los países de habla inglesa y su relación con otros saberes de distintas disciplinas.
- E23 Estar en condiciones de distinguir entre contenidos y metodología de trabajo académico y contenidos y metodología de las industrias culturales contemporáneas.
- E24 Ser receptivo a una concepción de los hechos literarios y lingüísticos como diversos, interdisciplinares y multiculturales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Competencias conceptuales (SABER)

- T1 Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.

T2 Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir sus principios éticos, en cuanto a fuentes y autoría.

Competencias procedimentales (SABER HACER)

T3 Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países distintos a los de origen.

T4 Ser capaz de trabajar con otros de forma colaborativa en procesos de negociación colectiva y participar de forma constructiva en un debate.

T5 Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.

T6 Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.

Competencias actitudinales (SABER SER/ESTAR)

T7 Ser sensible a la diversidad y la multiculturalidad.

T8 Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.

T9 Desarrollar la iniciativa y el espíritu emprendedor.

T10 Desarrollar la conciencia de que los conceptos literarios y lingüísticos no son categorías rígidas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

4.1.1. Vías y requisitos de acceso al título

Tal y como figura en la página web <http://www.uam.es/estudiantes/acceso/> de la Oficina de Información y Atención al Estudiante de la UAM, se puede acceder a la Universidad a través de las siguientes titulaciones previas:

- Título de Bachillerato (anterior o LOGSE) y Prueba de Acceso (PAU)
- Título de Ciclo Formativo de Graduado Superior en Formación Profesional (sin reconocimiento específico de créditos en el caso de la Universidad Autónoma de Madrid)
- Título universitario
- Pruebas de mayores de 25 años

Además, en la misma página web hay información acerca de la modalidad de acceso para estudiantes extranjeros, estudiantes con discapacidad y deportistas de alto nivel, para los que hay previsto un porcentaje de plazas reservadas. En el caso de estudiantes extranjeros existe información adicional en la página http://www.uam.es/servicios/administrativos/ordenacion/web_acceso/ficheros/extranjeros_logse.pdf que detalla los siguientes tipos de acceso:

- Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios extranjeros no universitarios homologables por estudios españoles de enseñanza media;
- Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios extranjeros que desean continuarlos en España;
- Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios universitarios extranjeros finalizados que desean homologar su título por el correspondiente español.

Toda la información sobre admisión y matrícula se encuentra disponible en la página web <http://www.uam.es/admisionmatricula40.html>

4.1.2. Perfil de ingreso recomendado

Actualmente se puede ingresar en las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras desde cualquier tipo de estudios, aunque la mayoría de los estudiantes proceden de las vías de ciencias sociales, artes y humanidades de Bachillerato.

En algunas de las Evaluaciones Institucionales llevadas a cabo por las titulaciones de la Facultad

(<http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/calidad/enlaces%20calidad/enlaces%20calidad.htm>), realizadas a lo largo de los últimos años, se ha venido detectando la necesidad de recomendar un perfil de ingreso más específico o de implantar un “curso cero” previo a la licenciatura o simultáneo al primer año de estudios universitarios para suplir las deficiencias formativas de los estudiantes que no respondan al perfil de ingreso recomendado.

La titulación de Estudios Ingleses en la UAM está dirigida principalmente a estudiantes cuya lengua materna es el español o que tienen el nivel C en español del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (*Common European Framework of Reference for Languages*, <http://cvc.cervantes.es/obref/marco/>) y cuyo nivel de inglés como lengua extranjera es equivalente a un nivel B del Marco Europeo, ya que desde primer año los estudiantes han de cursar asignaturas obligatorias en las que el inglés es objeto de estudio, además de vehículo de expresión en el aula y medio de evaluación. El nivel de los estudiantes que ingresen en el grado se determinará por medio de una prueba de nivel estándar para establecer qué acciones son necesarias para aquellos alumnos que no alcancen el nivel deseable (véase la sección 8.2 de esta memoria). Además, los estudiantes de Estudios Ingleses tendrán la oportunidad de iniciarse en una tercera lengua de entre las ofrecidas en la UAM para las que no se exige conocimientos previos.

4.1.3. Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación

La Oficina de Información y Atención al Estudiante y los servicios de Ordenación Académica y Atención al Estudiante (<http://www.uam.es/servicios/administrativos/ordenacion/>), Posgrado (http://www.uam.es/estudios/doctorado/default_principal.html) y Movilidad (<http://www.uam.es/internacionales/>) proporcionan información y orientación tanto a los futuros estudiantes como a los que continúan sus estudios en la UAM. En la UAM la información se difunde a través de dos vías fundamentales:

Información online

- A través de las páginas web <http://www.uam.es/estudiantes40.html>, <http://www.uam.es/estudiantes/acceso/> y <http://www.uam.es/admisionmatricula40.html> se proporciona información tanto a estudiantes de nuevo ingreso como a los ya matriculados acerca del acceso a estudios universitarios, el proceso de matrícula, becas, programas de movilidad, asociaciones estudiantiles... En los periodos de pruebas de acceso, preinscripción y matrícula se incluyen preguntas frecuentes y su respuesta.
- A través de la página web del servicio de Ordenación Académica y Atención al Estudiante (<http://www.uam.es/servicios/administrativos/ordenacion/>) se informa de todas las gestiones que se pueden realizar tanto online como presencialmente: automatrícula, consulta de expediente... Asimismo se facilita información académica completa y actualizada (planes de estudios en sus versiones española e inglesa; asignaturas de libre configuración y oferta específica; relación de cursos, seminarios y actividades extracurriculares por los que se reconocen créditos de libre configuración; calendarios académico y de matrícula; información sobre matrícula y precios públicos; normativa académica; procedimientos para solicitar la convalidación de estudios, verificación de datos académicos, reclamaciones, recursos y solicitudes...). La información acerca de la oferta docente también es accesible desde la página web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/>).

- A través de la página web de los Servicios Generales de la UAM (<http://www.uam.es/servicios40.html>) se proporciona información detallada acerca de espacios y actividades. Asimismo se puede realizar una visita virtual sobre plano de los campus de la UAM y obtener información sobre transporte y alojamiento en las residencias de estudiantes de la UAM y la CAM.
- Además de la información general sobre el proceso de matriculación disponible en la página web de la Facultad (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/infoacademica.htm>), existe una Guía de Matricula para Filología Inglesa elaborada en el propio departamento con información específica sobre el plan de estudios de Filología Inglesa (<http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/filoinglesa/esp/estudiantes/default.htm>).

Entre las acciones de mejora adjuntas al punto 9 de esta memoria está previsto que cada grado tenga, además, una guía del estudiante, con información sobre objetivos de la titulación, estructura del plan de estudios, secuenciación de las optativas según el perfil buscado por el estudiante, etc.

Información verbal e impresa

- La UAM dispone de un sistema de información en ventanilla tanto en el Servicio general de estudiantes (Pabellón B) como en las secretarías de los diversos centros y departamentos. Asimismo dispone de materiales informativos que pone a disposición de los estudiantes: CDs sobre las titulaciones de grado y posgrado; trípticos de los planes de estudio; agendas con el calendario académico; marcapáginas con teléfonos de contacto de los servicios dirigidos a los estudiantes... Esta información se distribuye en dos momentos: (i) en las Jornadas de Puertas Abiertas y (ii) junto con la carta de admisión a la Universidad emitida por el Rector que el estudiante recibe en su domicilio una vez realizada la preinscripción y antes de la matrícula, y que incluye también información específica sobre fechas, horarios y otros aspectos relacionados con el proceso de matrícula.
- La Facultad de Filosofía y Letras cuenta además con la figura del Delegado del Decano para información, de reciente creación a la luz del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que irá creciendo en competencias a lo largo del curso 2008-09.

4.1.3.1. Sistema de orientación para el acceso a la universidad antes de la preinscripción y matrícula

La coordinación de los procedimientos de acceso, admisión y matrícula garantiza que se respeten los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. En las páginas web <http://www.uam.es/estudiantes/acceso/> y <http://www.uam.es/admisionmatricula40.html> existe información detallada sobre el acceso a los estudios universitarios desde todas las vías. En estas páginas se informa de las fechas y lugares de celebración de las pruebas de acceso, se aportan modelos de examen (de la PAU, de la prueba específica de acceso a Traducción e Interpretación y de la prueba de acceso para mayores de 25 años) y se informa de la normativa de acceso de las pruebas de acceso LOGSE (http://www.uam.es/servicios/administrativos/ordenacion/web_acceso/).

Además, anualmente se editan folletos informativos que se distribuyen a centros de educación secundaria y a los estudiantes en las jornadas informativas que tienen lugar dentro y fuera de la Universidad:

- Jornadas de información en Institutos de Educación Secundaria (IES), en los que se orienta acerca de los sistemas de acceso y matrícula en la UAM;
- Jornadas de Puertas Abiertas, organizadas cada año en torno a los meses de febrero-marzo por el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria (http://portal.uam.es/portal/page/portal/UAM_ORGANIZATIVO/OrganosGobierno/VicInfOrmacionInsercionLaboral/home). Los estudiantes de segundo de bachillerato, acompañados de sus profesores, visitan aquel Centro de la UAM en el que

previsiblemente van a iniciar sus estudios. En el Centro son recibidos por el Vicedecano de Estudiantes y el Vicedecano de Ordenación Académica (o el Secretario Académico de la Facultad), al ser las figuras del equipo decanal con las que los estudiantes habrán de tener más contacto a lo largo de sus estudios. Los vicedecanos mencionados les proporcionan información general sobre el funcionamiento del Centro y los estudios que se cursan en él. También se les informa sobre la posibilidad de representación a la que están llamados en la Universidad, así como de la posibilidad de pertenencia a asociaciones estudiantiles (<http://www.uam.es/estudiantes/asociaciones.html>). Se distribuyen entre los asistentes CDs y folletos informativos sobre la UAM y las titulaciones del Centro y se les informa de las becas de movilidad y los cauces para estar al corriente de las convocatorias (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/rrii/>), así como del funcionamiento de la Biblioteca de Humanidades (<http://biblioteca.uam.es/humanidades/default.html>). Igualmente, se atiende a cuantas preguntas plantean profesores y estudiantes.

- Presencia de la universidad en Ferias y Salones: esta modalidad se ha utilizado recientemente con cierto éxito para los estudios de posgrado ya implantados. En estos espacios comunitarios, nacionales e internacionales se informa al futuro alumnado sobre las titulaciones que puede encontrar en la UAM y se le proporciona información impresa.

4.1.3.2. Sistema de información para la preinscripción y matrícula

En la página <http://www.uam.es/admisionmatricula40.html> se informa de las fechas de preinscripción y matrícula. Para realizar la preinscripción, la UAM aporta información acerca de las notas de corte de la convocatoria anterior, el impreso de preinscripción e información sobre traslados de expediente.

Para ayudar a la matrícula se ofrece un enlace a la oferta docente de los planes de estudio (ver 4.1.3.) y se aportan cuadernos de orientación sobre algunas de las titulaciones. En la página web de la Facultad hay también información acerca de horarios, fechas de exámenes y calendario académico, a la que también se puede acceder desde la página web de la UAM. En la página de Filosofía y Letras figura una guía para los estudiantes de la Facultad (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/infoacademica.htm>), que en algunas titulaciones se complementa con guías específicas de matrícula (publicadas en las páginas web departamentales) que informan sobre ciertas peculiaridades de la titulación de cara a su matrícula (asignaturas optativas aconsejables según los cursos; plan bienal de optativas en aquellas licenciaturas que han debido restringir el número anual de optativas para evitar la baja ocupación; posibilidad de realizar prácticas que sustituyen a una o dos materias optativas o de libre configuración...)

La matrícula puede efectuarse telemática o presencialmente en las aulas informáticas dispuestas al efecto, que cuentan con asesoramiento programado por parte de becarios.

4.1.4. Igualdad y atención a la diversidad

En el punto 10 del documento “Criterios relacionados con la estructura y desarrollo de las nuevas enseñanzas de grado” se especifica que, de acuerdo con la legislación vigente, “se establecerán materias orientadas al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz”. En su oferta de materias transversales, la UAM ha cuidado especialmente la inclusión de asignaturas que contemplen los derechos humanos o la igualdad de género. Estas materias figuran como básicas u optativas en los distintos grados.

Los estudiantes con discapacidad que accedan a la Universidad a través de la nota de la Prueba de Acceso a Estudios Universitarios (PAU) tienen un cupo de plazas reservadas del 3% en todas las titulaciones. Este cupo está dirigido a quienes acrediten un grado de discapacidad

igual o superior al 33%, o menoscabo total del habla o pérdida de audición. Para la realización de las PAU la UAM valorará posibles adaptaciones en función de las necesidades especiales de los alumnos (sección pruebas LOGSE).

La UAM cuenta con la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación en la que desde el área de "Discapacidad" se trabaja por garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica universitaria.

El edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, a pesar de ser antiguo y estar concebido con un sistema de escaleras que hace difícil el acceso a los discapacitados, posee en la fecha actual dos módulos, el V y el VII, que tienen entrada por rampa desde el exterior y acceso y subida a los mismos por ascensor. Nunca es poco el esfuerzo en este sentido y los edificios deberían experimentar en el futuro modificaciones que faciliten su acceso a profesores y estudiantes discapacitados. En todo caso, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación (<http://www.uam.es/otros/uamsolidaria/>) presta apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad. Sus actividades se organizan en tres áreas de trabajo: Voluntariado y cooperación al desarrollo; Atención a la discapacidad; y Formación, análisis y estudios. La labor de apoyo a los estudiantes con discapacidad, con el objetivo de que puedan realizar todas sus actividades en la universidad en las mejores condiciones se concreta en:

- Atención, información, asesoramiento y seguimiento personalizado para la realización de la matrícula, aspectos organizativos, etcétera. El primer contacto tiene lugar en los primeros días del curso académico y, caso de que no haya demandas específicas por parte del estudiante, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación vuelve a ponerse en contacto con los interesados un mes antes de empezar las convocatorias de exámenes.
- Acciones conducentes a la igualdad de oportunidades: servicio de tutorías, asistencia por parte de cuidadores procedentes de las Escuelas de Enfermería, servicio de intérpretes por lengua de signos, servicio de transporte adaptado y servicio de voluntariado de acompañamiento. Además, se facilita la gestión de recursos materiales y técnicos, por ejemplo la transcripción de exámenes y material impreso a Braille.
- Asesoramiento para la accesibilidad universal, tanto arquitectónica como electrónica.
- Asesoramiento y orientación al empleo: programas específicos para estudiantes con discapacidad.

Asesoramiento al personal docente sobre adaptación del material didáctico y pruebas de evaluación y al personal de administración y servicios en cuanto a la evaluación de las necesidades del alumnado y las adaptaciones que cada año son necesarias.

4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

4.2.1. Condiciones o pruebas de acceso especiales autorizadas por la administración competente

En el caso de los estudios de grado, la condición para el acceso es haber superado la prueba de acceso (PAU) a la universidad o cualquiera de las situaciones contempladas en 4.1.1. Actualmente no existen condiciones especiales de acceso para la licenciatura de Filología Inglesa, a la que sustituye Estudios Ingleses, si bien se realizará una prueba de nivel que permita determinar el nivel lingüístico de los estudiantes de nuevo ingreso y dependiendo de la evolución del grado se considerará la pertinencia de incluir una prueba de acceso en un futuro.

4.2.2. Normativa y contenido de las condiciones o pruebas de acceso autorizadas

No se efectúan pruebas de acceso adicionales.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Actualmente, los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados son los siguientes:

- Inauguración del curso según el calendario oficial. Rotativamente, una de las universidades madrileñas tiene el honor de ser anfitriona de distrito y recibir la presencia de alguna figura institucional del MEC o de la CAM para inaugurar oficialmente el curso académico.
- Acogida a los estudiantes de primer curso: unos días antes del inicio formal del curso académico se celebra un acto de bienvenida en el que el Decano o Vicedecano en quien delegue acoge a los estudiantes. Junto a los miembros del equipo decanal más directamente vinculados con los estudiantes (Vicedecano de Estudiantes, de Ordenación Académica, de Relaciones Internacionales y/o Secretario Académico de la Facultad) les informa de aquellas cuestiones esenciales que deben conocer al comienzo de su vida universitaria: la estructura de los órganos de gobierno de la Universidad y de la Facultad, los procedimientos administrativos de más utilidad para los estudiantes, las diferentes normativas que deben conocer; el sistema de representación estudiantil en los órganos colegiados (Consejo de Departamento, Junta de Facultad y comisiones delegadas, Consejo de Gobierno y comisiones delegadas, Claustro Universitario) y la posibilidad de inscribirse en asociaciones estudiantiles. Se indica dónde se encuentra esta información y se glosa brevemente. A la vez, se informa al estudiante de los canales que debe seguir a la hora de exponer sus sugerencias o reclamaciones, evitando de esta forma que los estudiantes se dirijan sistemáticamente a instancias superiores antes de dejarse oír ante las más inmediatas. Se les informa, asimismo, de la posibilidad que tienen de expresar su opinión sobre la docencia del profesorado a través de las encuestas que semestralmente pasa el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional (<http://www.uam.es/calidad/gabinete/>) y que afectan tanto a tiempos de trabajo (encuestas ECTS) como a otros aspectos de la docencia y docencia universitaria. Se les informa, además, de la ubicación y horarios de aquellos miembros del equipo de gobierno cuya consulta pueden necesitar con mayor frecuencia, y se responde a las preguntas planteadas por los estudiantes.
- Acogida en el departamento: es práctica habitual en muchos departamentos, tanto en la licenciatura como en el posgrado, que a primera hora del día en que dan comienzo las clases de primer curso (o bien en fecha y hora comunicadas de antemano) el Director y Secretario Académico del Departamento reciban a los estudiantes de primer curso. En dicho acto, además de darles la bienvenida a la titulación, se les informa de la composición y funciones del Consejo de Departamento, así como de las vías de representación estudiantil (delegados de curso y/o representantes de estudiantes en Consejo). También se les informa de aquellos aspectos de la titulación que no necesariamente conocen por informaciones previas: organización anual de cursos o jornadas formativas, realización de prácticas de campo, viajes de estudio, visitas a museos, teatro...En el departamento de Filología Inglesa la jornada de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso tiene como objetivo específico que los estudiantes conozcan la organización y sistema de evaluación de la docencia de las asignaturas de 'Lengua Inglesa I' y 'Prácticas Integradas de Lengua Inglesa', dado su carácter de asignatura llave.

Para orientar o reconducir las dudas que puedan tener una vez matriculados, los estudiantes pueden acudir a la oficina de Gestión de Alumnos de la Facultad o al Equipo de Gobierno de la Facultad, en el que existe un Vicedecanato de Estudiantes.

En el epígrafe 9 de esta memoria relativo a Garantía de Calidad, se presentan acciones de mejora encaminadas al diseño e implantación de un programa de acción tutorial. En este plan se contempla que los alumnos tengan un apoyo directo en su proceso de toma de decisiones y el seguimiento continuo a través de la figura del tutor. Los mecanismos básicos del *Plan de Acción Tutorial* desde la entrada en la universidad son: *la tutoría de matrícula*: que consiste en informar, orientar y asesorar al estudiante respecto a todo aquello que es competencia del plan de estudios; *la jornada de acogida*: que tiene como finalidad facilitar la inclusión en la vida universitaria a los estudiantes de nuevo ingreso y el *sistema de apoyo permanente a los estudiantes* una vez matriculados, que consistirá en un seguimiento directo del estudiante durante todos sus estudios de Grado con el objetivo de informar, orientar y asesorar al estudiante respecto a todo aquello que es competencia del plan de estudios desde el primer

curso del grado, así como de orientación profesional a los estudiantes en 3º y 4º en cuanto a la elección del itinerario de optativas más conveniente para su perfil de egreso.

4.3.1. Información sobre prácticas

Tanto los Departamentos como la Facultad proporcionan información acerca de las prácticas en empresas e instituciones externas a la Universidad. En los Departamentos, la información suele estar publicada en la página web departamental, mientras que la información verbal suele correr a cargo del coordinador de prácticas (figura distinta a la del tutor académico, que tutoriza anualmente a un número no superior a 10 estudiantes). En la Facultad, la información relativa a prácticas externas está disponible en la página web http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/default.htm, así como en la abundante cartelería que se publica en tablón de anuncios a la entrada del Decanato. Actualmente, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con la figura de un Delegado del Decano para prácticas, que gestiona los convenios e informa a los estudiantes de todos los pormenores relativos a esta posibilidad.

Toda la información acerca del programa de prácticas se encuentra en se encuentra disponible el epígrafe 7.1.9. de esta memoria.

4.3.2. Información sobre programas de movilidad

Tanto los Departamentos como la Facultad (ORI y Vicedecano de Relaciones Internacionales) proporcionan información acerca de programas de movilidad. Toda la información se encuentra disponible en el enlace <http://www.uam.es/centros/filoyletras/rrii/>, así como en el de la subsección del epígrafe 9 de la memoria de verificación relativo a garantía de calidad (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/calidad/SGIC/sgic.htm>).

4.3.3. Información sobre becas, ayudas y subvenciones, actividades culturales y otras

La Facultad, a través del Vicedecano de Estudiantes, Actividades Culturales y Biblioteca, así como a través del Delegado de Estudiantes y, en su caso, del Vicedecano de Relaciones Internacionales, proporciona a los estudiantes información al respecto. Esta información está disponible en la sección dedicada a las actividades del equipo decanal, así como en la sección de Becas y Ayudas al Estudio de la página web de la UAM (<http://www.uam.es/estudiantes/secbecas/>).

Existe, además, un tablón virtual de convocatorias en la página web de la UAM (http://www.uam.es/estudiantes/acceso/Tablon_de_Convocatorias/Tablon.htm) en el que figuran oposiciones, ofertas de empleo, becas, subvenciones y ayudas, cursos y jornadas, actividades culturales y deportivas.... En relación con el reconocimiento de créditos por estas últimas actividades, en la página figuran las normativas correspondientes, de las que la Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad proporciona a los estudiantes y los responsables académicos de titulaciones toda la información disponible. Esta información, recogida en la web de la UAM, cuenta también con un enlace actualizado desde la web de la Facultad (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/PaginaINFO/creditolibres.html>). En este terreno, la revisión de la normativa ha sido muy reciente con el fin de evitar los recursos que se elevan a lo largo del curso, por lo que puede decirse que la UAM está al día en cuanto a la revisión de normativas que suelen quedarse obsoletas con el paso del tiempo.

El COIE (<http://www.uam.es/otroscentros/coie/>) y la Asociación General de Antiguos Alumnos de la UAM (<http://www.antiguosalumnosuam.es/home.php>) desempeñan también un papel importante a la hora de convocar becas de formación para estudiantes y ofertas de empleo e inserción laboral.

En los departamentos hay un sistema desigual de información sobre estos aspectos, que suele correr a cargo de los representantes en las comisiones de Actividades Culturales, Ordenación Académica e Investigación. En algunos departamentos se han nombrado ya figuras específicas

para alguna de estas funciones, como la de recabar datos sobre la inserción laboral de los egresados.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

NORMATIVA SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, aprobada en Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 2008 (<http://www.uam.es/estudios/nplanes/normativa.html>)

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, potencia la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Al tiempo, el proceso de transformación de las titulaciones previas al Espacio Europeo de Educación Superior en otras conforme a las previsiones del Real Decreto citado crea situaciones de adaptación que conviene prever. Por todo ello, resulta imprescindible un sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente académico del estudiante.

En este contexto la Universidad Autónoma de Madrid tiene como objetivo, por un lado, fomentar la movilidad de sus estudiantes para permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, y por otro, facilitar el procedimiento para aquellos estudiantes que deseen reciclar sus estudios universitarios cambiando de centro y/o titulación.

Inspirado en estas premisas la Universidad Autónoma de Madrid dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

Artículo 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de estas normas son las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado, según señalan las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. DEFINICIONES

1. Adaptación de créditos

La adaptación de créditos implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, realizados en esta Universidad o en otras distintas.

2. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos ECTS implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la Universidad Autónoma de Madrid incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 3. REGLAS SOBRE ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS

1. En el supuesto de estudios previos realizados en la Universidad Autónoma de Madrid, en una titulación equivalente, la adaptación de créditos se ajustará a una tabla de equivalencias que realizará la Comisión Académica (u órgano equivalente), conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

2. En el caso de estudios previos realizados en otras universidades o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, la adaptación de créditos se realizará, a petición del estudiante, por parte de la Comisión Académica (u órgano equivalente) atendiendo en lo posible a los conocimientos asociados a las materias cursadas y su valor en créditos.

Artículo 4. REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. Se reconocerán automáticamente:

a) Los créditos correspondientes a materias de formación básica siempre que la titulación de destino de esta Universidad pertenezca a la misma rama de conocimiento que la de origen.

b) Los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino.

En los supuestos a) y b) anteriores la Comisión Académica (u órgano equivalente) decidirá, a solicitud del estudiante, a qué materias de ésta se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias. Necesariamente el número de créditos superados en la titulación de origen coincidirá con el de los reconocidos en la de destino.

Sólo en el caso de que se haya superado un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen se establecerá, por el órgano responsable, la necesidad o no de concluir los créditos determinados en la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen.

c) Los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de máster oficial que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

2. El resto de los créditos no pertenecientes a materias de formación básica podrán ser reconocidos por la Comisión Académica (u órgano equivalente) teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

3. Se articularán Comisiones Académicas, por Centros, en orden a valorar la equivalencia entre las materias previamente cursadas y las materias de destino para las que se solicite reconocimiento.

4. Al objeto de facilitar el trabajo de reconocimiento automático en las Secretarías de los Centros, las Comisiones adoptarán y mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en determinadas titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

5. Se podrá reconocer créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular se desarrolle.

Artículo 5. REGLAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Artículo 6. CALIFICACIONES

1. Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS y en las adaptaciones de créditos previstas en el artículo 3. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

2. En el supuesto de no existir calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Artículo 7. ÓRGANOS COMPETENTES

El órgano al que compete la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos es la Comisión Académica (u órgano equivalente que regula la ordenación académica de cada titulación oficial), según quede establecido en el Reglamento del Centro y en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Artículo 8. PROCEDIMIENTO

1. Las reglas que regirán el procedimiento de tramitación de las solicitudes de adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos, necesariamente, dispondrán de:

- a) Un modelo unificado de solicitud de la Universidad Autónoma de Madrid.
- b) Un plazo de solicitud.
- c) Un plazo de resolución de las solicitudes.

2. Contra los acuerdos que se adopten podrán interponerse los recursos previstos en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se regirán, aparte de lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino de los mismos.

Estudiantes de la UAM: http://www.uam.es/internacionales/normativa/al_uam.html

Estudiantes de otras universidades: http://www.uam.es/internacionales/normativa/al_ext.html

El órgano competente del que habla el art.7 de la normativa de la UAM sobre transferencia y reconocimiento de créditos es la Comisión de Convalidaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, en la que están representadas todas las áreas de conocimiento de la Facultad. Por tanto, es esta comisión la que entiende de la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos en el grado de Estudios Ingleses.

En cuanto al procedimiento, en la actualidad el plazo para la resolución de solicitudes viene siendo la segunda semana de octubre. Con el cambio del calendario académico y la habilitación de dos periodos de matrícula, se prevé que haya dos plazos, al comienzo de cada semestre lectivo, para presentar y resolver las solicitudes de adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos.

La tabla de adaptación entre la actual licenciatura y el nuevo grado será publicada en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras. La adaptación desde otros planes de estudios equivalentes, así como la de asignaturas optativas de los estudios preexistentes de licenciatura y la nueva titulación que viene a sustituirlos, se propondrá por parte de la Comisión Técnica de Seguimiento de la Titulación tomando como referencia en ambos casos los contenidos, competencias y habilidades que se han desarrollado en el plan de estudios cursado y los que están previstos en el nuevo plan. Como normas generales, se tendrán en cuenta los siguientes criterios: La propuesta contendrá la relación de las asignaturas y los créditos asignados a cada una de ellas en el actual plan de estudios y su equivalencia en el nuevo plan. Dicha propuesta será, finalmente, aprobada por la Comisión de Convalidaciones del centro, mencionada anteriormente. A consideración del Centro, la propuesta podrá determinar también la aplicación de otras medidas complementarias necesarias para que los estudiantes no resulten perjudicados por el proceso de cambio.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

El órgano responsable de la coordinación docente en el grado es la Comisión Técnica de Seguimiento del grado de Estudios Ingleses. Esa comisión es nombrada por la Junta de Facultad y está formada por representantes de profesores, representantes de estudiantes, y representantes del PAS. El Reglamento de las Comisiones Técnicas de Seguimiento de los Grados de la Facultad de Filosofía y Letras fue aprobado por la Junta del Centro el 22 de enero de 2009. Adjunto a la memoria de verificación, el grado presenta un plan de acciones de mejora (ver PDF relativo a garantía de calidad) de las que una de ellas está encaminada específicamente a la mejora continuada de los mecanismos de coordinación docente.

En la composición de la CTS del grado de Estudios Ingleses se ha buscado un equilibrio entre las subáreas de lengua/lingüística y literatura en cuanto a los representantes del profesorado, así como una representación de distintas figuras contractuales.

Memoria de Verificación del Grado en Estudios Ingleses
Revisada en mayo de 2009

Profesores:

Amaya Mendikoetxea, Profesora Titular de Filología Inglesa (coordinadora)

Daniel Essig, Prof. Asociado (T.C.) (subárea: literatura)

Ana Llinares, Profesora Contratada Doctoral de Filología Inglesa (subárea: lengua/lingüística)

Concepción Manella, Profesora Colaboradora (subárea: literatura)

Susana Murcia Bielsa, Profesora Contratada Doctora de Filología Inglesa (subárea: lengua/lingüística)

Esteban Pujals Gesalí, Profesor Titular de Filología Inglesa (subárea literatura)

Alumnos:

Andrea Jiménez (delegada de 4º curso)

Álvaro Gutiérrez (delegado de 1er curso)

PAS:

Lourdes Muñoz Nuñez (PAS funcionario del departamento de Filología Inglesa).

Coordinadores de módulos de asignaturas:

Aparte de contar con la figura del coordinador de grado, la CTS ha establecido la figura de coordinación de módulo, para la que han sido designados los siguientes profesores, miembros de la CTS:

- Formación Básica:	A. Mendikoetxea
- Lengua y Lingüística Inglesa:	S. Murcia
- Literatura y Cultura en lengua inglesa:	E. Pujals
- Enseñanza/Aprendizaje de la lengua inglesa:	A. Llinares
- Traducción y Comunicación:	P. Somacarrera (externa a CTS)
- Literatura y Sociedad:	C. Manella

Los coordinadores de módulos trabajan estrechamente con los coordinadores de materias y asignaturas (externos a la CTS) en cuestiones relativas a la planificación secuencial de los contenidos de materias/asignaturas, distribución de las tareas y trabajos asignados a los alumnos en las distintas asignaturas de un semestre, elaboración de Guías Docentes, horarios de actividades complementarias de los alumnos, etc. En el 1er año del grado es especialmente importante la labor de la coordinación del módulo de Formación Básica, compuesto por diversas materias y asignaturas que imparten profesores de distintos departamentos, cuyo responsable es la coordinadora de la CTS. También han empezado a desarrollar su labor los coordinadores de los módulos de asignaturas obligatorias: 'Lengua y Lingüística Inglesa' y 'Literatura y Cultura en lengua inglesa', al impartirse asignaturas de estos módulos en el 1er curso del grado (Lengua Inglesa 1, Lengua Inglesa 2 e Introducción a la Literatura Inglesa).

Representantes para grupos de trabajo del Decanato

COORDINADOR CALIDAD:	S. Murcia
COORDINADOR PRÁCTICAS EXTERNAS:	A. Mendikoetxea
COORDINADOR PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:	C. Manella
COORDINADOR PROMOCIÓN DEL GRADO:	E. Pujals

Estos profesores participan en grupos de trabajo coordinados desde el decanato de Filosofía y Letras para ir diseñando acciones y planes de trabajo de cara a la implantación de los nuevos grados. Está ya muy adelantado el plan de difusión y promoción de los grados, así como el plan de acción tutorial, según el cual a cada alumno que ingrese en uno de los grados de la UAM se le asigne un tutor académico.

Por último, desde la CTS de Estudios Ingleses se coordina un proyecto de Desarrollo de las Enseñanzas denominado "Bases metodológicas para la implantación y desarrollo del grado en

Estudios Ingleses” y concedido para el año 2009 por la Oficina de Convergencia Europea de la UAM, con los siguientes coordinadores:

Responsables de las tareas del proyecto de desarrollo de las enseñanzas:

- 1) Elaboración de las Guías docentes: coordinadores de los módulos de 1º :
A. Mendikoetxea, E. Pujals, S. Murcia (coordinadores de módulos de formación básica y obligatoria).
- 2) Desarrollo de los procesos de coordinación por módulos y materias: S. Murcia, A. Llinares
- 3) Desarrollo de procesos de difusión, información y orientación:
 - Acción tutorial: A. Mendikoetxea, C. Manella,, A. Jiménez
 - Guía del Estudiante: D. Essig, A. Mendikoetxea, L. Muñoz, A. Gutiérrez

5.1. Estructura de las enseñanzas

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia**

De acuerdo con el Art. 12.2 del R.D. 1393/2007, el plan de estudios del grado en Estudios Ingleses por la Universidad Autónoma de Madrid tiene un total de 240 créditos, distribuidos en 4 cursos de 60 créditos cada uno, divididos en 2 semestres, que incluyen toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir, de acuerdo con la distribución que figura en la tabla siguiente en cuanto a los aspectos básicos de la rama, materias obligatorias y optativas, trabajo de fin de grado y otras actividades formativas.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	120*
Optativas	54*
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

*Véase la descripción del módulo 2 ‘Lengua y Lingüística Inglesa’ más abajo, donde se especifica que se podrán cursar 12 créditos obligatorios adicionales, que se restarían de los optativos.

El grado en Estudios Ingleses incluye 60 créditos de formación básica, siguiendo las directrices del R.D. 1393/2007. La formación básica persigue la adquisición de competencias comunes a varios grados de la rama de Artes y Humanidades, y por tanto no ligadas específicamente a los contenidos de los estudios ingleses. Las materias correspondientes proporcionan una formación inicial imprescindible para la adquisición de otras destrezas más específicas del grado.

Los créditos de formación básica del grado en estudios Ingleses están vinculados a las siguientes materias del Anexo II del R.D. 1393/2007:

- Historia: 12 créditos
- Lengua: 12 créditos
- Idioma moderno: 24 créditos
- Lingüística: 6 créditos
- Literatura: 6 créditos

De estos, 12 créditos son de carácter transversal, presentes en otras titulaciones de la UAM, y desarrollan destrezas orales y escritas de expresión y comunicación en español (Lengua) y en lengua extranjera (Idioma moderno: francés o inglés). Los 18 créditos restantes de Idioma moderno inician a los estudiantes en el conocimiento de una segunda lengua extranjera distinta del inglés.

Explicación general de la planificación del plan de estudios

El grado en Estudios Ingleses se cursará en cuatro años siendo todas las asignaturas de carácter cuatrimestral y de 6 créditos. El grado diferencia 6 módulos con un nombre específico en función de las materias que comprende cada uno de ellos.

- a. **Módulo 1. Formación Básica**, compuesto por 60 créditos de formación básica que serán impartidos en los dos primeros cursos del grado, 42 en primer curso y 18 en segundo curso.
- b. **Módulo 2. Lengua y lingüística inglesa**, compuesto por 72 créditos impartidos de 1º a 3º. Los estudiantes cursarán un mínimo de 24 créditos de lengua inglesa en los dos primeros años enfocados a desarrollar un uso competente de la lengua y 48 créditos de lengua y lingüística inglesa de carácter descriptivo-teórico. Quienes no hayan alcanzado un nivel de competencia lingüística adecuado según una prueba de nivel estándar que se realizará al concluir 3º cursarán 12 créditos de refuerzo de lengua inglesa en 4º en lugar de dos asignaturas optativas.
- c. **Módulo 3. Literatura y cultura inglesa** compuesto por 48 créditos de 1º a 3º, que ofrecen una introducción a los principales autores, movimientos, obras y períodos de las literaturas en lengua inglesa (principalmente, británica y norteamericana).
- d. **Módulo 4: Enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa**, itinerario optativo de 54 créditos, que sienta las bases para una futura especialización en la enseñanza del inglés como lengua extranjera: adquisición de segundas lenguas y métodos de enseñanza, profundización en distintas áreas de la lingüística inglesa y desde una perspectiva contrastiva entre el inglés y el español.
- e. **Módulo 5: Traducción y comunicación intercultural: enfoques literarios y lingüísticos**, itinerario optativo de 54 créditos ECTS que sienta las bases para una futura especialización en el campo de la traducción general, humanística y literaria: introducción a la traducción directa e inversa entre el inglés y el español y profundización en literatura y lingüística inglesa, desde perspectivas sincrónicas y diacrónicas, especialmente en relación a la literatura y lingüística comparada, la comunicación intercultural y la traducción literaria.
- f. **Módulo 6: Literatura y sociedad**, itinerario optativo de 54 créditos que ofrece una profundización en los géneros literarios en las literaturas en lengua inglesa y una serie de asignaturas que reflejan la relación multidireccional entre la literatura y el contexto social; obras y movimientos literarios que reflejan la diversidad social y se pueden considerar como alternativas al canon e influencias de la literatura en los discursos intelectuales contemporáneos.

El número de perfiles fijados es de tres, aunque el plan de estudios ofrece la posibilidad de cursar 6 créditos eligiendo una materia transversal de entre las propuestas anualmente por la Universidad Autónoma de Madrid. No es obligatorio completar un perfil, pero sí recomendable que el estudiante curse al menos cinco asignaturas de un perfil determinado para poder justificar su preparación en esa área una vez acceda al mercado de trabajo. **El módulo 4 ofrece asignaturas de contenidos lingüísticos, orientados hacia la enseñanza y aprendizaje del inglés como lengua extranjera, para aquellos alumnos que se interesen por los aspectos teóricos y prácticos de la adquisición de las lenguas extranjeras. El módulo 6 es de carácter literario y socio-cultural. El módulo 5 es un módulo mixto en el que se ofrecen asignaturas literarias como lingüísticas, de carácter muy distinto a las incluidas en los otros dos módulos (p. ej. las asignaturas de contenidos lingüístico no están enfocadas hacia la didáctica de las lenguas, sino hacia la lingüística comparada y la comunicación intercultural).** Este módulo visibiliza uno de

los perfiles profesionales típicos de los actuales licenciados en Filología Inglesa que trabajan en tareas de traducción y edición, y comparte asignaturas con otros grados presentados por la UAM a esta convocatoria en los que participa el departamento de Filología Inglesa (Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación y Traducción e Interpretación), lo que facilitará la convalidación de asignaturas a aquellos estudiantes de Estudios Ingleses que deseen completar un segundo grado en la UAM.

La oferta de materias transversales de la Universidad Autónoma de Madrid persigue, entre otros objetivos, contribuir al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz. Estos objetivos son propios de cualquier enseñanza universitaria y por ello transversales y están al mismo tiempo unidos a la docencia de cualquier materia. El estudiante de Estudios Ingleses podrá realizar 6 créditos de materias transversales como parte de los créditos optativos del grado. A través de la acción tutorial y la guía del estudiante se recomendarán asignaturas transversales concretas que ayuden a conseguir los objetivos que persigue la titulación.

Además de las asignaturas optativas consignadas en el cuadro que sigue podrán tener la consideración de asignaturas optativas del grado en Estudios Ingleses las asignaturas que con el mismo carácter se ofrezcan para otros grados de la Universidad Autónoma de Madrid adscritos a las ramas de Artes y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas (hasta 12 créditos). La inclusión de esas asignaturas en la oferta anual de optativas del grado en Estudios Ingleses deberá ser solicitada por la Comisión Técnica de Seguimiento del título y aprobada por la Junta de Centro.

Trabajo de fin de grado: el trabajo de fin de grado profundiza y se basa en las competencias adquiridas en los módulos obligatorios u optativos. El Real Decreto establece que las enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo de fin de grado que tendrá una extensión de entre 6 y 30 créditos, que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. El plan de estudios del grado en Estudios Ingleses asigna al trabajo de fin de grado 6 créditos.

En la propuesta de grado en Estudios Ingleses se tiene en cuenta el requisito establecido en el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre, donde se indica que los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

Prácticas en empresas e instituciones externas a la Universidad: Las prácticas externas (optativas) están ligadas a los perfiles de los itinerarios optativos y son de carácter voluntario, por lo que el cómputo de sus créditos se realiza dentro del apartado de créditos optativos. La duración máxima de las mismas será de 12 créditos y se ofrecerán en la segunda mitad del plan de estudios.

Desde la comisión de seguimiento de la titulación se coordinarán todos los aspectos relativos al plan de estudios y se revisará anualmente la oferta de asignaturas y su secuenciación.

La **Tabla 1** recoge la distribución de las competencias del grado en los distintos módulos y materias que componen el plan de estudios

	MATERIAS BÁSICAS	MATERIAS OBLIGATORIAS										MATERIAS OPTATIVAS														
		LENGUA Y LINGÜÍSTICA INGLÉSAS					LITERATURA EN LENGUA INGLESA					ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL INGLÉS			TRAD. Y COMUNIC. EN L. INGL.			LITERAT. Y SOCIEDAD								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
		Lengua española	Historia	Idioma Moderno	Lingüística	Literatura	Lengua inglesa	Fonética de la lengua inglesa	Gramática inglesa	Semántica, Pragmática y Discurso en l. inglesa	Cambio y Variación en la lengua inglesa	Introducción a la Lit. inglesa	Literaturas de la Ilustración en l. ingl.	Literaturas del siglo XIX en lengua inglesa	Lit. inglesa medieval, renacentista y barroca	Modernidad y Posmod. en las literaturas en l. i.	Adquisición y enseñanza de la lengua inglesa	Lingüística inglesa	Estudio contrastivo inglés-español	Herramientas para el estudio de la l. ingl.	Traducción	Lingüística inglesa	Literatura inglesa	Literatura y diversidad	Literaturas en lengua inglesa	Literatura inglesa y el discurso intelectual
	COMPETENCIAS GENÉRICAS																									
	Competencias conceptuales / disciplinares (SABER)																									
G1	Dominar la lengua inglesa, alcanzando el nivel C1/C2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en diversos registros orales y escritos			•			•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
G2	Dominar la lengua española en una amplia variedad de registros orales y escritos.	•																			•		•			
G3	Iniciarse en el conocimiento de una segunda lengua extranjera, alcanzando el nivel A2/B1 del Marco Europeo de Referencia de las Lenguas.			•																						
G4	Conocer los fundamentos de las disciplinas englobadas en lo que se conoce como 'Estudios Ingleses': el estudio de la lengua inglesa, y de la literatura y cultura de los países de habla inglesa.		•		•	•								•	•	•					•	•	•	•	•	•

Memoria de Verificación del Grado en Estudios Ingleses
Revisada en mayo de 2009

	MATERIAS BÁSICAS	MATERIAS OBLIGATORIAS										MATERIAS OPTATIVAS															
		LINGUA Y LINGÜÍSTICA INGLÉSAS					LITERATURA EN LENGUA INGLESA					ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL INGLÉS				TRAD. Y COMUNIC. EN L. INGL.			LITERAT. Y SOCIEDAD								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	
	Competencias procedimentales (SABER HACER)																										
G5	Ser capaz de comprender, producir, analizar e interpretar de forma crítica textos orales y escritos de diferentes registros en lengua inglesa y en lengua española.	•		•			•	•	•	•			•	•	•	•	•	•			•	•	•	•	•	•	
G6	Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica y argumentación lógica.							•	•	•			•	•	•	•	•		•						•	•	
G7	Ser capaz de planificar y elaborar presentaciones orales, ensayos académicos y proyectos literarios, lingüísticos y culturales.						•	•		•	•			•	•	•	•							•	•	•	
G8	Ser capaz de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada para citar las ideas y textos de otros autores	•	•		•	•	•		•	•	•		•	•	•	•	•	•		•	•			•	•	•	
G9	Saber utilizar de forma efectiva materiales de referencia como gramáticas, diccionarios generales y especializados y corpus.	•		•			•		•	•	•																
G10	Desarrollar destrezas de solución de problemas.								•								•		•		•	•	•				
	Competencias actitudinales (SABER SER/ESTAR)																										
G11	Mostrar receptividad al intercambio de conceptos e ideas, expresados con puntos de vista fundamentados y consistentes.	•	•		•	•			•	•	•			•	•	•	•	•			•	•			•	•	•
G12	Adquirir gradualmente autonomía en el proceso de aprendizaje tomando conciencia de la necesidad de una actitud proactiva ante el saber.	•	•	•	•	•	•		•				•	•	•	•					•	•			•	•	
G13	Desarrollar una actitud responsable en entornos cooperativos de trabajo en equipo.	•	•	•	•	•	•			•	•		•	•	•	•	•		•		•	•			•	•	•
	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS																										
	Competencias conceptuales (SABER)																										
E1	Conocer distintos tipos de discursos en inglés, su estructura y convenciones lingüísticas y estilísticas, y sus contextos socio-culturales.			•			•			•	•						•			•	•						
E2	Familiarizarse con los sonidos del inglés y su distribución así como con las características del acento, ritmo y entonación del inglés.							•		•					•					•					•		
E3	Conocer distintas variedades dialectales, sociales y globales del inglés y su evolución histórica									•	•						•				•						

Memoria de Verificación del Grado en Estudios Ingleses
Revisada en mayo de 2009

	MATERIAS BÁSICAS	MATERIAS OBLIGATORIAS										MATERIAS OPTATIVAS															
		LENGUA Y LINGÜÍSTICA INGLÉSAS					LITERATURA EN LENGUA INGLESA					ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL INGLÉS				TRAD. Y COMUNIC. EN L. INGL.			LITERAT. Y SOCIEDAD								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	
E4	Conocer las principales corrientes teóricas y metodológicas del estudio de las lenguas y las literaturas desde perspectivas históricas y sincrónicas.							•	•	•		•	•	•	•		•										
E5	Conocer las principales corrientes teóricas y metodológicas de la adquisición y enseñanza de la lengua inglesa como lengua extranjera.															•											
E6	Conocer los instrumentos, metalenguajes y métodos para describir y analizar las principales características de la lengua inglesa y de las literaturas en lengua inglesa.				•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•			•	•	•	•	•		
E7	Comprender la complejidad de la naturaleza del lenguaje y la literatura y de su relación con otras disciplinas y formas de conocimiento, así como la forma en la que los contextos sociales y culturales influyen en la naturaleza del lenguaje y los significados		•		•	•			•	•	•						•	•	•			•	•	•	•		
E8	Adquirir conciencia de la formación de las redes intelectuales europeas, de la transmisión y recepción de los hechos culturales y artísticos, y de la posición específica de la cultura inglesa.		•			•							•		•										•	•	
E9	Conocer las características más relevantes de cada movimiento literario, así como los elementos propios y la evolución de cada género y subgénero literario, junto con su contexto histórico y cultural.													•	•	•									•	•	•
E10	Comprender cómo la forma genera contenidos y ser sensible al papel del contexto, del autor y del lector al que va dirigido la obra en los procesos de creación literaria.											•	•	•		•									•	•	
E11	Reconocer el papel de las diferentes tradiciones críticas en la formación de la historia literaria.															•									•	•	
E12	Reconocer y dar la importancia necesaria a los recursos expresivos y estéticos del hecho literario.											•	•	•	•	•									•	•	
Competencias procedimentales (SABER HACER)																											
E13	Ser capaz de utilizar estrategias y recursos léxicos, gramático-discursivos y prosódicos para la correcta comprensión y transmisión del significado y de sus matices en textos orales y escritos complejos.			•	•	•	•	•	•																		

		MATERIAS BÁSICAS					MATERIAS OBLIGATORIAS										MATERIAS OPTATIVAS									
							LENGUA Y LINGÜÍSTICA INGLÉSAS					LITERATURA EN LENGUA INGLESA					ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL INGLÉS				TRAD. Y COMUNIC. EN L. INGL.			LITERAT. Y SOCIEDAD		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
E14	Ser capaz de realizar análisis lingüísticos y literarios de una variedad de textos en lengua inglesa, utilizando la terminología y herramientas propias de los análisis lingüísticos y literarios y apoyándose en las teorías estudiadas.				•	•			•	•	•	•	•	•	•		•	•	•		•	•		•	•	•
E15	Desarrollar la capacidad de analizar y contrastar los sistemas fonológicos, léxicos, gramaticales, y textuales de las lenguas inglesa y española.	•					•	•								•		•	•	•						
E16	Ser capaz de traducir textos no especializados de diferentes tipos entre las lenguas inglesa y española.																	•			•					
E17	Desarrollar la capacidad de lectura atenta y de análisis de textos a partir de la comprensión de los contextos históricos y sociales y desarrollar la conciencia del sentido histórico de la literatura.		•		•							•	•	•	•									•	•	•
E18	Saber interrelacionar los conocimientos adquiridos acerca de la lengua, literatura y cultura de los países de habla inglesa.											•		•	•		•				•	•		•		•
E19	Distinguir entre investigación original, divulgación, diseminación del conocimiento, escritura de manuales, reseñas de libros o trabajos.	•	•		•	•							•	•	•									•	•	•
Competencias actitudinales (SABER SER/ESTAR)																										
E20	Mostrar una actitud analítica ante la literatura y ante los fenómenos lingüísticos en lengua inglesa, y posicionarse críticamente ante las distintas teorías y los distintos enfoques hacia un mismo problema.				•	•				•			•	•	•	•	•	•	•					•	•	•
E21	Adquirir conciencia y sensibilidad ante la variedad lingüística, literaria, cultural y social de los países de habla inglesa.						•		•	•			•		•		•	•			•			•		
E22	Tener curiosidad por las diferentes áreas de la lengua, literatura y cultura de los países de habla inglesa y su relación con otros saberes de distintas disciplinas.		•		•	•			•			•	•	•	•		•	•			•	•		•		
E23	Estar en condiciones de distinguir entre contenidos y metodología de trabajo académico y contenidos y metodología de las industrias culturales contemporáneas.														•									•	•	•
E24	Ser receptivo a una concepción de los hechos literarios y lingüísticos como diversos, interdisciplinares y multiculturales.				•	•						•		•			•				•	•		•	•	•

Memoria de Verificación del Grado en Estudios Ingleses
Revisada en mayo de 2009

	MATERIAS BÁSICAS	MATERIAS OBLIGATORIAS										MATERIAS OPTATIVAS														
		LENGUA Y LINGÜÍSTICA INGLÉSAS					LITERATURA EN LENGUA INGLESA					ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL INGLÉS				TRAD. Y COMUNIC. EN L. INGL.			LITERAT. Y SOCIEDAD							
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
	COMPETENCIAS TRANSVERSALES																									
	Competencias conceptuales (SABER)																									
T1	Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.		•						•	•			•	•	•	•		•	•			•	•	•	•	•
T2	Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir sus principios éticos, en cuanto a fuentes y autoría.	•	•		•	•						•	•	•	•	•	•	•						•	•	•
	Competencias procedimentales (SABER HACER)																									
T3	Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países distintos a los de origen.		•						•	•			•	•	•	•		•	•			•	•	•	•	•
T4	Ser capaz de trabajar con otros de forma colaborativa en procesos de negociación colectiva y participar de forma constructiva en un debate.	•	•	•	•	•				•			•	•	•	•	•		•	•			•	•	•	•
T5	Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.	•	•	•	•	•			•	•			•	•	•	•	•								•	•
T6	Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.	•	•	•	•	•			•	•			•	•	•	•	•					•	•		•	•
	Competencias actitudinales (SABER SER/ESTAR)																									
T7	Ser sensible a la diversidad y la multiculturalidad.			•				•		•				•		•		•	•	•		•	•	•	•	•
T8	Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.	•	•	•	•	•				•			•	•	•	•	•							•	•	•
T9	Desarrollar la iniciativa y el espíritu emprendedor.							•								•					•					•
T10	Desarrollar la conciencia de que los conceptos literarios y lingüísticos no son categorías rígidas.				•	•			•	•			•	•	•	•		•	•	•		•	•	•	•	•

Distribución temporal de las asignaturas del grado en Estudios Ingleses

La planificación temporal de las enseñanzas será evaluada y revisada periódicamente conjuntamente con la revisión periódica de la planificación de las titulaciones con las que Estudios Ingleses comparte un número significativo de módulos de materias (i.e. Lenguas Modernas; Cultura y Comunicación). La planificación inicial está recogida en la Tabla 2:

**Tabla 2
 Planificación de las enseñanzas de las enseñanzas**

Semestre 1		ECTS	Semestre 2	
Lengua española (b)		6	Expresión oral y escrita (b)	
Lengua inglesa I (ob)		6	Lengua Inglesa II (ob)	
Literaturas Europeas (b)		6	Introducción a las ciencias del lenguaje (b)	
Segunda lengua Extranjera I (b)		6	Segunda Lengua Extranjera II (b)	
Identidades Culturales Europeas (b)		6	Introducción a la literatura Inglesa (ob)	
Semestre 3		ECTS	Semestre 4	
Lengua Inglesa: Fonética I (ob)		6	Lengua inglesa: Fonética II (ob)	
Lengua inglesa III (ob)		6	Lengua Inglesa: Gramática I (ob)	
Segunda lengua Extranjera III (b)		6	Comprensión y expresión oral y escrita en una segunda lengua (b)	
Literatura y cultura de los países de habla inglesa en el S XIX I (ob)		6	Literatura y cultura de los países de habla inglesa en el S XIX II (ob)	
Las literaturas de la Ilustración en lengua inglesa (ob)		6	Historia y Cultura de los Países de Habla Inglesa(b)	
Semestre 5		ECTS	Semestre 6	
Lengua inglesa: Cambio y variación I (ob)		6	Lengua inglesa: Cambio y variación II (ob)	
Lenguas en contextos comunicativos I: Semántica y pragmática de la lengua inglesa (ob)		6	Lenguas en contextos comunicativos II: Pragmática y análisis del discurso en lengua inglesa (ob)	
Lengua Inglesa IV (ob)		6	Lengua Inglesa: Gramática II(ob)	
Del medioevo al renacimiento en la literatura inglesa (ob)		6	Del renacimiento al barroco en la literatura inglesa	
Literatura y cultura de los países de habla inglesa: Literaturas de la modernidad (ob)		6	Literatura y cultura de los países de habla inglesa: Literaturas de la postmodernidad (ob)	
Semestre 7		ECTS	Semestre 8	
Optativa 1 o Refuerzo lengua inglesa I		6	Optativa 6 o Refuerzo lengua inglesa II	
Optativa 2		6	Optativa 7	
Optativa 3		6	Optativa 8	
Optativa 4		6	Optativa 9	
Optativa 5		6	Trabajo de fin de grado (ob)	
Optativas				
1 asignatura de entre las transversales que se ofrezcan en la UAM Asignaturas optativas de otros planes de estudios de la UAM de las ramas de Artes y humanidades y Ciencias sociales y jurídicas Prácticas externas				
Enseñanza-aprendizaje del inglés		Traducción y comunicación		
Adquisición del inglés como lengua extranjera		Traducción general inglés-español		
Metodología de la enseñanza del inglés como lengua extranjera		Traducción general español-inglés		
Aprendizaje integrado de contenidos e inglés como lengua extranjera		El inglés como lengua internacional en el contexto de la globalización		
Lingüística comparada inglés-español		Estilística de los textos en lengua inglesa: enfoques literarios y lingüísticos		
Pragmática intercultural en lengua inglesa		Traducción literaria		
Aplicaciones del análisis del discurso a la lengua inglesa		Lingüística comparada inglés-español		
Tecnologías de la información y la comunicación.		Pragmática intercultural en lengua inglesa		
		Literaturas postcoloniales en lengua inglesa:		

Léxico y formación de palabras en inglés
El inglés como lengua internacional en el contexto de la globalización

Interculturalidad y postcolonialismo
Literatura en lengua inglesa y medios de comunicación

Literatura y sociedad

Literaturas no canónicas en lengua inglesa
Literatura y género en lengua inglesa
Formación y difusión del pensamiento anglosajón: historia y literatura
Literatura contemporánea en lengua inglesa: Poesía y lengua inglesa
Literatura de minorías
Géneros de la literatura en lengua inglesa :Lenguajes dramáticos
Literatura medieval, cultura popular y folklore
Crítica literaria anglonorteamericana
Técnicas y lenguajes en la narrativa en lengua inglesa
La mujer escritora en la literaturas hispánicas y anglonorteamericanas

5.2. Procedimientos para la organización y la movilidad de los estudiantes propios y de acogida. Debe incluir el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Estructura, órganos de gobierno, representación y administración

La movilidad de los estudiantes de la UAM está plenamente integrada y reconocida en la actividad académica ordinaria de la Universidad así como en sus órganos de gobierno, representación y administración. La estructura para organizar la movilidad cuenta con los siguientes elementos:

1.- Comisión de Relaciones Internacionales. Presidida por el Vicerrector de Relaciones Internacionales, esta comisión delegada del Consejo de Gobierno está formada por los Vicedecanos o Subdirectores de Relaciones Internacionales de los centros, así como una representación de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios de la Universidad.

2.- Vicerrector de Relaciones Internacionales. De acuerdo con la Resolución de 25 de mayo de 2006 (B.O.C.M. de 29 de junio, corrección de errores de 6 de julio), tiene delegadas las competencias que se atribuyen al Rector en materia de:

- Firma de convenios en materia de educación universitaria y movilidad de estudiantes y profesores, becas y ayudas en el ámbito de las relaciones internacionales, incluida la firma de convenios de movilidad entre estudiantes de las universidades españolas.
- Establecimiento, seguimiento y ejecución de las relaciones de la Universidad con entidades públicas y privadas en el ámbito internacional y la Unión Europea, así como la gestión de los programas académicos internacionales.

3.- Directores de programas internacionales, dependientes del Vicerrector de Relaciones Internacionales, tienen el status de delegados del Rector y la función de coordinar las actividades del Vicerrectorado antedicho para un ámbito geográfico determinado (África, América Latina...).

4.- Vicedecanos o Subdirectores de Relaciones Internacionales. En cada centro existe un cargo académico con este rango, responsable del área.

5.- Oficinas de Relaciones Internacionales y Movilidad. Existe una oficina central en el Rectorado, responsable de la gestión y coordinación de los programas de movilidad. De forma descentralizada existe una oficina en cada centro, responsable de la gestión de dichos programas en su ámbito.

Normativa

La Universidad cuenta con un marco normativo, aprobado por el Consejo de Gobierno, en el que se regula la actividad de los estudiantes de movilidad en su doble vertiente, propios y de acogida:

Movilidad de estudiantes propios: Normativa reguladora de los programas internacionales de movilidad de estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobada por el Consejo de Gobierno de 28 de febrero de 2003. En ella se recogen las condiciones que rigen la participación de los estudiantes propios en los distintos programas de movilidad, incluido el procedimiento para el reconocimiento de los créditos realizados durante el período de movilidad. Este procedimiento, que sigue el modelo utilizado en el programa ERASMUS, se basa en el contrato de estudios, en el que constan las asignaturas que el estudiante va a cursar en la universidad de destino junto con las correspondientes asignaturas de su plan de estudios por las que se reconocerán.

Movilidad de estudiantes de acogida: Normativa reguladora de la movilidad de estudiantes internacionales en la Universidad Autónoma de Madrid, aprobada por el Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2004.

Todos ellos permiten articular y gestionar los programas de movilidad para estudiantes, profesores, y miembros del personal de administración y servicios.

Planificación, gestión y evaluación de la movilidad

Planificación. La Comisión de Relaciones Internacionales define los objetivos de movilidad en términos de número de estudiantes y universidades (países), con el fin de buscar acuerdos y convenios con aquellas universidades consideradas de carácter estratégico por su prestigio internacional, su capacidad de ofrecer experiencias académicas interesantes a los estudiantes, la existencia de redes de investigadores que permitan la colaboración e intercambio entre los profesores, o simplemente para responder a la demanda de los estudiantes.

Una vez definidos estos objetivos, la Comisión de Relaciones Internacionales, determina los requisitos de acceso, financiación, publicidad, y demás aspectos relativos a la convocatoria de los programas de movilidad en donde tiene margen para hacerlo. Así, por ejemplo, en los últimos años se están llevando a cabo campañas más amplias de divulgación de los distintos programas de movilidad a través de la Web (<http://www.uam.es/internacionales>) y mediante actos de presentación en las Facultades.

Gestión. La gestión de los programas de movilidad se lleva a cabo por la Oficina de Relaciones Internacionales y Movilidad (ORIM) del Rectorado, aunque la gestión administrativa de expedientes y matrículas está delegada en las Oficinas de Relaciones Internacionales de cada Facultad o Escuela.

Evaluación. Cada año la ORIM elabora estadísticas de movilidad y una serie de parámetros e indicadores sobre el resultado de la acción de los programas de movilidad. Número de solicitudes, número de admisiones, estudiantes enviados, recibidos, encuestas de satisfacción, etcétera. Esta información se hace pública en la página Web de la ORIM. En la actualidad se está implementando un sistema más completo de indicadores que permita comprender mejor la evolución y tendencias de la movilidad de los estudiantes.

Los resultados permiten comprobar cuáles son los destinos más demandados por los estudiantes, los principales problemas (por incumplimiento de requisitos), y la evaluación y satisfacción de la experiencia a través de cuestionarios. Estos resultados servirán para alimentar una base de datos que ayude y oriente a los estudiantes que deseen participar en un programa de movilidad.

Acuerdos y convenios

Los acuerdos y convenios de intercambio de estudiantes y profesores, sujetos a confirmación y/o anulación con una periodicidad anual, se dividen en:

- Acuerdos bilaterales SICUE;
- Acuerdos al amparo del *Lifelong Learning Programme* Erasmus;
- Convenios al amparo del Centro de Estudios de América Latina, Programa UAM-Grupo Santander (CEAL);
- Convenios internacionales financiados por la Universidad Autónoma de Madrid.
- Convenio de prácticas en el extranjero con el MAE.
- Programas de doctorado de español como lengua extranjera.

1. SICUE-SENECA

El Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles está diseñado para fomentar la movilidad de estudiantes españoles a otras universidades españolas. Para ello, la UAM establece acuerdos de intercambio con otras universidades españolas, de manera análoga a como se realiza con universidades europeas.

Los estudiantes que sean admitidos en el programa SICUE podrán solicitar una beca SENECA financiada por el Ministerio de Educación y Ciencia. Puede obtenerse más información en el enlace

http://www.uam.es/internacionales/convocatorias/sicue/Convocatoria_SICUE_0809.pdf

2. Programa *Life Long Learning* Erasmus

Este programa, financiado por la Unión Europea, se articula a través de Acuerdos bilaterales que cada Facultad o Escuela firma con otros centros de Universidades europeas en poder de la denominada "Carta Erasmus". Cada uno de estos acuerdos contempla la posibilidad de intercambiar estudiantes, profesores y personal de administración y servicios durante uno o dos semestres. En el curso 2008/2009 cuenta con 144 Acuerdos Bilaterales firmados con 111 Universidades europeas de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania, Suecia y Turquía. Con carácter extraordinario, cuenta con acuerdos con 3 Universidades suizas, cuya financiación corre a cargo del gobierno Suizo.

El programa Erasmus está financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Nacional Erasmus. Además, los estudiantes acuden a las convocatorias de becas de diversas instituciones privadas comprometidas con la educación, como es el caso de Caja Madrid o Bancaja. Finalmente, para aquellos estudiantes con situaciones económicas familiares más desfavorecidas, el Ministerio de Educación aporta una beca adicional para participar en este programa de movilidad. Puede verse más información en http://www.uam.es/internacionales/convocatorias/al_uam.html

La UAM es una de las universidades participantes en la convocatoria Erasmus Mundus, que permite ofrecer a los estudiantes de la UAM becas para realizar estancias de movilidad en las universidades mexicanas que participan en el consorcio. Puede verse toda la información en

http://www.uam.es/internacionales/convocatorias/erasmus_mundus.htm

Las becas del programa Erasmus son, para el curso 2008/09, de 250 euros mensuales variable en función de las aportaciones de las instituciones financiadoras. Los estudiantes beneficiarios de una beca del Ministerio de Educación obtendrán además una ayuda de 350 euros mensuales. Finalmente, la Fundación CajaMadrid ofrece 650 mensualidades de 500 euros para estudiantes con recursos económicos reducidos.

3. CEAL (Centro de Estudios para América Latina). Programa de becas financiado por el Banco Santander Central Hispano para la movilidad de estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid en América Latina. Actualmente hay convenio para un total de 69 becas semestrales a disfrutar en 11 universidades de Argentina, Brasil, México, Chile, y

Puerto Rico. Este programa está financiado con becas de 600 euros mensuales más una ayuda de viaje de 700 euros. Puede verse más información en <http://www.uam.es/internacionales/ceal/Convocatoriascealuam.html>

4. La Universidad Autónoma de Madrid firma Convenios Internacionales por los que se permite el intercambio de estudiantes, profesores y miembros del personal de administración y servicios con universidades de África, América, Asia, y Oceanía. En total, hay acuerdo con 184 universidades repartidas por áreas geográficas en los siguientes países:
 - África: 5 universidades en Congo, Marruecos y Túnez
 - Asia Pacífico: 23 universidades en Australia, Camboya, China, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam
 - Asia Oriente Medio: 7 universidades en Armenia, Georgia, Irán, Israel, Jordania y Palestina
 - Iberoamérica: 118 universidades en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela
 - Norteamérica: 21 universidades en Estados Unidos y Canadá
 - Europa: 34 universidades o centros de investigación en Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía y Rusia.

La financiación de este programa depende de la universidad, ya que algunas universidades ofrecen una dotación económica equivalente a las tasas académicas, alojamiento, manutención, o alguno de estos aspectos únicamente. En el caso de que no existan estas becas de la universidad de destino, la UAM ofrece hasta 330 euros mensuales y una bolsa de viaje de 700 euros. Por otro lado, Bancaja ofrece hasta 1.000 euros para estancias semestrales y 2.000 euros para estancias anuales. Puede obtenerse más información en http://www.uam.es/internacionales/convocatorias/ConvoConvenios0809_entrada.html

5. Convenio para la realización de prácticas en el extranjero con el MAE (Ministerio de Asuntos Exteriores). Este programa permite que algunos estudiantes de último curso de la licenciatura en Traducción e Interpretación realicen prácticas en embajadas y consulados españoles. Los alumnos que por su situación económica lo requieren reciben una ayuda para los gastos de viaje por parte de la Facultad de Filosofía y Letras.
6. Programa de lectorado de español como lengua extranjera. Este programa permite a estudiantes de último año de grado o posgrado impartir clases de español en el Reino Unido (Eton College y St. Paul's School) y China (Universidad de estudios extranjeros de Pekín) durante un curso completo. El programa cubre los gastos de desplazamiento, alojamiento, manutención y una cantidad mensual adicional que varía en función del destino.

Información y apoyo

Además de la Oficina de Relaciones Internacionales y Movilidad de la UAM (<http://www.uam.es/internacionales/>), en la Facultad de Filosofía y Letras existen las siguientes vías de apoyo e información para el envío y acogida de alumnado en programas de movilidad:

- Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/rrii/>)
- Vicedecanato de Estudiantes y Vicedecanato de Relaciones Internacionales e Institucionales (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/PaginaINFO/EquipoDecanal.htm>)
- Coordinadores de Relaciones Internacionales de Titulación, nombrados anualmente por el Rector

En la subsección del epígrafe 9 de la memoria de verificación, relativo a garantía de calidad (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/calidad/SGIC/sgic.htm>), figura información detallada acerca de los procedimientos asociados a los programas de movilidad.

Los estudiantes de la UAM que participan en programas de movilidad reciben información completa sobre todo el proceso mediante reuniones, correos electrónicos y anuncios en los tableros de anuncios habilitados a tal efecto. En particular, el proceso de solicitud, admisión y adjudicación de becas en los distintos programas es ampliamente difundido por Internet y tableros de anuncios. El correo electrónico se utiliza para comunicar a cada estudiante su situación, siguientes pasos que debe realizar, fechas y plazos límite, documentación a aportar, etcétera.

Los estudiantes de otras universidades que participan en programas de movilidad en la UAM son igualmente informados en varias reuniones durante los primeros días de su llegada. Además de publicar la información en internet y tableros de anuncios, se les comunica por correo electrónico información personal relacionada con su situación. Y naturalmente, siempre pueden acudir personalmente a la ORI para expresar sus preguntas y dudas particulares.

Al margen de las cuestiones académicas, la *Erasmus Student Network* de la UAM ofrece un apoyo importante a los estudiantes extranjeros en la resolución de diversos problemas y situaciones que se les pueden presentar, como es el alojamiento, transporte, etcétera. Además, ofrece una completa oferta cultural de viajes y visitas en la ciudad que goza de un gran prestigio y reconocimiento.

Sistema de reconocimiento de créditos

El Vicerrectorado para el Desarrollo de las Enseñanzas y la Formación Continua (http://portal.uam.es/portal/page/portal/UAM_ORGANIZATIVO/OrganosGobierno/VicerrectoradoEstudiantes/VicEstudiantes) y la sección de Innovación docente de la página web de la Unidad de Calidad y Formación de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/innovacion/innovacion.htm>) publican documentación completa y actualizada sobre ECTS y la adaptación de las titulaciones de la UAM al Espacio Europeo de Educación Superior.

En la actualidad, el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS se basa en la aceptación del Acuerdo de Estudios por parte del coordinador de título. Los estudiantes de la UAM que participan en un programa de movilidad firman un Acuerdo de Estudios con un coordinador de programas internacionales en el que se indican los cursos y materias que han de cursar en la universidad de destino y las asignaturas de su plan de estudios por las que se le van a convalidar tales estudios. En su elaboración se controla la equivalencia de las materias que cursar y convalidar a partir de la carga en créditos y contenidos de unas y otras. La equivalencia en créditos se basa en el sistema ECTS, y en contenidos se acude a la comparación de programas y bibliografía de los cursos. Los posibles cambios en el Acuerdo de Estudios son consensuados entre el estudiante y su coordinador. Al término de la movilidad, con el documento original de calificaciones del estudiante de los estudios cursados en la universidad de destino, se procede a su convalidación a partir del Acuerdo de Estudios firmado previamente. La propuesta de convalidaciones es incorporada al expediente del estudiante respetando la cantidad de créditos, calificaciones, y contenidos (asignaturas) incluidos en el Acuerdo de Estudios. Este sistema garantiza la transparencia y fiabilidad del proceso para ambas partes: estudiante y universidad (a través del coordinador).

Los estudiantes de intercambio procedentes de otras universidades con las que se posee convenio o acuerdo se matriculan de aquellas materias y cursos de su elección, sujetos a la normativa de la Facultad. Sus calificaciones finales son enviadas en documento oficial a sus universidades de origen con indicación de los cursos completados, sus créditos y calificaciones obtenidas.

Desde la comisión de seguimiento de la titulación se fomentará la universalización de la movilidad de los estudiantes y se pondrá especial hincapié en que estos realicen sus estancias en instituciones de países de habla inglesa.

5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje del que consta el plan de estudios

MÓDULO DE MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA 60 Créditos ECTS (1500 horas), Básico

DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS

Las materias que componen este módulo se impartirán en los dos primeros cursos:

Primer curso

Lengua española 12 créditos

Lingüística 6 créditos

Literatura 6 créditos

Idioma moderno 12 créditos

Historia 6 créditos

Segundo curso

Historia 6 créditos

Idioma Moderno 12 créditos

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE:

COMPETENCIAS A DESARROLLAR (GENÉRICAS, ESPECÍFICAS Y TRANSVERSALES)

- G1 Dominar la lengua inglesa, alcanzando el nivel C2 del *Marco Europeo de Referencia para las Lenguas* en diversos registros orales y escritos.
- G2 Dominar la lengua española en una amplia variedad de registros orales y escritos.
- G3 Iniciarse en el conocimiento de una segunda lengua extranjera, alcanzando el nivel A2/B1 del Marco Europeo de Referencia de las Lenguas.
- G4 Conocer los fundamentos de la disciplina "Estudios Ingleses" en lo referente a la lengua, literatura y cultura de los países de habla inglesa.
- G5 Ser capaz de comprender, producir, analizar e interpretar de forma crítica textos orales y escritos de diferentes registros en lengua inglesa y en lengua española.
- G8 Ser capaz de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada para citar las ideas y textos de otros autores.
- G11 Mostrar receptividad al intercambio de conceptos e ideas, expresados con puntos de vista fundamentados y consistentes.
- G12 Adquirir gradualmente autonomía en el proceso de aprendizaje tomando conciencia de la necesidad de una actitud proactiva ante el saber.
- G13 Desarrollar una actitud responsable en entornos cooperativos de trabajo en equipo.

- E1 Conocer distintos tipos de discursos en inglés, su estructura y convenciones lingüísticas y estilísticas, y sus contextos socio-culturales.
- E6 Conocer los instrumentos, metalenguajes y métodos para describir y analizar las principales características de la lengua inglesa y de las literaturas en lengua inglesa.
- E7 Comprender la complejidad de la naturaleza del lenguaje y la literatura y de su relación con otras disciplinas y formas de conocimiento, así como la forma en la que los contextos sociales y culturales influyen en la naturaleza del lenguaje y los significados.
- E8 Adquirir conciencia de la formación de las redes intelectuales europeas, de la transmisión y recepción de los hechos culturales y artísticos, y de la posición específica de la cultura inglesa.
- E13 Ser capaz de utilizar estrategias y recursos léxicos, gramático-discursivos y prosódicos para la correcta comprensión y transmisión del significado y de sus matices en textos orales y escritos complejos.
- E14 Ser capaz de realizar análisis lingüísticos y literarios de una variedad de textos en lengua inglesa, utilizando la terminología y herramientas propias de los análisis lingüísticos y literarios y apoyándose en las teorías estudiadas.
- E15 Desarrollar la capacidad de analizar y contrastar los sistemas fonológicos, léxicos, gramaticales, y textuales de las lenguas inglesa y española.
- E17 Desarrollar la capacidad de lectura atenta y de análisis de textos a partir de la comprensión de los contextos históricos y sociales y desarrollar la conciencia del sentido histórico de la literatura.
- E19 Distinguir entre investigación original, divulgación, diseminación del conocimiento, escritura de manuales, reseñas de libros o trabajos.
- E20 Mostrar una actitud analítica ante la literatura y ante los fenómenos lingüísticos en lengua inglesa, y posicionarse críticamente ante las distintas teorías y los distintos enfoques hacia un mismo problema.
- E22 Tener curiosidad por las diferentes áreas de la lengua, literatura y cultura de los países de habla inglesa y su relación con otros saberes de distintas disciplinas.
- E24 Ser receptivo a una concepción de los hechos literarios y lingüísticos como diversos, interdisciplinarios y multiculturales.
- T1 Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
- T2 Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.
- T3 Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países distintos a los de origen.
- T4 Ser capaz de trabajar con otros de forma colaborativa en procesos de negociación colectiva y participar de forma constructiva en un debate.
- T5 Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.
- T6 Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.
- T7 Ser sensible a la diversidad y la multiculturalidad.
- T10 Desarrollar la conciencia de que los conceptos literarios y lingüísticos no son categorías rígidas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Memoria de Verificación del Grado en Estudios Ingleses
Revisada en mayo de 2009

Al final del módulo se espera que los estudiantes:

- Hayan adquirido conocimientos y herramientas de análisis básicos en las materias del módulo: lengua, idioma moderno, lingüística, literatura, e historia.
- Sean capaces de reflexionar sobre las distintas facetas del estudio de las lenguas: como instrumento de comunicación oral y escrita, como objeto de estudio, como vehículo de expresión artística e instrumento de acceso a culturas y sociedades a través de la literatura.
- Sean capaces de aplicar los conocimientos adquiridos a procesos de comprensión y producción oral y escrita de textos y discursos en español, inglés y, a nivel más básico, en una segunda lengua extranjera.
- Sepan transmitir información, ideas, problemas y soluciones y emitir juicios críticos sobre temas relacionados con el lenguaje humano y la comunicación entre culturas.
- Hayan adquirido conocimientos básicos sobre los períodos y hechos más significativos y los procesos políticos, económicos y culturales más importantes del mundo anglosajón a lo largo de su historia.

REQUISITOS PREVIOS (EN SU CASO)

No se han establecido

Materia 1 Lengua	Materia 2 Historia	Materia 3 Idioma moderno	Materia 4 Lingüística	Materia 6 Literatura
Lengua Española 6 cr. ECTS (150 horas). Formación Básica	Historia y Cultura de los países de habla inglesa 6 cr. ECTS (150 horas). Formación Básica	Segunda Lengua Extranjera I, 6 cr. ECTS (150 horas). Formación Básica	Introducción a las ciencias del lenguaje, 6 cr. ECTS (150 horas). Formación Básica	Literaturas Europeas, 6 cr. ECTS (150 horas). Formación Básica
Expresión oral y escrita 6 cr. ECTS (150 horas). Formación Básica	Identities Culturales Europeas 6 cr (150 horas) Formación Básica	Segunda Lengua Extranjera II, 6 cr. ECTS (150 horas). Formación Básica		
		Segunda Lengua Extranjera III, 6 cr. ECTS (150 horas). Formación Básica		

		Comprensión oral y escrita en una segunda lengua, 6 cr. ECTS (150 horas). Formación Básica		
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
<u>Tiempo de trabajo</u> (en horas)				
PRESENCIAL: 500 horas				
Asistencia a clase: teóricas y prácticas (450 h.)				
Tutorías de seguimiento y seminarios: (30 h.)				
Realización del examen final (20 h.)				
NO PRESENCIAL: 1000 horas				
Preparación del examen final (250 h.)				
Trabajo autónomo del estudiante (750 h.)				
TOTAL HORAS: 1500 horas				
<u>Metodología</u>				
La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende los siguientes tipos de actividades:				
A. Actividades presenciales				
<ul style="list-style-type: none">• Sesiones teóricas: exposiciones a cargo del profesor en las que se explicarán los conceptos teóricos de las asignaturas comprendidas en cada materia.• Sesiones prácticas: sesiones en las que los alumnos realizarán ejercicios para afianzar los conocimientos teóricos y aplicar la teoría a la práctica desarrollando distintas competencias procedimentales.• Tutorías: sesiones obligatorias de asesoramiento individual y/o en grupo para el seguimiento de las actividades propuestas. En estas sesiones el profesor ayudará a los estudiantes a resolver dudas, planificar sus trabajos, etc.• Seminarios: sesiones de trabajo en grupos pequeños para discusión sobre aspectos del temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes, y para la preparación de sus actividades no presenciales.				

B. Actividades no presenciales

- Actividades académicas dirigidas, en las que los estudiantes trabajarán de forma individual o en equipo para preparar el trabajo asignado a la materia.
- Actividades en red a través de la página del profesor de la UAM.

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores (presentaciones, enlaces, lecturas, tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación).

Relación contenidos-competencias:

- Materia 1: **Lengua española:** G2, G5, G8, G9, G11, G12, G13, E15, E19, T2, T4, T5, T6, T8.
- Materia 2: **Historia:** G4, G8, G11, G12, G13, E7, E8, E17, E19, E22, T1, T2, T3, T4, T5, T6, T8.
- Materia 3: **Idioma moderno:** G1, G3, G4, G5, G9, G12, G13, E1, E7, E13, T4, T5, T6, T7, T8.
- Materia 4: **Lingüística:** G4, G8, G11, G12, G13, E6, E7, E13, E14, E17, E19, E20, E22, E24, T2, T4, T5, T6, T8, T10.
- Materia 5: **Literatura:** G4, G8, G11, G12, G13, E6, E7, E8, E13, E14, E19, E20, E22, E24, T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T10.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y SISTEMA DE

La evaluación de las distintas materias que componen el módulo básico se compone de dos elementos:

1. *Evaluación continua* en la que se valorará el esfuerzo y la participación activa del alumno en las diferentes actividades presenciales (sesiones prácticas y teóricas, seminarios, tutorías), así como la realización de las tareas y trabajos asignados (ya sean individuales o en grupo).
2. *Examen final* en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso.

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10.

El grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA

Materia 1: Lengua española

Introducción a la descripción lingüística de los distintos niveles de la lengua y al uso instrumental de la lengua en la comunicación oral y escrita.

Materia 2: Historia

Estudio de los principales procesos sociales y hechos culturales que se relacionan más directamente con el entorno cultural actual de las lenguas del grado.

Materia 3: Idioma moderno

Iniciación en el uso instrumental de un idioma moderno en la comunicación oral y escrita e introducción a la descripción básica de dicho idioma.

Materia 4: Lingüística

Introducción a la teoría y práctica del análisis lingüístico en los distintos niveles o componentes del lenguaje.

Materia 5: Literatura

Estudio de los conceptos básicos y problemas fundamentales del estudio literario en el contexto de la civilización europea.

Comentarios adicionales

La asignatura 'Comprensión oral y escrita en una segunda lengua' se ofrece en inglés y en francés

MÓDULO DE LENGUA Y LINGÜÍSTICA INGLESA mínimo 72 Créditos ECTS (1800 horas) y máximo 84 Créditos ECTS (2100 horas), Obligatorio
DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS Las materias que componen este módulo se impartirán en todos los cursos del grado.
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE: COMPETENCIAS A DESARROLLAR (GENÉRICAS, ESPECÍFICAS Y TRANSVERSALES)
G1 Dominar la lengua inglesa, alcanzando el nivel C2 del <i>Marco Europeo de Referencia para las Lenguas</i> en diversos registros orales y escritos. G4 Conocer los fundamentos de las disciplinas englobadas en lo que se conoce como Estudios Ingleses': el estudio de la lengua inglesa, y de la literatura y cultura de los países de habla inglesa. G5 Ser capaz de comprender, producir, analizar e interpretar de forma crítica textos orales y escritos de diferentes registros en lengua inglesa y en lengua española. G6 Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica y argumentación lógica. G7 Ser capaz de planificar y elaborar presentaciones orales, ensayos académicos y proyectos literarios, lingüísticos y culturales. G8 Ser capaz de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada para citar las ideas y textos de otros autores G9 Saber utilizar de forma efectiva materiales de referencia como gramáticas, diccionarios generales y especializados y corpus.. G10 Desarrollar destrezas de solución de problemas. G11 Mostrar receptividad al intercambio de conceptos e ideas, expresados con puntos de vista fundamentados y consistentes G12 Adquirir gradualmente autonomía en el proceso de aprendizaje tomando conciencia de la necesidad de una actitud proactiva ante el saber G13 Desarrollar una actitud responsable en entornos cooperativos de trabajo en equipo E1 Conocer distintos tipos de discursos en inglés, su estructura y convenciones lingüísticas y estilísticas, y sus contextos socio-culturales. E2 Familiarizarse con los sonidos del inglés y su distribución así como con las características del acento, ritmo y entonación del inglés. E3 Conocer distintas variedades dialectales, sociales y globales del inglés y su evolución histórica E4 Conocer las principales corrientes teóricas y metodológicas del estudio de las lenguas y las literaturas desde perspectivas históricas y sincrónicas. E6 Conocer los instrumentos, metalenguajes y métodos para describir y analizar las principales características de la lengua inglesa y de las literaturas en lengua inglesa. E7 Comprender la complejidad de la naturaleza del lenguaje y la literatura y de su relación con otras disciplinas y formas de conocimiento, así como la forma en la que los contextos sociales y culturales influyen en la naturaleza del lenguaje y los significados

- E13 Ser capaz de utilizar estrategias y recursos léxicos, gramático-discursivos y prosódicos para la correcta comprensión y transmisión del significado y de sus matices en textos orales y escritos complejos.
- E14 Ser capaz de realizar análisis lingüísticos y literarios de una variedad de textos en lengua inglesa, utilizando la terminología y herramientas propias de los análisis lingüísticos y literarios y apoyándose en las teorías estudiadas.
- E15 Desarrollar la capacidad de analizar y contrastar los sistemas fonológicos, léxicos, gramaticales, y textuales de las lenguas inglesa y española.
- E20 Mostrar una actitud analítica ante la literatura y ante los fenómenos lingüísticos en lengua inglesa, y posicionarse críticamente ante las distintas teorías y los distintos enfoques hacia un mismo problema
- E21 Adquirir conciencia y sensibilidad ante la variedad lingüística, literaria, cultural y social de los países de habla inglesa
- E22 Tener curiosidad por las diferentes áreas de la lengua, literatura y cultura de los países de habla inglesa y su relación con otros saberes de distintas disciplinas
- T1 Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
- T3 Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países distintos a los de origen
- T4 Ser capaz de trabajar con otros de forma colaborativa en procesos de negociación colectiva y participar de forma constructiva en un debate.
- T5 Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.
- T6 Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.
- T7 Ser sensible a la diversidad y la multiculturalidad.
- T8 Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.
- T9 Desarrollar la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- T10 Desarrollar la conciencia de que los conceptos literarios y lingüísticos no son categorías rígidas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al final del módulo se espera que los estudiantes:

- Hayan alcanzado un conocimiento de la lengua inglesa a un nivel C1/C2 del Marco Común Europeo en todos sus ámbitos: la expresión oral, la expresión escrita, la comprensión oral y la comprensión lectora. Los estudiantes serán capaces de expresarse con fluidez, de forma adecuada y con un alto nivel de corrección sobre una variedad de temas y en diversos registros en situaciones de carácter formal e informal. Serán capaces de producir una variedad de textos, ensayos académicos efectivos y bien contruidos, así como de llevar a cabo como presentaciones orales, siguiendo las convenciones en cuanto a estructura, manejo de citas bibliográficas, cohesión y coherencia textual, uso apropiado del vocabulario, registro y terminología.

- Conozcan las características del inglés actual y sus variedades, así como su evolución histórica y sus características estructurales, fonológicas, semánticas y pragmático-discursivas como lengua en uso
- Hayan adquirido un marco conceptual para el estudio descriptivo-teórico en la lengua inglesa en las áreas de la Fonética, Gramática, Semántica, Pragmática y Análisis del Discurso y Cambio y Variación. Deberán conocer los conceptos básicos e instrumentos de análisis propios de cada área y saber aplicarlos al análisis del inglés.
- Sean capaces de manejar la bibliografía de las materias del módulo y comprender textos complejos en lengua inglesa utilizando las estrategias propias de los lectores nativos, en los diferentes niveles en los que procesamos el texto escrito: léxico, gramatical, de discurso. Asimismo, sabrán utilizar las referencias bibliográficas para la elaboración, redacción y exposición oral de sus trabajos.

REQUISITOS PREVIOS (EN SU CASO)

No se han establecido

Materia 1 Lengua Inglesa	Materia 2 Fonética de la lengua inglesa	Materia 3 Gramática inglesa	Materia 4 Semántica, Pragmática y Análisis del Discurso en lengua inglesa	Materia 5 Cambio y variación en la lengua inglesa
Lengua inglesa I, 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Obligatoria	Lengua inglesa: Fonética I, 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Obligatoria	Lengua inglesa: Gramática I 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Obligatoria	Lenguas en contextos comunicativos I: Semántica y pragmática de la lengua inglesa, 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Obligatoria	Lengua inglesa: Cambio y variación I, 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Obligatoria
Lengua inglesa II, 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Obligatoria	Lengua inglesa: Fonética II, 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Obligatoria	Lengua inglesa; Gramática II 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Obligatoria	Lenguas en contextos comunicativos II: Pragmática y análisis del discurso en lengua inglesa, 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Obligatoria	Lengua inglesa: Cambio y variación II, 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Obligatoria
Lengua inglesa III, 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Obligatoria				
Lengua inglesa IV, 6 cr.				

ECTS (150 horas) Formación Obligatoria *Refuerzo lengua inglesa I , 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Obligatoria *Refuerzo lengua inglesa II, 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Obligatoria *Estas asignaturas sólo serán obligatorias para aquellos alumnos que no hayan superado la prueba de nivel				
<p>ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</p> <p><u>Tiempo de trabajo</u> (en horas)</p> <p>PRESENCIAL: 600 ó 700.*</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a clase: teóricas y prácticas (540 h ó 630h.)* • Tutorías de seguimiento y seminarios (36 h ó 42h) * • Realización del examen final (24h ó 28h) <p>NO PRESENCIAL: 1200h ó 1400h</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación del examen final (300h ó 350h)* • Trabajo autónomo del estudiante (900 ó 1050h)* <p>TOTAL HORAS: 1800 ó 2100 h.*</p> <p>*la variación en horas depende de si los alumnos han de cursar las asignaturas de refuerzo de lengua inglesa de 4º curso.</p>				

Metodología

La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende los siguientes tipos de actividades:

A. Actividades presenciales

- Sesiones teóricas: exposiciones a cargo del profesor en las que se explicarán los conceptos teóricos de las asignaturas comprendidas en cada materia.
- Sesiones prácticas: sesiones en las que los alumnos realizarán ejercicios para afianzar los conocimientos teóricos y aplicar la teoría a la práctica desarrollando distintas competencias procedimentales.
- Tutorías: sesiones obligatorias de asesoramiento individual y/o en grupo para el seguimiento de las actividades propuestas. En estas sesiones el profesor ayudará a los estudiantes a resolver dudas, planificar sus trabajos, etc.
- Seminarios: sesiones de trabajo en grupos pequeños para discusión sobre aspectos del temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes, y para la preparación de sus actividades no presenciales.

B. Actividades no presenciales

- Actividades académicas dirigidas, en las que los estudiantes trabajarán de forma individual o en equipo para preparar el trabajo asignado a la materia.
- Actividades en red a través de la página del profesor de la UAM.

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores (presentaciones, enlaces, lecturas, tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación).

Relación contenidos-competencias:

- Materia 1. **Lengua Inglesa:** G1, G4, G5, G7, G8, G9, G12, G13, E1, E13, E15, T4, T5, T6, T8, T10.
- Materia 2. **Fonética de la lengua inglesa:** G1, G4, G5, G6, G7, E2, E6, E13, E15, E21, T5, T6, T7.
- Materia 3. **Gramática inglesa:** G1, G4, G5, G6, G8, G9, G10, G11, G12, E4, E6, E7, E13, E14, T5, T6, T9.
- Materia 4. **Semántica, Pragmática y Discurso en lengua inglesa:** G1, G5, G6, G7, G8, G9, G11, G13, E1, E2, E3, E4, E6, E7, E14, E21, E22, T1, T3, T7, T10.
- Materia 5. **Cambio y variación en la lengua inglesa:** G1, G7, G8, G9, G11, G13, E1, E3, E4, E6, E7, E14, E20, E21, T1, T3, T4, T7, T8, T10.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

La evaluación de las distintas materias que componen el módulo básico se compone de dos elementos:

1. *Evaluación continua* en la que se valorará el esfuerzo y la participación activa del alumno en las diferentes actividades presenciales (sesiones prácticas y teóricas, seminarios, tutorías), así como la realización de las tareas y trabajos asignados (ya sean individuales o en grupo).
2. *Examen final* en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso.

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10.

El grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA

Materia 1: Lengua inglesa

Descripción básica y uso de la lengua inglesa (hasta alcanzar el nivel C2), abarcando las destrezas de comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión escrita y expresión oral, haciendo hincapié en la integración de las destrezas, en la formalización de conocimientos de la gramática inglesa como sistema y en la producción de resúmenes y de ensayos académicos.

Materia 2: Fonética de la lengua inglesa

Descripción de los sonidos vocálicos y consonánticos del inglés (en distintas variedades), sus correspondencias grafológicas y su combinación en sílabas; descripción de aspectos suprasegmentales del inglés (acento, ritmo y entonación) y su aplicación, junto con otros recursos gramaticales y pragmático-discursivos, a la comprensión y producción de textos orales complejos.

Materia 3: Gramática inglesa

Análisis descriptivo-teórico detallado y científico de los principios que rigen la construcción de las palabras, sintagmas y oraciones en inglés, utilizando herramientas descriptivas y terminología de marcos teóricos recientes.

Materia 4: Semántica, Pragmática y Análisis del Discurso en lengua inglesa

Estudio de los conceptos teóricos fundamentales de la semántica, de la pragmática y del análisis del discurso en lengua inglesa y su aplicación al análisis de textos escritos y orales en lengua inglesa.

Materia 5: Cambio y variación en la lengua inglesa

Descripción de las principales teorías del cambio lingüístico y el trasfondo histórico y sociolingüístico de la lengua inglesa. Estudio de los

Memoria de Verificación del Grado en Estudios Ingleses
Revisada en mayo de 2009

principales cambios semánticos, morfo-sintácticos y grafo-fonológicos de la lengua inglesa a lo largo de su historia y de las principales variedades geográficas y sociales del inglés contemporáneo.

Comentarios adicionales

Estas materias se impartirán en lengua inglesa.

MÓDULO DE LITERATURA EN LENGUA INGLESA 48 Créditos ECTS (1200 horas), Obligatorio

DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS

Las materias que componen esta módulo se impartirán en los cursos primero, segundo y tercero del plan de estudios.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE:

COMPETENCIAS A DESARROLLAR (GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS)

- G1 Dominar la lengua inglesa, alcanzando el nivel C2 del *Marco Europeo de Referencia para las Lenguas* en diversos registros orales y escritos.
- G4 Conocer los fundamentos de la disciplina ‘Estudios Ingleses’ en lo referente a la lengua, literatura y cultura de los países de habla inglesa.
- G5 Ser capaz de comprender, producir, analizar e interpretar de forma crítica textos orales y escritos de diferentes registros en lengua inglesa y en lengua española.
- G6 Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica y argumentación lógica.
- G7 Ser capaz de planificar y elaborar presentaciones orales, ensayos académicos y proyectos literarios, lingüísticos y culturales.
- G8 Ser capaz de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada para citar las ideas y textos de otros autores
- G11 Mostrar receptividad al intercambio de conceptos e ideas, expresados con puntos de vista fundamentados y consistentes
- G12 Adquirir gradualmente autonomía en el proceso de aprendizaje tomando conciencia de la necesidad de una actitud proactiva ante el saber
- G13 Desarrollar una actitud responsable en entornos cooperativos de trabajo en equipo
- E1 Conocer distintos tipos de discursos en inglés, su estructura y convenciones lingüísticas y estilísticas, y sus contextos socio-culturales.
- E2 Familiarizarse con los sonidos del inglés y su distribución así como con las características del acento, ritmo y entonación del inglés.
- E4 Conocer las principales corrientes teóricas y metodológicas del estudio de las lenguas y las literaturas desde perspectivas históricas y sincrónicas.
- E6 Conocer los instrumentos, metalenguajes y métodos para describir y analizar las principales características de la lengua inglesa y de las literaturas en lengua inglesa.
- E7 Comprender la complejidad de la naturaleza del lenguaje y la literatura y de su relación con otras disciplinas y formas de conocimiento, así como la forma en la que los contextos sociales y culturales influyen en la naturaleza del lenguaje y los significados
- E8 Adquirir conciencia de la formación de las redes intelectuales europeas, de la transmisión y recepción de los hechos culturales y artísticos, y de la posición específica de la cultura inglesa.
- E9 Conocer las características más relevantes de cada movimiento literario, así como los elementos propios y la evolución de cada género y subgénero literario, junto con su contexto histórico y cultural.
- E10 Tomar conciencia de cómo la forma genera contenidos y ser sensible al papel del contexto, del autor y del lector al que va dirigido la obra en los procesos de creación literaria.
- E11 Reconocer el papel de las diferentes tradiciones críticas en la formación de la historia literaria.

- E12 Reconocer y dar la importancia necesaria a los recursos expresivos y estéticos del hecho literario.
- E14 Ser capaz de realizar análisis lingüísticos y literarios de una variedad de textos en lengua inglesa, utilizando la terminología y herramientas propias de los análisis lingüísticos y literarios y apoyándose en las teorías estudiadas.
- E17 Desarrollar la capacidad de lectura atenta y de análisis de textos a partir de la comprensión de los contextos históricos y sociales y desarrollar la conciencia del sentido histórico de la literatura.
- E18 Saber interrelacionar los conocimientos adquiridos acerca de la lengua, literatura y cultura de los países de habla inglesa
- E19 Distinguir entre investigación original, divulgación, diseminación del conocimiento, escritura de manuales, reseñas de libros o trabajos.
- E20 Mostrar una actitud analítica ante la literatura y ante los fenómenos lingüísticos en lengua inglesa, y posicionarse críticamente ante las distintas teorías y los distintos enfoques hacia un mismo problema
- E21 Adquirir conciencia y sensibilidad ante la variedad lingüística, literaria, cultural y social de los países de habla inglesa
- E22 Tener curiosidad por las diferentes áreas de la lengua, literatura y cultura de los países de habla inglesa y su relación con otros saberes de distintas disciplinas
- E23 Estar en condiciones de distinguir entre contenidos y metodología de investigación y contenidos y metodología de las industrias culturales contemporáneas.
- E24 Ser receptivo a una concepción de los hechos literarios y lingüísticos como diversos, interdisciplinarios y multiculturales
- T1 Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
- T2 Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.
- T3 Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países distintos a los de origen
- T4 Ser capaz de trabajar con otros de forma colaborativa en procesos de negociación colectiva y participar de forma constructiva en un debate.
- T5 Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.
- T6 Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.
- T7 Ser sensible a la diversidad y la multiculturalidad.
- T8 Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.
- T9 Desarrollar la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- T10 Desarrollar la conciencia de que los conceptos literarios y lingüísticos no son categorías rígidas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al final del módulo se espera que los estudiantes:

- Sean capaces de reconocer las técnicas empleadas en cada texto; reconocer la vinculación entre forma y contenido; comprender cómo el lenguaje genera

Memoria de Verificación del Grado en Estudios Ingleses
Revisada en mayo de 2009

<p>significados; reconocer datos y resolver problemas textuales básicos; formular resultados de análisis, ideas y problemas con precisión en inglés; identificar patrones literarios a todos los niveles; y haber desarrollado unos mínimos de habilidad de exposición y argumentación en inglés.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estén familiarizados con las características literarias y socio-culturales más relevantes de cada periodo, así como con los textos presentados y sean capaces de contextualizar el periodo dentro de la tradición literaria a la que pertenece, y compararlo con otros períodos. • Hayan asimilado las líneas más relevantes del análisis crítico literario del momento. 				
<p>Materia 1 Introducción a la Literatura Inglesa</p>	<p>Materia 2 Literaturas de la Ilustración</p>	<p>Materia 3 Literaturas del siglo XIX en lengua inglesa</p>	<p>Materia 4 Literatura inglesa medieval, renacentista y barroca</p>	<p>Materia 5 Modernidad y Posmodernidad en las literaturas en lengua inglesa</p>
<p>Introducción a la literatura inglesa, 6 cr. ECTS (150 horas). Formación obligatoria</p>	<p>Las literaturas de la ilustración en lengua inglesa 6 cr. ECTS (150 horas). Formación obligatoria</p>	<p>Literatura y cultura de los países de habla inglesa en el siglo XIX I, 6 cr. ECTS (150 horas). Formación obligatoria</p> <p>Literatura y cultura de los países de habla inglesa en el siglo XIX II, 6 cr. ECTS (150 horas). Formación obligatoria</p>	<p>Del medioevo al renacimiento en la literatura inglesa, 6 cr. ECTS (150 horas). Formación Obligatoria</p> <p>Del renacimiento al barroco en la literatura inglesa, 6 cr. ECTS (150 horas). Formación Obligatoria</p>	<p>Literatura y cultura de los países de habla inglesa: Literaturas de la modernidad, 6 cr. ECTS (150 horas). Formación obligatoria</p> <p>Literatura y cultura de los países de habla inglesa: Literaturas de la postmodernidad, 6 cr. ECTS (150 horas). Formación obligatoria</p>
<p>ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</p> <p>PRESENCIAL: 400 h</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a clase: teóricas y prácticas (360 h.) • Tutorías de seguimiento y seminarios (24 h.) • Realización del examen final (16 h.) <p>NO PRESENCIAL: 800 h.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación del examen final (200 h.) 				

- Trabajo autónomo del estudiante (600 h.)

TOTAL HORAS: 1200 h

Metodología

La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende los siguientes tipos de actividades:

A. Actividades presenciales

- Sesiones teóricas: exposiciones a cargo del profesor en las que se explicarán los conceptos teóricos de las asignaturas comprendidas en cada materia.
- Sesiones prácticas: sesiones en las que los alumnos realizarán ejercicios para afianzar los conocimientos teóricos y aplicar la teoría a la práctica desarrollando distintas competencias procedimentales.
- Tutorías: sesiones obligatorias de asesoramiento individual y/o en grupo para el seguimiento de las actividades propuestas. En estas sesiones el profesor ayudará a los estudiantes a resolver dudas, planificar sus trabajos, etc.
- Seminarios: sesiones de trabajo en grupos pequeños para discusión sobre aspectos del temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes, y para la preparación de sus actividades no presenciales.

B. Actividades no presenciales

- Actividades académicas dirigidas, en las que los estudiantes trabajarán de forma individual o en equipo para preparar el trabajo asignado a la materia.
- Actividades en red a través de la página del profesor de la UAM.

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores (presentaciones, enlaces, lecturas, tareas y ejercicios de autoevaluación).

Relación contenidos-competencias:

- **Materia 1. Introducción a la literatura inglesa:** G1, G4, G13, E6, E7, E10, E12, E14, T2, T4, T5, T6, T8.
- **Materia 2. Literaturas de la Ilustración en lengua inglesa:** G1, G4, G5, G6, G8, G11, G12, G13; E4, E6, E7, E8, E10, E12, E14, E17, E18, E22, T1, T2, T3, T4, T5, T6, T8, T10.
- **Materia 3. Literaturas del siglo XIX en lengua inglesa:** G1, G4, G5, G6, G8, G11, G12, G13, E4, E6, E7, E9, E10, E12, E14, E17, E18, E19, E20, E21, E22, E24, T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T10.
- **Materia 4. Literatura inglesa medieval, renacentista y barroca:** G1, G4, G5, G6, G7, G8, G11, G12, G13; E4, E6, E7, E8, E9, E12, E14, E17, E18,

E19, E20, E22, T1, T2, T3, T4, T5, T6, T8, T10.

- Materia 5. **Modernidad y posmodernidad en las literaturas en lengua inglesa:** G1, G4, G5, G6, G7, G8, G11, G12, G13; E1, E2, E4, E6, E7, E9, E10, E11, E12, E14, E17, E18, E19, E20, E21, E22, E23, E24, T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA

Materia 1: Introducción a la literatura inglesa

Introducción a los problemas y características propias de la literatura en lengua inglesa y formación en técnicas de análisis formal de textos, mediante la asimilación de un repertorio de técnicas de escritura y análisis a través de la lectura de un corpus apropiado de textos literarios en lengua inglesa.

Materia 2: Literaturas de la Ilustración en lengua inglesa

Estudio de las repercusiones literarias y culturales de los procesos de independencia, de desarrollo del estado, del sujeto y de la esfera pública del siglo XVIII y de los nuevos géneros que producen, a través de una selección de textos relevantes ingleses y norteamericanos.

Materia 3: Literaturas del siglo XIX en lengua inglesa

Introducción a los contextos históricos y culturales de las distintas corrientes literarias y autores del siglo XIX británico y norteamericano a través del estudio de una selección de textos

Materia 4: Literatura inglesa medieval, renacentista y barroca

Estudio de los principales autores, obras y movimientos de la literatura inglesa medieval, renacentista y barroca a través de un corpus de textos en prosa poesía y teatro: textos que ilustran el paso de la cultura oral o semioral a la cultura escrita e impresa; teatro isabelino; poesía devocional y la nueva poesía erótica del barroco; prosa, poesía amorosa y devocional de principios del siglo XVII; textos de la guerra civil inglesa y textos dramáticos y políticos de la Restauración.

Materia 5: Modernidad y posmodernidad en las literaturas en lengua inglesa

Estudio de los dos movimientos literarios más importantes del siglo XX: el Modernismo y el Posmodernismo, desde una perspectiva formal, histórica, sociocultural y crítica, prestando especial atención a la renovación estética y formal que realizan ambos movimientos, así como al contexto sociocultural que los genera.

Comentarios adicionales

Estas materias se impartirán en lengua inglesa.

MÓDULO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL INGLÉS 54 Créditos ECTS (1350 horas), Optativo
DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS
Las materias que componen este módulo se impartirán en cuarto curso,.
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE:
COMPETENCIAS A DESARROLLAR (GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS)
G1 Dominar la lengua inglesa, alcanzando el nivel C2 del <i>Marco Europeo de Referencia para las Lenguas</i> en diversos registros orales y escritos.
G4 Conocer los fundamentos de las disciplinas englobadas en lo que se conoce como Estudios Ingleses': el estudio de la lengua inglesa, y de la literatura y cultura de los países de habla inglesa G5 Ser capaz de comprender, producir, analizar e interpretar de forma crítica textos orales y escritos de diferentes registros en lengua inglesa y en lengua española.
G6 Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica y argumentación lógica.
G7 Ser capaz de planificar y ejecutar presentaciones orales, ensayos académicos y proyectos literarios, lingüísticos y culturales.
G8 Ser capaz de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada para citar las ideas y textos de otros autores.
G10 Desarrollar destrezas de solución de problemas.
G11 Mostrar receptividad al intercambio de conceptos e ideas, expresados con puntos de vista fundamentados y consistentes.
G13 Desarrollar una actitud responsable en entornos cooperativos de trabajo en equipo
E1 Conocer distintos tipos de discursos en inglés, su estructura y convenciones lingüísticas y estilísticas, y sus contextos socio-culturales.
E3 Conocer distintas variedades dialectales, sociales y globales del inglés y su evolución histórica
E4 Conocer las principales corrientes teóricas y metodológicas del estudio de las lenguas y las literaturas desde perspectivas históricas y sincrónicas.
E5 Conocer las principales corrientes teóricas y metodológicas de la adquisición y enseñanza de la lengua inglesa como lengua extranjera.
E6 Conocer los instrumentos, metalenguajes y métodos para describir y analizar las principales características de la lengua inglesa y de las literaturas en lengua inglesa.
E7 Comprender la complejidad de la naturaleza del lenguaje y la literatura y de su relación con otras disciplinas y formas de conocimiento, así como la forma en la que los contextos sociales y culturales influyen en la naturaleza del lenguaje y los significados.
E8 Adquirir conciencia de la formación de las redes intelectuales europeas, de la transmisión y recepción de los hechos culturales y artísticos, y de la posición específica de la cultura inglesa.
E14 Ser capaz de realizar análisis lingüísticos y literarios de una variedad de textos en lengua inglesa, utilizando la terminología y herramientas propias de los análisis lingüísticos y literarios y apoyándose en las teorías estudiadas.
E15 Desarrollar la capacidad de analizar y contrastar los sistemas fonológicos, léxicos, gramaticales y textuales de las lenguas inglesa y española.

- E16 Ser capaz de traducir textos no especializados de diferentes tipos entre las lenguas inglesa y española.
- E20 Mostrar una actitud analítica ante la literatura y ante los fenómenos lingüísticos en lengua inglesa, y posicionarse críticamente ante las distintas teorías y los distintos enfoques hacia un mismo problema.
- E21 Adquirir conciencia y sensibilidad ante la variedad lingüística, literaria, cultural y social de los países de habla inglesa.
- E22 Tener curiosidad por las diferentes áreas de la lengua, literatura y cultura de los países de habla inglesa y su relación con otros saberes de distintas disciplinas.
- E24 Ser receptivo a una concepción de los hechos literarios y lingüísticos como diversos, interdisciplinares y multiculturales.
- T1 Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
- T2 Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.
- T3 Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países distintos a los de origen.
- T4 Ser capaz de trabajar con otros de forma colaborativa en procesos de negociación colectiva y participar de forma constructiva en un debate.
- T5 Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.
- T6 Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo
- T7 Ser sensible a la diversidad y la multiculturalidad.
- T8 Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.
- T9 Desarrollar la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- T10 Desarrollar la conciencia de que los conceptos literarios y lingüísticos no son categorías rígidas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al final del módulo se espera que los estudiantes:

- Posean conocimientos básicos y necesarios para una futura especialización en la enseñanza del inglés como lengua extranjera, consistente en un acercamiento a las teorías y procesos de la adquisición de segundas lenguas, y a los métodos de enseñanza.
- Hayan adquirido un conocimiento profundo de los distintos componentes lingüísticos del análisis de la lengua inglesa.
- Sepan reconocer y analizar las diferencias interculturales y contextuales de la comunicación en lengua inglesa.
- Sean capaces de distinguir y establecer comparaciones entre los sistemas que componen las lenguas inglesa y española.

REQUISITOS PREVIOS (EN SU CASO)

No se han establecido

Materia 1 Adquisición y Enseñanza de la	Materia 2 Lingüística inglesa	Materia 3 Estudio contrastivo inglés-español	Materia 4 Herramientas para el estudio de la
--	----------------------------------	---	---

Memoria de Verificación del Grado en Estudios Ingleses
Revisada en mayo de 2009

lengua inglesa			lengua inglesa
Adquisición del inglés como lengua extranjera, 6 cr. ECTS (150 horas). Formación Optativa	Aplicaciones del análisis del discurso a la lengua inglesa, 6 cr. ECTS (150 horas). Formación Optativa	Lingüística comparada inglés-español, 6 cr. ECTS (150 horas). Formación Optativa	Tecnologías de la información y la comunicación, 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Optativa
Metodología de la enseñanza del inglés como lengua extranjera, 6 cr. ECTS (150 horas). Formación Optativa	El inglés como lengua internacional en el contexto de la globalización, 6 cr. ECTS (150 horas). Formación Optativa	Pragmática intercultural en lengua inglesa, 6 cr. ECTS (150 horas). Formación Optativa	
Aprendizaje integrado de contenidos e inglés como lengua extranjera, 6 cr. ECTS (150 horas). Formación Optativa	Léxico y formación de palabras en inglés, 6 cr. ECTS (150 horas). Formación Optativa		
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
<u>Tiempo de trabajo</u> (en horas)			
PRESENCIAL: 450 h			
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a clase: teóricas y prácticas (270 h.) • Tutorías de seguimiento y seminarios (135h.) • Realización del examen final (45 h.) 			
NO PRESENCIAL: 900h			
<ul style="list-style-type: none"> • Preparación del examen final (180 h.) • Trabajo autónomo del estudiante (720 h.) 			
TOTAL HORAS: 1350 h			
<u>Metodología</u>			

La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende los siguientes tipos de actividades:

A. Actividades presenciales

- Sesiones teóricas: exposiciones a cargo del profesor en las que se explicarán los conceptos teóricos de las asignaturas comprendidas en cada materia.
- Sesiones prácticas: sesiones en las que los alumnos realizarán ejercicios para afianzar los conocimientos teóricos y aplicar la teoría a la práctica desarrollando distintas competencias procedimentales.
- Tutorías: sesiones obligatorias de asesoramiento individual y/o en grupo para el seguimiento de las actividades propuestas. En estas sesiones el profesor ayudará a los estudiantes a resolver dudas, planificar sus trabajos, etc.
- Seminarios: sesiones de trabajo en grupos pequeños para discusión sobre aspectos del temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes, y para la preparación de sus actividades no presenciales.

B. Actividades no presenciales

- Actividades académicas dirigidas, en las que los estudiantes trabajarán de forma individual o en equipo para preparar el trabajo asignado a la materia.
- Actividades en red a través de la página del profesor de la UAM.

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores (presentaciones, enlaces, lecturas, tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación).

Relación contenidos-competencia:

- Materia 1. **Adquisición y Enseñanza de la lengua inglesa:** G1, G4, G5, G6, G7, G10, G11, G13, E5, E6, E7, E15, E20, T2, T5, T6, T7, T8, T9, T10.
- Materia 2. **Lingüística inglesa:** G1, G4, G5, G7, G8, G11, E1, E3, E4, E6, E7, E14, E18, E20, E21, E22, E24, T1, T2, T3, T4, T7, T8, T10.
- Materia 3. **Estudio contrastivo inglés-español:** G1, G4, G5, G8, E6, E7, E14, E15, E16, E20, E21, E22, T1, T3, T4, T5, T7, T8, T10.
- Materia 4. **Herramientas para el estudio de la lengua inglesa:** G1, G6, G10, G13, E14, E15, T4, T8, T9.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

La evaluación de las distintas materias que componen el módulo básico se compone de dos elementos:

1. **Evaluación continua** en la que se valorará el esfuerzo y la participación activa del alumno en las diferentes actividades presenciales (sesiones prácticas y teóricas, seminarios, tutorías), así como la realización de las tareas y trabajos asignados (ya sean individuales o en grupo).

2. *Examen final* en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso.

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10.

El grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA

Materia 1: Adquisición y Enseñanza de la lengua inglesa

Estudio de los distintos enfoques teóricos sobre los procesos de adquisición del inglés como lengua extranjera y su aplicación al análisis del lenguaje del aprendiz. Introducción a distintos métodos de enseñanza y de evaluación de la producción oral y escrita de los estudiantes en los diferentes contextos de aprendizaje, incluyendo el aprendizaje integrado del inglés como lengua extranjera y otros contenidos curriculares en el contexto de la enseñanza bilingüe.

Materia 2: Lingüística Inglesa

Profundización en el estudio explícito de la lengua inglesa en sus aspectos formales y funcionales: procesos de formación de palabras y sintagmas en inglés, nuevas aplicaciones del análisis del discurso al estudio de la lengua inglesa y a diversos campos del saber y estudio de los factores socio-históricos del inglés en diversos ámbitos sociales, políticos y culturales.

Materia 3: Estudio contrastivo inglés-español

Análisis contrastivo de los sistemas lingüísticos que componen las lenguas inglesa y española. Abarca desde la descripción de aspectos morfosintácticos, léxico-gramáticos y sintáctico-discursivos, hasta desarrollos recientes de la relación entre lenguaje y cultura y los aspectos de la comunicación que se expresan de forma diferente según parámetros sociales y culturales.

Materia 4: Herramientas para el estudio de la lengua inglesa

Introducción a los procedimientos y herramientas para la creación y manejo de corpus lingüísticos como instrumento de análisis de la lengua inglesa, el uso de buscadores de internet como elementos de comprobación y creación de bases de datos, y sus aplicaciones a distintos ámbitos (enseñanza, traducción, autoaprendizaje, evaluación, análisis de textos, etc.).

Comentarios adicionales

Estas materias se impartirán en lengua inglesa.

MÓDULO DE TRADUCCIÓN Y COMUNICACIÓN EN LENGUA INGLESA 54 Créditos ECTS (1350 horas), Optativo
DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS
Las materias que componen este módulo se impartirán en cuarto curso
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE:
COMPETENCIAS A DESARROLLAR (GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS)
G1 Dominar la lengua inglesa, alcanzando el nivel C2 del <i>Marco Europeo de Referencia para las Lenguas</i> en diversos registros orales y escritos.
G2 Dominar la lengua española en una amplia variedad de registros orales y escritos
G4 Conocer los fundamentos de las disciplinas englobadas en lo que se conoce como Estudios Ingleses': el estudio de la lengua inglesa, y de la literatura y cultura de los países de habla inglesa
G5 Ser capaz de comprender, producir, analizar e interpretar de forma crítica textos orales y escritos de diferentes registros en lengua inglesa y en lengua española.
G8 Ser capaz de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada para citar las ideas y textos de otros autores.
G10 Desarrollar destrezas de solución de problemas.
G11 Mostrar receptividad al intercambio de conceptos e ideas, expresados con puntos de vista fundamentados y consistentes.
G12 Adquirir gradualmente autonomía en el proceso de aprendizaje tomando conciencia de la necesidad de una actitud proactiva ante el saber.
G13 Desarrollar una actitud responsable en entornos cooperativos de trabajo en equipo.
E1 Conocer distintos tipos de discursos en inglés, su estructura y convenciones lingüísticas y estilísticas, y sus contextos socio-culturales.
E2 Familiarizarse con los sonidos del inglés y su distribución así como con las características del acento, ritmo y entonación del inglés.
E3 Conocer distintas variedades dialectales, sociales y globales del inglés y su evolución histórica.
E6 Conocer los instrumentos, metalenguajes y métodos para describir y analizar las principales características de la lengua inglesa y de las literaturas en lengua inglesa.
E7 Comprender la complejidad de la naturaleza del lenguaje y la literatura y de su relación con otras disciplinas y formas de conocimiento, así como la forma en la que los contextos sociales y culturales influyen en la naturaleza del lenguaje y los significados.
E14 Ser capaz de realizar análisis lingüísticos y literarios de una variedad de textos en lengua inglesa, utilizando la terminología y herramientas propias de los análisis lingüísticos y literarios y apoyándose en las teorías estudiadas.
E15 Desarrollar la capacidad de analizar y contrastar los sistemas fonológicos, léxicos, gramaticales, y textuales de las lenguas inglesa y española.
E16 Ser capaz de traducir textos no especializados de diferentes tipos entre las lenguas inglesa y española.
E18 Saber interrelacionar los conocimientos adquiridos acerca de la lengua, literatura y cultura de los países de habla inglesa.

- E21 Adquirir conciencia y sensibilidad ante la variedad lingüística, literaria, cultural y social de los países de habla inglesa.
- E22 Tener curiosidad por las diferentes áreas de la lengua, literatura y cultura de los países de habla inglesa y su relación con otros saberes de distintas disciplinas.
- E24 Ser receptivo a una concepción de los hechos literarios y lingüísticos como diversos, interdisciplinares y multiculturales.
- T1 Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
- T3 Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países distintos a los de origen.
- T4 Ser capaz de trabajar con otros de forma colaborativa en procesos de negociación colectiva y participar de forma constructiva en un debate.
- T6 Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.
- T7 Ser sensible a la diversidad y la multiculturalidad.
- T9 Desarrollar la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- T10 Desarrollar la conciencia de que los conceptos literarios y lingüísticos no son categorías rígidas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al final del módulo se espera que los estudiantes:

- Posean conocimientos básicos para una futura profundización en traducción humanística y literaria (directa e inversa) inglés-español, que incluye necesariamente el conocimiento de las literaturas en lengua inglesa.
- Hayan adquirido un marco conceptual para el estudio de la lingüística y las literaturas en lengua inglesa en el contexto de la comunicación intercultural y conozcan la influencia de los factores sociales, políticos y culturales que determinan el uso del inglés como *lingua franca* en distintos ámbitos, así como las conexiones entre la literatura y los medios de comunicación en la medida en que éstos contribuyen a fomentar el diálogo entre culturas.
- Sean capaces de analizar textos lingüísticos y literarios utilizando las bases teóricas y prácticas de la estilística y de llevar a cabo análisis contrastivos entre los sistemas lingüísticos del inglés el español desde perspectivas tipológico-contrastivas.

REQUISITOS PREVIOS (EN SU CASO)

Materia 1 Traducción	Materia 2 Lingüística Inglesa	Materia 3 Literatura Inglesa
Traducción general inglés-español, 6 cr. ECTS (150 horas). Formación Optativa	El inglés como lengua internacional en el contexto de la globalización, 6 cr. ECTS (150)	Literatura en lengua inglesa y medios de comunicación, 6 cr. ECTS (150 horas).

Memoria de Verificación del Grado en Estudios Ingleses
Revisada en mayo de 2009

<p>Traducción general español-inglés, 6 cr. ECTS (150 horas). Formación Optativa</p> <p>Traducción literaria, 6 cr. ECTS (150 horas). Formación Optativa</p> <p>Lingüística comparada inglés-español, 6 cr. ECTS (150 horas). Formación Optativa</p>	<p>horas). Formación Optativa</p> <p>Pragmática intercultural en lengua inglesa, 6 cr. ECTS (150 horas). Formación Optativa</p> <p>Estilística de los textos en lengua inglesa: enfoques literarios y lingüísticos, 6 cr. ECTS (150 horas). Formación Optativa</p>	<p>Formación Optativa</p> <p>Literaturas postcoloniales en lengua inglesa: Interculturalidad y postcolonialismo, 6 cr. ECTS (150 horas). Formación Optativa</p> <p>Estilística de los textos en lengua inglesa: enfoques literarios y lingüísticos, 6 cr. ECTS (150 horas). Formación Optativa</p>
<p>ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</p> <p><u>Tiempo de trabajo (en horas)</u></p> <p>PRESENCIAL: 450 h</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a clase: teóricas y prácticas (270 h.) • Tutorías de seguimiento y seminarios (135h.) • Realización del examen final (45 h.) <p>NO PRESENCIAL: 900h</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación del examen final (180 h.) • Trabajo autónomo del estudiante (720 h.) <p>TOTAL HORAS: 1350 h</p> <p><u>Metodología</u></p> <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende los siguientes tipos de actividades:</p> <p>A. Actividades presenciales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesiones teóricas: exposiciones a cargo del profesor en las que se explicarán los conceptos teóricos de las asignaturas comprendidas en cada materia. 		

- Sesiones prácticas: sesiones en las que los alumnos realizarán ejercicios para afianzar los conocimientos teóricos y aplicar la teoría a la práctica desarrollando distintas competencias procedimentales.
 - Tutorías: sesiones obligatorias de asesoramiento individual y/o en grupo para el seguimiento de las actividades propuestas. En estas sesiones el profesor ayudará a los estudiantes a resolver dudas, planificar los trabajos de las asignaturas, etc.
 - Seminarios: sesiones de trabajo en grupos pequeños para complementar diversos aspectos teóricos y prácticos del programa.
- B. Actividades no presenciales
- Actividades académicas dirigidas en las que los estudiantes trabajarán de forma individual o en equipo para preparar el trabajo asignado a la asignatura.
 - Actividades en red dirigidas a través de la página del profesor de la UAM.

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación).

Relación contenidos-competencia:

- Materia 1. **Traducción:** G1, G2, G4, G5, G8, G10, G11, G12, G13, E1, E2, E15, E16, T1, T3, T4, T6, T7, T9, T10.
- Materia 2. **Lingüística Inglesa:** G1, G4, G5, G8, G10, G11, G12, G13, E1, E3, E7, E14, E18, E21, E22, E24, T1, T3, T4, T6, T7, T10.
- Materia 3. **Literatura Inglesa:** G1, G4, G5, G10, E6, E14, E16, E18, E22, E24, T1, T3, T7, T9, T10.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

La evaluación de las distintas materias que componen el módulo básico se compone de dos elementos:

1. **Evaluación continua** en la que se valorará el esfuerzo y la participación activa del alumno en las diferentes actividades presenciales (sesiones prácticas y teóricas, seminarios, tutorías), así como la realización de las tareas y trabajos asignados (ya sean individuales o en grupo).
2. **Examen final** en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso.

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10.

El grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA

Materia 1: Traducción:

Traducción directa e inversa inglés-español, aspectos teóricos y prácticos de la traducción literaria y estudio contrastivo entre los sistemas lingüísticos de la lengua inglesa y española.

Materia 2: Lingüística Inglesa

Estudio de los factores socio-históricos y lingüísticos que han llevado al inglés a adquirir la función de lingua franca en el mundo, así como sus usos en diversos ámbitos sociales, políticos y culturales. Características de la comunicación intercultural en lengua inglesa. Análisis estilístico de textos en lengua inglesa.

Materia 3: Literatura Inglesa

Análisis de las conexiones entre la literatura y los medios de comunicación, así como de las manifestaciones culturales de la literatura postcolonial. Características de la comunicación intercultural en literatura inglesa.

Comentarios adicionales

Estas materias se impartirán en lengua inglesa.

MÓDULO DE LITERATURA Y SOCIEDAD 60 Créditos ECTS (1500 horas) Optativo

DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS

Las materias que componen este módulo se impartirán en cuarto curso

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE:

COMPETENCIAS A DESARROLLAR:

- G1 Dominar la lengua inglesa, alcanzando el nivel C2 del *Marco Europeo de Referencia para las Lenguas* en diversos registros orales y escritos.
- G4 Conocer los fundamentos de las disciplinas englobadas en lo que se conoce como Estudios Ingleses': el estudio de la lengua inglesa, y de la literatura y cultura de los países de habla inglesa
- G5 Ser capaz de comprender, producir, analizar e interpretar de forma crítica textos orales y escritos de diferentes registros en lengua inglesa y en lengua española.
- G6 Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica y argumentación lógica.
- G7 Ser capaz de planificar y elaborar presentaciones orales, ensayos académicos y proyectos literarios, lingüísticos y culturales.
- G8 Ser capaz de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada para citar las ideas y textos de otros autores
- G11 Mostrar receptividad al intercambio de conceptos e ideas, expresados con puntos de vista fundamentados y consistentes
- G12 Adquirir gradualmente autonomía en el proceso de aprendizaje tomando conciencia de la necesidad de una actitud proactiva ante el saber
- G13 Desarrollar una actitud responsable en entornos cooperativos de trabajo en equipo
- E1 Conocer distintos tipos de discursos en inglés, su estructura y convenciones lingüísticas y estilísticas, y sus contextos socio-culturales.
- E2 Familiarizarse con los sonidos del inglés y su distribución así como con las características del acento, ritmo y entonación del inglés.
- E6 Conocer los instrumentos, metalenguajes y métodos para describir y analizar las principales características de la lengua inglesa y de las literaturas en lengua inglesa.
- E7 Comprender la complejidad de la naturaleza del lenguaje y la literatura y de su relación con otras disciplinas y formas de conocimiento, así como la forma en la que los contextos sociales y culturales influyen en la naturaleza del lenguaje y los significados
- E8 Adquirir conciencia de la formación de las redes intelectuales europeas, de la transmisión y recepción de los hechos culturales y artísticos, y de la posición específica de la cultura inglesa.
- E9 Conocer las características más relevantes de cada movimiento literario, así como los elementos propios y la evolución de cada género y subgénero literario, junto con su contexto histórico y cultural.
- E10 Tomar conciencia de cómo la forma genera contenidos y ser sensible al papel del contexto, del autor y del lector al que va dirigido la obra en los

procesos de creación literaria.

- E11 Reconocer el papel de las diferentes tradiciones críticas en la formación de la historia literaria.
- E12 Reconocer y dar la importancia necesaria a los recursos expresivos y estéticos del hecho literario.
- E14 Ser capaz de realizar análisis lingüísticos y literarios de una variedad de textos en lengua inglesa, utilizando la terminología y herramientas propias de los análisis lingüísticos y literarios y apoyándose en las teorías estudiadas.
- E17 Desarrollar la capacidad de lectura atenta y de análisis de textos a partir de la comprensión de los contextos históricos y sociales y desarrollar la conciencia del sentido histórico de la literatura.
- E18 Saber interrelacionar los conocimientos adquiridos acerca de la lengua, literatura y cultura de los países de habla inglesa
- E19 Distinguir entre investigación original, divulgación, diseminación del conocimiento, escritura de manuales, reseñas de libros o trabajos.
- E20 Mostrar una actitud analítica ante la literatura y ante los fenómenos lingüísticos en lengua inglesa, y posicionarse críticamente ante las distintas teorías y los distintos enfoques hacia un mismo problema
- E21 Adquirir conciencia y sensibilidad ante la variedad lingüística, literaria, cultural y social de los países de habla inglesa
- E22 Tener curiosidad por las diferentes áreas de la lengua, literatura y cultura de los países de habla inglesa y su relación con otros saberes de distintas disciplinas
- E23 Estar en condiciones de distinguir entre contenidos y metodología de investigación y contenidos y metodología de las industrias culturales contemporáneas.
- E24 Ser receptivo a una concepción de los hechos literarios y lingüísticos como diversos, interdisciplinarios y multiculturales
- T1 Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
- T2 Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.
- T3 Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países distintos a los de origen
- T4 Ser capaz de trabajar con otros de forma colaborativa en procesos de negociación colectiva y participar de forma constructiva en un debate.
- T5 Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.
- T6 Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.
- T7 Ser sensible a la diversidad y la multiculturalidad.
- T8 Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.
- T9 Desarrollar la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- T10 Desarrollar la conciencia de que los conceptos literarios y lingüísticos no son categorías rígidas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al final del módulo se espera que los estudiantes:

<ul style="list-style-type: none"> • Hayan adquirido un marco conceptual para el estudio de las literaturas en lengua inglesa en su interfaz con fenómenos de cariz social, político o ideológico, incidiendo en el desarrollo de una visión fundada y crítica de la imbricación de lo literario en el entorno histórico y social. • Posean un conocimiento crítico de los mecanismos socioculturales y de poder que articulan la interpretación y recepción de los textos literarios en lengua inglesa; adquiriendo una sensibilidad hacia la manera en que dichos textos literarios se posicionan frente a las desigualdades en los ámbitos del las exigencias del canon literario tradicional, del género y la etnia. • Hayan desarrollado sus habilidades críticas frente al texto, profundizado en el entorno histórico y social en el que se produce la literatura y estén familiarizados con las nuevas áreas del paradigma crítico en lengua inglesa. 		
REQUISITOS PREVIOS (EN SU CASO) NO SE HAN ESTABLECIDO		
Materia 1 Literatura y diversidad	Materia 2 Literaturas en lengua inglesa	Materia 3 Literatura en lengua inglesa y el discurso intelectual
Literaturas no canónicas, 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Optativa Literatura de minorías , 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Optativa Literatura y género, 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Optativa Le mujer escritora en las literaturas hispánicas y anglonorteamericanas, 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Optativa	Literatura contemporánea en lengua inglesa: Poesía y lengua inglesa, 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Optativa Géneros de la literatura en lengua inglesa: Lenguajes dramáticos 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Optativa Técnicas y lenguajes en la narrativa en lengua inglesa, 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Optativa	Formación y difusión del pensamiento anglosajón: historia y literatura inglesa, 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Optativa Literatura medieval, cultura popular y folclore, 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Optativa Crítica literaria anglonorteamericana, 6 cr ECTS (150 horas) Formación Optativa
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE		

Tiempo de trabajo (en horas)

PRESENCIAL: 500 h

- Asistencia a clase: teóricas y prácticas (300 h.)
- Tutorías de seguimiento y seminarios (150 h.)
- Realización del examen final (50 h.)

NO PRESENCIAL: 1000h

- Preparación del examen final (200 h.)
- Trabajo autónomo del estudiante (800 h.)

TOTAL HORAS: 1500 h

Metodología

La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende los siguientes tipos de actividades:

A. Actividades presenciales

- Sesiones teóricas: exposiciones a cargo del profesor en las que se explicarán los conceptos teóricos de las asignaturas comprendidas en cada materia.
- Sesiones prácticas: sesiones en las que los alumnos redactarán comentarios de textos de forma oral o escrita con el fin de aplicar los discursos teóricos a la práctica desarrollando distintas competencias procedimentales.
- Tutorías: sesiones obligatorias de asesoramiento individual y/o en grupo para el seguimiento de las actividades propuestas. En estas sesiones el profesor ayudará a los estudiantes a resolver dudas, planificar sus trabajos de investigación, etc.
- Seminarios: sesiones de trabajo en grupos pequeños para discusión sobre aspectos del temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes, y para la preparación de sus actividades no presenciales.

B. Actividades no presenciales

- Actividades académicas dirigidas en las que los estudiantes trabajarán de forma individual o en equipo para preparar el trabajo asignado a la materia.
- Actividades en red a través de la página del profesor de la UAM.

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en

red (presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación).

Relación contenidos-competencia:

- Materia 1. **Literatura y diversidad:** G1, G4, G5, G7, G8, G11, G13, E1, E6, E7, E9, E10, E12, E14, E17, E18, E19, E20, E21, E22, E23, E24, T1, T2, T3, T4, T6, T7, T8, T10.
- Materia 2. **Literaturas en lengua inglesa:** G1, G4, G5, G6, G7, G8, G11, G12, G13, E2, E6, E7, E8, E9, E10, E11, E12, E14, E17, E19, E20, E23, E24, T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T10.
- Materia 3. **Literatura en lengua inglesa y el discurso intelectual:** G1, G4, G5, G6, G7, G8, G11, G12, G13, E1, E6, E7, E8, E9, E11, E14, E17, E18, E19, E20, E23, E24, T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

La evaluación de las distintas materias que componen el módulo básico se compone de dos elementos:

1. **Evaluación continua** en la que se valorará el esfuerzo y la participación activa del alumno en las diferentes actividades presenciales (sesiones prácticas y teóricas, seminarios, tutorías), así como la realización de las tareas y trabajos asignados (ya sean individuales o en grupo).
2. **Examen final** en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso.

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10.

El grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE ESTE ITINERARIO: LITERATURA Y SOCIEDAD

Materia 1: Literatura y diversidad

Estudio de las literaturas que, por un motivo u otro (segregación debido a la existencia de un canon tradicional, desigualdades de género o etnia), han estado excluidas del canon.

Materia 2: Literaturas en lengua inglesa

Profundización en los distintos conceptos, lenguajes y técnicas de los principales géneros literarios en lengua inglesa: narrativa, poesía y literatura dramática.

Materia 3: Literatura en lengua inglesa y el discurso intelectual

Estudio de la relevancia de distintas aportaciones de movimientos literarios, críticos o filosóficos en lengua inglesa en el mundo contemporáneo.

Comentarios adicionales

Estas materias se impartirán en lengua inglesa.

MÓDULO DE TRABAJO DE FIN DE GRADO 6 Créditos ECTS (150 horas) obligatorio

DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El trabajo de fin de grado se realizará en cuarto curso

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE:

COMPETENCIAS A DESARROLLAR:

En el trabajo de fin de grado el estudiante habrá de demostrar que ha adquirido las competencias propias del grado en la(s) materia(s) dentro de las que se encuadre el tema principal del trabajo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al final del módulo se espera que los estudiantes:

- Demuestren saber exponer conocimientos acerca de las materias que componen los módulos del grado: lengua y lingüística inglesa, literaturas en lengua inglesa, enseñanza-aprendizaje de la lengua-inglesa, traducción y comunicación y literatura y sociedad.
- Hayan adquirido un marco conceptual para el estudio literario y lingüístico y sean capaces de aplicar los conocimientos adquiridos al análisis detallado de textos y fragmentos lingüísticos, demostrando su manejo de la terminología y los instrumentos de análisis adecuados.
- Demuestren un conocimiento profundo de la lengua inglesa en la producción de textos extensos.
- Sean capaces de utilizar materiales de referencia de forma adecuada y de seguir las convenciones propias de un trabajo académico en cuanto a la citación, presentación de datos, esquemas, diagramas, tablas, etc.
- Sepan interrelacionar conceptos de las distintas materias del grado

REQUISITOS PREVIOS (EN SU CASO)

NO SE HAN ESTABLECIDO

Materia 1

Trabajo de fin de grado

Trabajo de fin de grado, 6 ECTS (150 horas), Formación Obligatoria

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Tiempo de trabajo (en horas)

PRESENCIAL: 39 h.

- Asistencia a clase: (9 h.)
- Tutorías de seguimiento (30 h.)

NO PRESENCIAL: 111 h.

- Trabajo autónomo del estudiante (111h.)

TOTAL HORAS: 150 h.

Metodología

La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende los siguientes tipos de actividades:

A. Actividades presenciales

- Exposiciones a cargo del profesor en las que se expondrán los requisitos y la metodología de un trabajo académico complejo.
- Tutorías de seguimiento: sesiones programadas de asesoramiento individual o colectivo para el seguimiento del trabajo de fin de grado. Las tutorías son de carácter obligatorio para los alumnos.

B. Actividades no presenciales

- Proyecto académicamente dirigido de carácter individual.

C. Actividades de evaluación

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación).

Relación contenidos-competencia:

- Materia 1. Trabajo de fin de grado. Las competencias del módulo o materia en el que se encuadre el trabajo de fin grado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

El grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

Comentarios adicionales

El trabajo de fin de grado se redactará en lengua inglesa.

MÓDULO DE PRÁCTICAS EXTERNAS 12 ECTS (300 horas) Optativo

DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS

Las prácticas externas se realizarán en la segunda mitad del grado.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE

COMPETENCIAS QUE SE HAN DE DESARROLLAR

Todas las competencias propias del grado, dentro de materia o perfil profesional en el que se encuadren las prácticas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Aplicar los conocimientos adquiridos al ejercicio profesional en cualquiera de los ámbitos profesionales propios del grado.

REQUISITOS PREVIOS (EN SU CASO)

No se han establecido

Materia 1
Prácticas externas

Prácticas externas, hasta 12 ECTS (300 horas) Formación optativa.

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Tiempo de trabajo del estudiante

TOTAL HORAS: hasta 300 horas

Metodología

La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende tres tipos de actividades:

A. Actividades presenciales

- Estancia de prácticas en instituciones externas a la Universidad, bajo la supervisión de los tutores académico y profesional.
- Tutorías de seguimiento: sesiones programadas de asesoramiento individual y/o en grupo (así como a través del correo electrónico) para el seguimiento de las prácticas en curso por parte del tutor académico. Las tutorías son de carácter obligatorio para los alumnos.

B. Actividades no presenciales

- Redacción de la memoria de prácticas.

C. Actividades de evaluación

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales de apoyo facilitados a través de la página del programa de prácticas externas de la Facultad de Filosofía y Letras (http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/default.htm).

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y el grado de autonomía del alumno en el desempeño de las prácticas y en la elaboración de la memoria, teniendo en cuenta el seguimiento de tutorías, la información proporcionada por el tutor profesional y la presentación de borradores sucesivos.

Evaluación final, consistente en la ponderación de la memoria de prácticas y el informe final emitido por los tutores académico y profesional.

Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10 con un decimal. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA

Prácticas externas. Actividades realizadas en empresas y entidades externas a la Universidad con las que se adquiere preparación para el ejercicio profesional.

COMENTARIOS ADICIONALES

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

6.1.1. Personal académico disponible, especificando su categoría académica, su tipo de vinculación a la Universidad, su experiencia docente e investigadora y/o profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título

Para impartir la titulación de grado en Estudios Ingleses la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid cuenta con la plantilla docente que actualmente se encarga de la docencia en la Licenciatura en Filología Inglesa. Esta licenciatura inició su andadura en la UAM hace casi veinte años (en el curso 1989-1990), por lo que es relativamente joven en comparación con otras titulaciones de mismo carácter de la Facultad de Filosofía y Letras. A lo largo de estos años se ha ido consolidando la plantilla primero con plazas de profesorado funcionario y, desde la entrada en vigor de la LOU, con plazas de profesorado contratado. En la actualidad el departamento de Filología Inglesa, cuenta con 45 profesores, además de un contratado Ramón y Cajal, dos profesoras honorarias y dos becarios FPI. De ellos, 35 de ellos tienen docencia parcial o completa en la actual licenciatura de Filología Inglesa, y pasarán a impartir las asignaturas del grado en Estudios Ingleses, además de asignaturas equivalentes en el grado de Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación, presentado por la UAM a esta convocatoria. El resto de los profesores del departamento se encargan de la docencia Traducción e Interpretación y la docencia de la lengua inglesa en otros grados (p. ej. Turismo).

La plantilla docente del departamento de Filología Inglesa combina, pues, la experiencia profesional y docente de un profesorado vinculado a la UAM desde los inicios de la licenciatura y profesores más jóvenes, que se han ido incorporando a lo largo de estos años. De los 35 profesores de la Tabla 1, 30 son doctores (más del 88%), 27 tienen vinculación laboral permanente en la UAM (75%) y 33 tienen dedicación completa o exclusiva (94%) (véanse también las tablas 7 y 8). Varios de estos profesores imparten, además, docencia en la licenciatura de Traducción e Interpretación, y con ellos se cuenta especialmente para el itinerario optativo de 'Traducción y Comunicación Intercultural'. Además, el departamento de Filología Inglesa cuenta con 1 contratado Ramón y Cajal, dos profesoras honorarias y dos becarios FPI, que colaboran en tareas docentes.

Tabla 1: Profesores del departamento de Filología Inglesa que impartirán docencia en Estudios Ingleses

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEGORÍA	Nº	Trienios	Sexenios	Quinquenios
Filología Inglesa	Catedrático/a	1	10	2	6
Filología Inglesa	Titular	12	83	20	46
Filología Inglesa	Contratado/a Doctor/a	11	30	3	23
Filología Inglesa	Colaborador/a	3	13	-	6
Filología Inglesa	Asociado/a LOU (TP)	2			
Filología Inglesa	Asociado/a LRU	6			

En el grado en Estudios Ingleses estarán implicados profesores de los siguientes Departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras:

Tabla 2: Profesores de otros departamentos que impartirán docencia en Estudios Ingleses

Departamento	CATEGORÍA	Nº	Trienios	Sexenios	Quinquenios
Historia Contemporánea	Titular	1 ⁽¹⁾	7	2	4
Filología Española	2 titulares 2 asociados/as	3 ⁽²⁾	11	1	3
Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.	1 Catedrático/a 5 titulares 3 contratados/as doctores 2 asociados/as 2 profesores/as visitante	14 ⁽³⁾	42	16	22
Estudios Árabes e Islámicos	1 titular 2 contratados/as doctores	3 ⁽⁴⁾	16	2	10
Filología Clásica	1 lector/a	1 ⁽⁵⁾			
Filología Francesa	1 titular 1 asociado/a	2 ⁽⁶⁾	5	1	3

⁽¹⁾ Materia básica: 'Historia y Cultura de los Países de Habla Inglesa'

⁽²⁾ Materias básicas. 'Lengua española' y 'Comprensión oral y escrita' y colaboración en una optativa ('La mujer escritora en las literaturas hispánicas y anglonorteamericanas').

⁽³⁾ Materias básicas. 'Introducción a las ciencias del lenguaje' y 'Literaturas europeas' y 'Segunda lengua extranjera' (alemán, italiano, japonés portugués, chino y finés)-

⁽⁴⁾ Segunda lengua extranjera (árabe, persa, turco)

⁽⁵⁾ Segunda lengua extranjera (griego)

⁽⁶⁾ Segunda lengua extranjera (francés)

La calidad de la docencia queda avalada por la experiencia y dedicación del profesorado del grado tanto en el departamento de Filología Inglesa como en otros departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras. Su viabilidad está garantizada por: 1) la capacidad docente del Departamento de Filología Inglesa, que asume la mayor parte de la docencia del grado de Estudios Ingleses, y 2) por el perfil profesional e investigador de sus profesores.

1) Capacidad docente:

Para el grado en Estudios Ingleses partimos de las siguientes hipótesis:

ASIGNATURAS BÁSICAS Y OBLIGATORIAS

- Entre 90 y 120 estudiantes por curso que se subdividen en dos grupos de 45-60 estudiantes para las clases teóricas de las asignaturas básicas y obligatorias (30 horas por grupo)
- Cada grupo se subdivide a su vez en dos subgrupos para las clases prácticas de 20-30 alumnos (15 horas por subgrupo)
- Cada grupo se subdivide en tres subgrupos para seminarios de 15-20 alumnos (3 horas por subgrupo).

ASIGNATURAS OPTATIVAS

- En las asignaturas optativas se ofrece un solo grupo que se subdivide como las asignaturas básicas u obligatorias (**TIPO 2**) o no se subdivide (**TIPO 1**) dependiendo del número de alumnos..
- Se ofrece un único grupo en las asignaturas de refuerzo, que sigue el patrón de las asignaturas de tipo 2.

Según la estimación del Consejo de Gobierno de la UAM (18/2/2008, la proyección docente

Memoria de Verificación del Grado en Estudios Ingleses
Revisada en mayo de 2009

anual para los nuevos grados debería ser de 3 asignaturas de 6 CR ECTS + 3 CR de Master para los profesores del tipo CU, TU y CD. 24 profesores de la Tabla 1 pertenecen a las categorías indicadas. Además, los profesores colaboradores y asociados LRU tendrán también una docencia a tiempo completo, equivalente en número de horas a la de las figuras reseñadas. Por lo tanto, la capacidad docente total de los profesores a tiempo completo con encargos docentes en Estudios Ingleses es de 99 asignaturas/grupos de 6 CR ECTS (33 profesores x 3 asignaturas/grupos), a los que habrá que añadir asignaturas de master. Los profesores que no impartan asignaturas en el futuro posgrado podrán impartir 3 CR ECTS adicionales de asignaturas del grado-

El grado en Estudios Ingleses supone la siguiente carga docente para el departamento de Filología Inglesa en asignaturas obligatorias (Tabla 3) y optativas (Tabla 4)

Tabla 3: Asignaturas obligatorias de 1º a 3º

	CURSO 1º	CURSO 2º	CURSO 3º	TOTAL
Nº de asignaturas	3 ⁽¹⁾	8 ⁽²⁾	10	21
Nº de grupos x asignatura	2	2	2	6
Total	6	16	20	TOTAL grupos: 42

(1) 'Lengua Inglesa' I y 'Lengua Inglesa II' e 'Introducción a la Literatura Inglesa'

(2) Todas a excepción de 'Segunda Lengua Extranjera III' e 'Historia y Cultura de los Países de Habla Inglesa' (véanse las notas a la Tabla 2)

Tabla 4: Asignaturas optativas

	Enseñanza-Aprendizaje de la Lengua Inglesa	Traducción y Comunicación Intercultural	Literatura y Sociedad	Total
Nº de asignaturas	9	5 ⁽¹⁾	9.5 ⁽²⁾	23.5

(1) No se contabilizan las asignaturas de 'Traducción general inglés-español' y 'Traducción general español-inglés' que, además de ser optativas en el grado de Estudios Ingleses son obligatorias en el grado de Traducción e Interpretación. Tampoco se contabilizan las dos asignaturas que se comparten con el itinerario de 'Enseñanza-Aprendizaje de la Lengua Inglesa', con las que ya se ha contado para dicho itinerario.

(2) La asignatura 'La mujer escritora en las literaturas hispánicas y angloamericanas' se impartirá conjuntamente con el depto de Filología Española, de ahí que se contabilice con 0.5.

La suma total de grupos de asignaturas obligatorias y optativas es de 65.5, a lo que habría que sumar las asignaturas 'Refuerzo Lengua Inglesa' I y II, lo que da un total de 67.5 grupos. Con un equipo docente de 33 profesores a tiempo completo, con capacidad para impartir 99 grupos de asignaturas de 6 CR ECTS (sin contar la dedicación a cursos de posgrado), es evidente que el departamento cuenta con capacidad docente sobrada para impartir el grado de Estudios Ingleses, incluso sin contar con los profesores a tiempo parcial y el personal docente de apoyo (contratados Ramón y Cajal, becarios y profesores honorarios) y teniendo en cuenta que a los cálculos de las Tablas 3 y 4 hay que añadir las necesidades docentes del trabajo de fin de grado, autorización de alumnos, etc.

Los recursos no destinados al grado en Estudios Ingleses pasarán a destinarse principalmente a la docencia del grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación. Esto es posible pues

Memoria de Verificación del Grado en Estudios Ingleses
Revisada en mayo de 2009

en la actualidad la licenciatura en Filología Inglesa cuenta con tres grupos de 1º a 3º y 2 grupos en 4º. En el grado de Estudios Ingleses están previstos tan solo dos grupos de 1º a 3º, con lo que los recursos docentes destinados al grado son menores de los que se destinan actualmente a la licenciatura y, por lo tanto, los profesores de la Tabla 1 (véanse también las Tablas 6 y 7), además de los profesores a tiempo parcial y el personal docente de apoyo, pueden hacerse cargo de las asignaturas/grupos de Estudios Ingleses en las Tablas 3 y 4, así como de las 22 asignaturas básicas y obligatorias que tiene asignadas en el grado de Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación. El resto de los recursos, que incluye la docencia parcial de varios de los profesores de las Tablas 6 y 7, así como de los otros 10 profesores del departamento no listados en estas tablas se dedicará a la docencia en el grado de Traducción e Interpretación, así como a las asignaturas de inglés como lengua extranjera en otros grados

2) Perfil profesional e investigador del profesorado

La calidad de la docencia queda avalada por la experiencia y dedicación del profesorado del grado tanto en el departamento de Filología Inglesa como en otros departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras. Las Tablas 1 y 2 muestran la categoría de los profesores implicados en la docencia del grado de Estudios Ingleses, así como el número de trienios, quinquenios y sexenios acumulados.

Hay otra serie de datos cuantitativos y cualitativos que inciden en la adecuación de la plantilla docente a los contenidos del grado. En la Tabla 5 se especifica la carga docente correspondiente a distintas áreas/departamentos en el grado de Filología Inglesa por asignatura (T1 y T2) (datos del decanato de Filosofía y Letras). Para Filología Inglesa, se han distinguido en la Tabla 5 tres subáreas: lengua inglesa, lingüística inglesa y literatura en habla inglesa. De acuerdo con estos cálculos, el 42% de la carga docente asignada al departamento de Filología Inglesa corresponde a asignaturas de literatura y el 48% a asignaturas de lengua/lingüística.

Tabla 5: Carga Docente Por Áreas/Departamentos en horas.

Área/departamento	T1	T2	Horas
Filología española	0'5	2	306
Lengua inglesa (lengua inglesa, cambio y variación, refuerzos)	4	8	1.328
Lingüística inglesa (fonética, gramática, pragmática)	4	6	1.044
Literatura habla inglesa	12'5	8	1.736
Traducción	3	0	144
TIC	1	0	48
Lingüística general	0	1	142
Otros (literaturas europeas, identidades culturales, historia)	0	3	426

En las Tablas 6 y 7 se especifica el perfil de los 35 profesores del departamento de Filología Inglesa que se encargarán de la docencia del grado en Estudios Ingleses (Tabla 1), algunos de los cuales impartirán también docencia en otros grados. En la Tabla 6 aparecen listados los 15 profesores con perfil de literatura angloamericana: 1 CU, 6 TU, 2 CD, 1 profesor colaborador y 5 profesores asociados LRU.

Tabla 6: profesores con perfil 'Literatura'

Docente	área de conocimiento	categoría	perfil
Aguirre Daban, Manuel	filología inglesa	Titular	Literatura
Antón-Pacheco Sanchez, Luisa	filología inglesa	Titular	Literatura
Essig García, Daniel	filología inglesa	Asociado	Literatura
Farrell, Charles N.	filología inglesa	Asociado	Literatura
Lozano Mantecón, Concepción	filología inglesa	Catedrática Profesora colaboradora	Literatura
Manella Jiménez, Concepción	filología inglesa	Asociado	Literatura
Mortimore Coode, Roger	filología inglesa	Titular	Literatura
Piñero Gil, Eulalia	filología inglesa	Asociada	Literatura
Piqueras Cabrerizo, M ^a Belén	filología inglesa	Titular	Literatura
Pujals Gesali, Esteban	filología inglesa	Titular	Literatura
Rodríguez Gago, M ^a Antonia	filología inglesa	Titular	Literatura
Salmerón Cabañas, Julia	filología inglesa	Contratada doctora	Literatura
Shepherd Dennis, Robert K.	filología inglesa	Contratado doctor	Literatura
Somocarreña Iñigo, Pilar	filología inglesa	Titular	Literatura
Sutton Cazeaux, Phillip	filología inglesa	Asociado	Literatura

Para las subáreas de lengua y lingüística, se especifican dos perfiles: lengua/lingüística y lengua/traducción. De los 20 profesores de la Tabla 7 hay 6 TU, 9 CD, 2 profesores colaboradores, 1 profesor asociado LRU y 2 profesores asociados LOU (6h):

Tabla 7: Profesores con perfil Lengua/Lingüística

Docente	área de conocimiento	categoría	perfil
Alonso Fernández, Carmen	filología inglesa	Asociada	Lengua/lingüística
Ardid Gumiel, Ana	filología inglesa	Profesora colaboradora	Lengua/lingüística
Chocano Díaz, M ^a Gema	filología inglesa	Profesora colaboradora	Lengua/lingüística
Herrero Rodes, María Leticia	filología inglesa	Contratada doctora	Lengua/traducción
Hidalgo Downing, Laura	filología inglesa	Titular	Lengua/Lingüística
Jiménez Briones, Rocío	filología inglesa	Contratada doctora	Lengua/Lingüística
Llinares García, Ana María	filología inglesa	Contratada doctora	Lengua/Lingüística
Mendikoetxea Pelayo, Amaya	filología inglesa	Titular	Lengua/Lingüística
Molina Ávila, Clara	filología inglesa	Contratada doctora	Lengua/Lingüística
Murcia Bielsa, Susana	filología inglesa	Contratada doctora	Lengua/Lingüística
Narbona Reina, Beatriz	filología inglesa	Contratada doctora	Lengua/Lingüística
Ordoñez de celis, Luis	filología inglesa	Asociado LOU (TP)	Lengua/Lingüística
Ortíz García, Javier	filología inglesa	Titular	Lengua/Traducción
Rollinson, Paul Martin	filología inglesa	Contratado doctor	Lengua/Lingüística
Romano Mozo, Manuela	filología inglesa	Titular	Lengua/Lingüística
Romero Trillo, Jesus	filología inglesa	Titular	Lengua/Lingüística
Serna Pozas, Paz de la	filología inglesa	Asociada LOU (TP)	Lengua/Lingüística
Vazquez del arbol, Esther	filología inglesa	Contratada doctora	Lengua/Traducción
Vidal Fondo, Karina María	filología inglesa	Contratada doctora	Lengua/Lingüística
Whittaker Dovey, Rachel	filología inglesa	Titular	Lengua/Lingüística

Además, como ya se ha dicho, el departamento cuenta con un contratado Ramón y Cajal (Michael O'Donnell, perfil: lengua/lingüística inglesa), 2 profesoras honorarias (Nancy Bredendick, perfil: literatura y Ana Martín Uriz, perfil: lengua/lingüística) y 2 becarios FPIs asociados a proyectos del plan nacional dirigidos por Amaya Mendikoetxea y María Lozano, además de 6 becarios con ayudas de Tercer Ciclo de la UAM.

Las Tablas 6 y 7 muestran que el departamento cuenta con un número suficiente de personal en las dos subáreas (o perfiles) normalmente asociadas con el área de Filología Inglesa para hacerse cargo de las asignaturas de carácter literario y lingüístico en el grado. Las líneas de investigación del departamento muestran la adecuación de los profesores a los contenidos del grado (véase

<http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/filolinglesa/bin/docs/investigacion/lineas.pdf>)

- **Literatura:** literatura isabelina, novela inglesa (S. XVII al XX), textos literarios de la modernidad, evolución de los géneros literarios, transculturalidad y construcciones de la identidad, poéticas inglesa y norteamericana en el contexto de la literatura comparada y literatura de la revolución inglesa.
- **Lengua/Lingüística:** Lingüística aplicada al aprendizaje del inglés como segunda lengua (bilingüismo y aprendizaje integrado de la lengua extranjera, lenguaje oral y escrito, inglés para fines específicos, lenguaje y nuevas tecnologías, adquisición de segundas lenguas); inglés en el contexto histórico, social y cultural (sociolingüística y lenguas en contacto, discurso y poder, cambio y variación, the Englishes); gramática inglesa: perspectivas formales y funcionales (gramática en contexto, gramática teórica y descriptiva, gramática comparada, interfaces léxico/discurso/gramática, fonética y fonología) y estudios del significado en lengua inglesa: semántica y pragmática

intercultural,

- **Traducción:** traducción literaria, transculturalidad, informática aplicada a la traducción, teoría y práctica de la traducción.

En general, la actividad investigadora del departamento se ha ido consolidando y en los últimos años ha habido 9 proyectos de investigación del plan nacional de I+D con investigadores principales del departamento, además de varios proyectos cofinanciados UAM-CAM. (véase <http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/filoinglesa/esp/investigacion/default.htm9>).

Como muestra, en la actualidad tres profesores del departamento dirigen proyectos del plan nacional de I+D:

1) TÍTULO: Lingüística y comunicación intercultural: Estudio pragmático-discursivo de la expresión de la (inter)subjetividad, la construcción de identidades y la creatividad lingüística en el discurso en lengua inglesa.

ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Ciencia e Innovación, Programa I+D. FFI2008-01471/FILO. Duración: 1 enero 2009 a 31 diciembre 2011.

INVESTIGADORA PRINCIPAL: Laura Hidalgo Downing .

MIEMBROS: Lucy Aranda (U. de Hawai'i), Blanca Kraljevic (URJC), Begoña Núñez Perucha (UCM), Javier Ortiz (UAM), Manuela Romo (UAM), M. José Sánchez Ruiz (UAM), Paz de la Serna (UAM), Trajan Shipley (UAM), Peter Stockwell (U. of Nottingham).

2) TÍTULO: Opcionalidad y pseudo-opcionalidad en las gramáticas nativas y no nativas.

ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Ciencia e Innovación: FFI 2008-01584/FILO. Duración: 1 enero 2009 a 31 diciembre 2011.

INVESTIGADORA PRINCIPAL: Amaya Mendikoetxea.

MIEMBROS: Gema Chocano (UAM), Laura Domínguez (Universidad de Southampton), Cristóbal Lozano (Universidad de Granada), Paul Rollinson (UAM), Iván Teomiro (UAM).

3) TÍTULO: Escrito en cuerpo de mujer: re-presentaciones de la violencia de género en la literatura, las artes escénicas y audiovisuales angloamericanas desde 1980 hasta nuestros días

ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Ciencia e Innovación: FFI2008-04355-E/FILO).

INVESTIGADORA PRINCIPAL: Eulalia Piñero

MIEMBROS : M^a Antonia Rodríguez Gago Julia Salmerón Cabañas , Cecilia Piñero Gil

Prueba de la consolidación de la actividad investigadora del departamento es el hecho de que desde el año 2006 contamos con un doctorado en Lingüística Aplicada con mención de calidad, coordinado por las doctoras Manuela Romano y Rachel Whittaker (BOE 30 agosto 2006 con referencia MCD2006-00021).

6.1.2. Personal de apoyo disponible, especificando su vinculación a la Universidad, su experiencia profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título

El personal de Administración y Servicios de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid contribuye a la docencia apoyando en la elaboración de determinadas tareas de gestión y administración. En la actualidad se cuenta con una plantilla de 45 personas, excluyendo al personal de la Biblioteca de Humanidades (ver 7.1.4) de las que 32 son

funcionarios (71%) y 13 son laborales (29%). La totalidad de la plantilla tiene dedicación a tiempo completo.

El personal de Administración y Servicios se estructura de la siguiente forma:

- Administración-gerencia: 1 administrador-gerente con nivel 26, grupo AB, de libre designación.
- Decanato: 1 secretaria del decano con nivel 18, grupo CD, y 1 jefe de negociado con idéntico nivel y grupo.
- Administración: 1 jefe de sección con nivel 2 y grupo BC, 3 jefes de área con nivel 20 y grupo BC, 8 jefes de negociado con nivel 18 y grupo CD.
- Departamentos: 18 secretarios de departamento con nivel 18 y grupo CD.
- Laboratorios: 1 técnico de grupo B2 y 2 de grupo C1.
- Audiovisuales: 1 técnico de grupo C3.
- Servicios e información: 8 contratados laborales de grupo B3 y 1 de grupo D.

El departamento de Filología Inglesa cuenta con dos miembros funcionarios del personal de Administración y Servicios en turnos de mañana y tarde respectivamente. La experiencia profesional de la plantilla queda demostrada por el hecho de que son las mismas personas que están cumpliendo sus funciones en la licenciatura en Filología Inglesa. Su adecuación queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta a la normativa general aplicable a los empleados públicos. Por otro lado, la propia Universidad se preocupa de la formación del personal de administración y servicios, manteniendo actualizados sus conocimientos mediante la organización de determinados cursos todos los años.

6.1.3. Definir la previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios, teniendo en cuenta la estructura del plan de estudios, el número de créditos a impartir, las ramas de conocimiento involucradas, el número de alumnos y otras variables relevantes

En la actualidad, la Facultad de Filosofía y Letras dispone de los recursos necesarios para impartir la titulación del grado en Estudios Ingleses, dado que cuenta con la plantilla docente y personal de administración y de servicios de apoyo especificada en los apartados 6.1.1. y 6.1.2., que hasta la fecha se han hecho cargo de sus responsabilidades en la Licenciatura de Filología Inglesa.

La carga docente del grado en Estudios Ingleses es de 402 ECTS, frente a los 456 ECTS de la actual licenciatura, racionalizando la oferta de grupos en las materias básicas y obligatorias (la estimación es de dos grupos) y compartiendo asignaturas con otros grados previstos en la UAM (Traducción e Interpretación y Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación), lo que permite ampliar la oferta optativa con respecto a la actual licenciatura y aumenta la flexibilidad y versatilidad del grado, sin suponer una carga docente mayor que la de la actual licenciatura.⁷

Desde la entrada en vigor de la LOU, la plantilla de Filología Inglesa se ha consolidado con un 75% de personal vinculado de forma permanente a la UAM, si bien no ha alcanzado aún el nivel de consolidación deseable en comparación con la de otros departamentos universitarios de trayectoria más dilatada en nuestra universidad.

6.2. Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponible

6.2.1. Justificación de la experiencia docente, investigadora o profesional del personal disponible para poner en marcha la titulación

El personal docente disponible para la puesta en marcha del grado en Estudios Ingleses es adecuado, dado que es el que hasta el momento se ha hecho cargo de la docencia impartida en la titulación actual de Licenciado en Filología Inglesa, que se extinguirá con el inicio de este

⁷ En ambos casos no se ha contabilizado la carga docente correspondiente a la tutorización de las prácticas externas y la dirección del trabajo de fin de grado.

nuevo grado.

La adecuación de la plantilla docente viene además avalada por la experiencia acumulada, que se concreta en los datos del apartado 6.1.1. Además, la plantilla que compone el personal docente ha sido seleccionada conforme a la legislación vigente y con plena garantía de su adecuación a los perfiles requeridos en cada plaza de profesor (catedrático de universidad, titular de universidad, contratado doctor, ayudante doctor, ayudante, asociado, visitante).

La impartición de la docencia se ha realizado con resultados satisfactorios, como lo avalan los resultados favorables que se extraen de las encuestas de evaluación del profesorado que realizan los estudiantes cada curso académico. En dichas encuestas, realizadas por el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional, dependiente del Vicerrectorado de Planificación y Calidad, se incluye una batería de preguntas acerca de la organización, planificación y desarrollo de la docencia; el sistema de evaluación; aspectos sobre motivación y aprendizaje e interacción con los estudiantes, así como valoración global.

Además, la Universidad ha puesto en marcha la segunda convocatoria del Programa de Identificación y Valoración de las Prácticas Docentes del Profesorado de la UAM, que se integra dentro del programa DOCENTIA. En el epígrafe 9 de esta memoria, dedicado a la Garantía Interna de la Calidad del plan de estudios, hay información detallada acerca de este Programa, que ha sido informado positivamente por la ANECA.

La adecuación de la plantilla correspondiente al personal de administración y servicios queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta a la normativa general vigente aplicable a los empleados públicos y con plena garantía de su adecuación a los perfiles exigidos para cada plaza.

En este sentido, las líneas generales de actuación de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobadas por el Claustro el 25 de junio de 2008 (http://portal.uam.es/portal/page/portal/UAM_ORGANIZATIVO/OrganosGobierno/Claustro%20Universitario) pretenden redefinir e impulsar los objetivos y concluir las tareas ya propuestas y emprendidas en el Plan Estratégico 2003-2006. En concreto, el apartado 3 del documento elaborado al respecto se centra en el "Desarrollo y promoción de las personas". Para la Universidad Autónoma las personas son el factor decisivo dentro de las organizaciones y, por tanto, es preciso contar con una comunidad universitaria formada por profesionales y equipos solventes. Se plantea como principal reto en materia de personal docente e investigador seguir trabajando por la excelencia académica, docente, investigadora, de gestión y de asistencia a fin de lograr en nuestra institución que, además de buenos profesionales, la organización y la gestión resulten suficientemente profesionalizadas para el entorno actual.

Partiendo de los tres ejes básicos de actuación: incorporación, estabilización y promoción, se propone un nuevo impulso con los siguientes objetivos y líneas de actuación:

1. Renovar de forma paulatina la plantilla. Para esta acción se propone la puesta en marcha de un plan de incentivación de la jubilación anticipada del profesorado funcionario con dos finalidades: promover el rejuvenecimiento de la plantilla de profesores funcionarios, mediante la transformación de las plazas que dejen vacantes aquellos que voluntariamente decidan su prejubilación y procurar el retiro escalonado de los profesores funcionarios en unas condiciones económicas que les resulten favorables. Para llevar a cabo esta política de renovación de plantilla, es necesario abrir espacios de debate que ayuden a definir la política de la universidad para la incorporación de jóvenes investigadores a la carrera docente.

2. Rediseñar la plantilla, aplicando las siguientes medidas:

- Fomentar la incorporación de jóvenes investigadores, definiendo su estatus en el seno de la comunidad universitaria.
- Establecer unas políticas que combinen la garantía de las condiciones de desarrollo de la formación predoctoral con la exigencia y el seguimiento de la beca o contrato.
- Promover la apertura de posibilidades de movilidad predoctoral y en los primeros años de actividad posdoctoral.

- Mantener programas de promoción para las distintas figuras de profesorado, contratados y funcionarios, sobre la base de entender las plantillas de cada Área o Departamento en función de la dedicación del profesorado y no en el tipo de figuras.
 - Establecer criterios para definir el destino de las vacantes en las áreas y los departamentos introduciendo criterios basados en indicadores contrastables.
3. Elaborar un modelo que permita recoger, valorar y contabilizar todas las actividades del profesorado (docencia, investigación, gestión...) como paso previo para su registro en los sistemas de gestión de la información de la Universidad (PDS-SIGMA).
4. Proseguir las acciones encaminadas al adecuado reconocimiento del papel del Personal Investigador en Formación en la UAM.
- Garantizar la presencia y favorecer la participación del Personal Investigador en Formación en los órganos de gobierno y gestión de la Universidad.
 - Promover la adecuada visibilidad del Personal Investigador en Formación tanto dentro de la universidad como de cara a la sociedad.
 - Promover la efectiva implantación del Estatuto del Personal Investigador en Formación para garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes contemplados en el mismo.
5. Impulsar la elaboración e implantación de un Plan de Conciliación de la vida laboral y personal.

La adecuación del profesorado se ve reforzada por el Programa de Formación Docente de la Universidad Autónoma de Madrid, coordinado desde el Vicerrectorado de Calidad y Planificación (http://www.uam.es/formacion_docente). Sus objetivos primordiales son impulsar la mejora, la valoración y el reconocimiento de la actividad docente en nuestra universidad, tanto la de los profesores recién incorporados como la de cuantos ya vienen desarrollando durante años aquí su labor.

El programa cuenta ya con 13 módulos de formación impartidos por un equipo de más de 20 profesores de varias Universidades. También se ha pensado en todos los profesores (no sólo en los que se incorporan recientemente o inician la actividad docente) a través del Programa de Formación Continua. Este programa tiene una estructura en estrella: por un lado, la Unidad Central de Formación promueve talleres y seminarios de interés general para toda la comunidad universitaria. Además, cada Centro de la UAM dispone de su propia Unidad de Calidad y Formación, desde donde se pueden promover acciones de formación que se adapten a las necesidades específicas del Centro.

Del mismo modo que se ha señalado para el profesorado, las líneas generales de actuación de la Universidad Autónoma de Madrid se refieren al personal de administración y servicios, señalando que se ve convocado a tareas cada vez más especializadas y que requieren una enorme versatilidad, dedicación, dinamismo y eficacia. Ya no es sólo cuestión de desarrollar tareas administrativas. Son un elemento decisivo que ha de compartir el mismo desafío.

A este respecto, se definen los siguientes objetivos y líneas de actuación:

1. Mejorar los niveles de organización, articulación y cohesión de la plantilla del PAS, diseñando e implantando un sistema de comunicación eficiente a través de una intranet y desarrollando aplicaciones informáticas que faciliten la gestión y el trabajo cooperativo. Se diseñarán e impartirán las acciones formativas necesarias para asegurar su utilización eficiente.
2. Incrementar la motivación de la plantilla mediante la elaboración e implantación de planes de formación y promoción que respondan tanto a las necesidades de la UAM como a las aspiraciones profesionales de los trabajadores, impulsando al mismo tiempo la elaboración e implantación de un Plan de Conciliación de la vida laboral y personal.
3. Adecuar la plantilla del PAS a las necesidades efectivas de los centros y de los servicios, favoreciendo la aplicación de los principios de coordinación y trabajo en equipo, mediante la

oportuna modificación de la relación de puestos de trabajo. Se estudiarán fórmulas complementarias a las ya existentes para incentivar la jubilación anticipada.

Del mismo modo que la plantilla docente dispone de un plan específico de formación (Programa de Formación Docente de la Universidad Autónoma) también la propia Universidad se preocupa de la formación del personal de administración y servicios. En concreto y en la actualidad se dispone del Plan de Formación para el personal de administración y servicios, gestionado por el Servicio de Personal de Administración y Servicios, Vicegerencia de Recursos Humanos y Organización, con los siguientes objetivos prioritarios:

- Lograr una Administración eficiente y eficaz para ofrecer a los ciudadanos unos servicios de calidad.
- Propiciar un cambio organizativo que responda al reto modernizador y a las nuevas demandas sociales.
- Obtener un óptimo aprovechamiento de los recursos humanos.

Como objetivos generales se señalan los siguientes:

1. Poner a disposición de todo el personal que presta servicios en la Universidad Autónoma de Madrid, los recursos necesarios para su formación, reciclaje y perfeccionamiento.
2. Posibilitar el desarrollo personal de todos los trabajadores de esta Universidad.
3. Impulsar un proceso de formación adaptado a las necesidades y demandas del personal de la Universidad, elaborado de forma participativa.
4. Servir de punto de partida para un posterior desarrollo de la promoción interna y carrera profesional.

Y como objetivos específicos:

5. Formar en la cultura y organización de la Universidad Autónoma de Madrid al personal de nuevo ingreso.
6. Capacitar y dotar a mandos y directivos de métodos de trabajo, gestión y dirección eficaces y acordes a las necesidades institucionales y sociales.
7. Perfeccionar e impartir conocimientos de gestión que dinamicen el proceso interno y mejoren la prestación de servicios públicos.
8. Fomentar comportamientos y poner en práctica estilos y sistemas de comunicación internos y el contacto con los ciudadanos.
9. Desarrollar el conocimiento y uso de la informática como instrumento de trabajo.
10. Reciclar y adaptar a todas aquellas personas cuyo puesto de trabajo y desempeño de tareas esté sometido a cambios y/o innovaciones tecnológicas.
11. Planificar, coordinar y supervisar todos los programas y acciones formativas que tengan como destinatarios a los trabajadores de la Universidad Autónoma de Madrid.

6.2.2. Explicar los mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

La contratación del profesorado en los distintos departamentos adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras se rige por los medios establecidos legalmente. Desde la Universidad Autónoma de Madrid, en concreto como competencia directa del Vicerrectorado de Profesorado, se recomienda a las Comisiones de Profesorado y de Contratación, que tengan en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres recogidos en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo de Derechos Humanos y principios de accesibilidad universal sin menoscabo de los méritos y capacidad de los aspirantes.

Los concursos de contratación son juzgados por las correspondientes Comisiones de Selección que están integradas por los siguientes miembros:

- El Rector o un profesor de igual o superior categoría a la de la plaza convocada en quien delegue, que actuará como Presidente.
- Dos profesores de otra Universidad con título de doctor, con igual o superior categoría

a la de la plaza que se convoque, que pertenezcan al área de conocimiento o áreas afines a que corresponda dicha plaza, designados por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.

- Dos profesores con título de doctor, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, designados por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.
- Un profesor del área objeto del concurso, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, designado por el Consejo de Departamento.
- Un profesor designado por el Consejo de Gobierno a propuesta de los representantes de los trabajadores, de igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque.
- Los suplentes se propondrán y designarán de la misma forma.

Tal y como se señala en el documento “Bases de las convocatorias” disponible en la página del Servicio de Personal Docente e Investigador (http://www.uam.es/servicios/administrativos/pdi/especifica/c/08_09/convocatorias.html) en ningún caso se podrá hacer referencia en la convocatoria a orientaciones sobre la formación de los posibles aspirantes o cualesquiera otras que vulneren los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Respecto a la no discriminación de personas con discapacidad, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación (<http://www.uam.es/otros/uamsolidaria/>) presta apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad.

Adicionalmente, las líneas generales de actuación de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobadas por el Claustro el 25 de junio de 2008 (http://portal.uam.es/portal/page/portal/UAM_ORGANIZATIVO/OrganosGobierno/Claustro%20Universitario) pretenden redefinir e impulsar los objetivos y concluir las tareas ya propuestas y emprendidas en el Plan Estratégico 2003-2006. En concreto, el apartado 3 del documento elaborado al respecto se centra en el “Desarrollo y promoción de las personas” atendiendo a los siguientes aspectos:

Estudiantes: desde su ingreso hasta su inserción laboral
Profesorado: vida académica
Personal de servicios, administración y gestión
Observatorio de Género

La Universidad Autónoma de Madrid pone especial cuidado en que en los procesos de contratación de Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios se respeten los principios de transparencia e igualdad de oportunidades, especialmente en lo que refiere a discriminación por cuestiones de raza o género. A tal efecto, se existen dos mecanismos, uno de análisis y otro normativo, que aseguran la aplicación eficaz de estos principios.

El análisis de las políticas de igualdad de género recae en el Observatorio para la Igualdad de género de la Universidad Autónoma de Madrid. Este observatorio genera procesos e iniciativas que garanticen la igualdad de oportunidades entre los diferentes miembros de la Comunidad Universitaria y que apunte desde la esfera del conocimiento a transformar hechos y realidades contando prioritariamente con la participación de la comunidad universitaria, seguido de los diferentes agentes y movimientos sociales. Entre sus misiones específicas está la recopilación de información y documentación relativa al acceso de hombres y mujeres a la Universidad Autónoma de Madrid (estudiantes, equipo docente y de investigación (PDI) y personal administrativo y de servicios (PAS)) y actuar como órgano permanente de recogida y análisis de la información disponible en diferentes fuentes nacionales e internacionales sobre la igualdad de género.

En el plano normativo, los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid recogen expresamente los principios de igualdad y no discriminación en la contratación de Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios. En el caso de los primeros, en el artículo 72. se dice textualmente que “2. Los concursos de contratación se resolverán respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad”. Y en el caso de los segundos, el

artículo 94 recoge expresamente que “La Universidad Autónoma de Madrid seleccionará su propio personal de administración y servicios de acuerdo con los principios de igualdad, publicidad, capacidad y mérito. La selección se llevará a cabo de acuerdo con su oferta de empleo público, mediante convocatoria pública, y a través de los sistemas de concurso, oposición y concurso-oposición.”

Para reforzar estos dos mecanismos, se va a recoger de forma explícita estos principios en el Segundo Convenio Colectivo del Personal Docente Contratado y Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, actualmente en fase de negociación.

Para la Universidad Autónoma de Madrid las personas son el factor decisivo dentro de las organizaciones y, por tanto, es preciso contar con una comunidad universitaria formada por profesionales y equipos solventes. En el apartado referido al Observatorio de Género, se especifica el interés de la Universidad Autónoma (y por extensión, de cada uno de sus centros) en el deber de garantizar la igualdad de oportunidades y derechos de los miembros de la comunidad universitaria. Al respecto se trata de disponer de la información y de los mecanismos necesarios para la adopción de decisiones. Para ello se impulsarán las actividades del recientemente creado Observatorio de Género (http://portal.uam.es/portal/page/portal/UAM_ORGANIZATIVO/OrganosGobierno/VicerrectoradoPlanificacionCalidad/Home/observatoriodegenero).

El Observatorio de Género de la Universidad Autónoma de Madrid pretende ser un espacio que responda a la necesidad de generar procesos e iniciativas que garanticen la igualdad de oportunidades entre los diferentes miembros de la comunidad universitaria y que apunte desde la esfera del conocimiento a transformar hechos y realidades contando prioritariamente con la participación de la comunidad universitaria, seguido de los diferentes agentes y movimientos sociales. De este modo, el Observatorio se constituye como un instrumento para y de los diferentes grupos de investigación universitarios, estudiantes, personal docente y de la administración y servicios con la finalidad de divulgar, debatir sus investigaciones, acciones y resultados a través de las publicaciones, noticias, agenda, enlaces de interés, etcétera. Por tanto, el Observatorio se reconoce como un instrumento válido de información y participación además de ser decisivo en la orientación de políticas universitarias para el fortalecimiento de procesos de igualdad de oportunidades para todos los miembros de nuestra comunidad universitaria.

En la sociedad del conocimiento, la Universidad tiene un papel esencial y una responsabilidad a la hora de crear mecanismos que permitan realizar sus funciones básicas de docencia e investigación en un entorno igualitario así como crear las condiciones que permitan construir una sociedad cada vez más justa. De un lado, los futuros profesionales, educados en valores de igualdad, deberán poder transmitir estos en su actividad en la docencia, en la investigación, en la innovación, en la creación de ciencia, tecnología y empresas, y por otra parte las universidades tienen que responder al reto no sólo de la incorporación de tales valores como objetivos propios de la universidad y de la calidad de su actividad, sino de establecer los sistemas que permitan una mayor participación de la mujer en los grupos de investigación y en los órganos de representación.

La UAM a través de la puesta en marcha de un Observatorio de Género velará no sólo para desterrar la discriminación sino para fomentar la igualdad desde los diferentes escalones institucionales. Tiene entre sus cometidos velar porque la representación sea paritaria (no más del 60% de representación para mujeres u hombres) en las comisiones de todo tipo que operan como representación, en los órganos colegiados, en las asociaciones, eliminar los obstáculos para facilitar el ingreso igualitario en todas las carreras del campus, promocionar a las mujeres, siempre en igualdad de condiciones, en aquellos colectivos (profesores titulares, catedráticos, equipos de investigación) que son minoría (discriminación vertical). Hacer visible la igualdad de oportunidades a través de la resolución de las convocatorias de todo tipo, becas, contratos, etcétera es un método eficaz de promover la igualdad y de fomentar la calidad de nuestra universidad

Objetivo general

Promover y difundir los valores y prácticas en los que se basa la igualdad de género, proponiendo acciones enfocadas a mejorar la situación y a llegar a alcanzar la plena igualdad de oportunidades para todas las personas de la comunidad universitaria, indistintamente del sexo u origen familiar o social, y visibilizando, mediante información periódica y sistemática, la situación de igualdad de género en la UAM.

Objetivos específicos

1. Recopilar información y documentación relativa al acceso de hombres y mujeres a la Universidad Autónoma de Madrid (estudiantes, equipo docente y de investigación (PDI) y personal administrativo y de servicios (PAS))
2. Actuar como órgano permanente de recogida y análisis de la información disponible en diferentes fuentes nacionales e internacionales sobre la igualdad de género
3. Servir como plataforma de encuentro de grupos y personas interesadas en reflexionar acerca de la igualdad de oportunidades en el contexto universitario
4. Propiciar la reflexión y el debate sobre diferentes temáticas del Observatorio y sus distintas problemáticas, involucrando de forma progresiva a diversos agentes de la comunidad universitaria de la UAM y también de otras instituciones
5. Construir un espacio de intercambio entre investigadores de la UAM y movimientos sociales y políticos, tendientes a que la implementación del Observatorio de la Igualdad de género se constituya en un instrumento de las distintas licenciaturas, de los departamentos, grupos de investigación y títulos propios a la hora de favorecer los esfuerzos de innovación docente en relación con dicha temática
6. Facilitar al conjunto de estudiantes la difusión de contenidos, acceso a documentación e investigaciones a través de las tecnologías de la información y la comunicación
7. Servir de vínculo y espacio de encuentro entre las personas y entidades que se relacionan con el conocimiento, la participación y la investigación, consolidando redes que mejoren su comunicación y profundicen en su necesaria coordinación y cooperación a través de las nuevas tecnologías y de otras actividades de encuentro como espacios formativos, espacios de discusión, de opinión y publicaciones conjuntas
8. Recibir información sobre medidas y actividades que pongan en marcha las Administraciones públicas en materia de igualdad de género
9. Evaluar el impacto en la sociedad de las políticas y medidas que afecten a las mujeres
10. Realizar el seguimiento informativo de las políticas sociales que afectan a las mujeres

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. REVISIÓN Y MANTENIMIENTO

El Servicio de Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Madrid es el encargado de la revisión y mantenimiento de la infraestructura general del Campus. Depende de la Vicegerencia de Economía y Recursos Materiales.

Su actividad se desarrolla en cuatro frentes fundamentales:

Mantenimiento correctivo: Atiende la reparación de los equipos e instalaciones una vez que el fallo se ha producido. Esta intervención se realiza a petición de los miembros de la Comunidad Universitaria que hayan detectado algún problema en los elementos citados.

Mantenimiento preventivo: Trata de anticiparse a la aparición de averías, efectuando revisiones de forma programada y periódica. De este modo se consigue aumentar el tiempo de servicio sin interrupciones de las instalaciones. Se realiza de oficio, sin que medie petición de los miembros de la Comunidad Universitaria.

Modificación de las infraestructuras: Se realizan obras de modificación de locales o instalaciones, como complemento de los puntos anteriores para adaptar los sistemas a las necesidades que surgen. Las obras que se realizan son aquellas que por sus especiales

características (conocimiento previo de instalaciones, horarios restringidos de acceso al lugar de intervención, etc...) sean inviables de acometer con medios ajenos a la Universidad.

Asesoramiento técnico: Desde el Servicio de Mantenimiento se presta asistencia técnica para la resolución de todo tipo de problemas dentro de su ámbito de actuación. El personal técnico colabora en la búsqueda de las soluciones más viables técnica y económicamente y supervisa la ejecución de trabajos por parte empresas ajenas a la Universidad.

7.1.1 AULAS DE INFORMÁTICA

La Universidad Autónoma de Madrid cuenta con un total de 38 aulas de informática con más de 900 ordenadores personales. De ellas 6 están ubicadas en el edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, con las características que se indican en la tabla siguiente.

Ubicación	Nomb re	Puestos	Programas	Otros equipamientos
Modulo F-VII Planta 1	FIL1	16	adobe flash layer activex, adobe photoshop 7.0, adobe reader 7.0, autocad 2000, cabri-geometre II, cartalinx, citrix ica web client, derive 5, didger 3, difex, eviews 3.1, google earth, grapher 3 y 6, idrisi 15 the andes edition, idrisi andes, jaws 6.20, mapviewer 7, microsoft fortran powerstation 4.0, microsoft visual studio 6.0, momic, orcad 10.0, quarkxpress passport 4.0, r for windows 2.1.1, spss 13.0, surfer 8, ws_ftp95, plug-in bibliotecas	VideoProyector
Modulo F-VII Planta 1	FIL2	20	Adobe Flash Player ActiveX, adobe photoshop 7.0, adobe reader 8.0, arcgis desktop, djvu browser plug-in 3.6, eviews 3.1, flashplayer plus 2.6, irfanview, mrsid geoviewer, python 2.1, spss 13.0, plug-in bibliotecas	VideoProyector
Modulo F-VII Planta 1	FIL3	16	adobe flash cs3 profesional, adobe flash player 9 activex, adobe photoshop 7.0, adobe reader 7.0, autocad 2000, cabri-geometre II, cartalinx, citrix ica web client, derive 5, didger 3, difex, eviews 3.1, google earth, grapher 3 y 6, hotpotatoes 6.2.0.6, idrisi 15 the andes edition, jaws 6.20, macromedia dreamweaver mx 2004, macromedia extension manager, mapviewer 7, microsoft fortran powerstation 4.0, microsoft visual studio 6.0, momic, quarkxpress passport 4.0, r for windows 2.1.1, spss 13.0, surfer 8, ws_ftp95, plug-in bibliotecas	.
Modulo F-VII Planta 1	FIL4	34	, adobe flash player activex, adobe photoshop 7.0, adobe reader 7.0.7, adobe svg viewer, afpl ghostscript 7.20, afpl ghostscript fonts, arcgis desktop, autocad 2000, cabri-geometre II, cartalinx, citrix ica web client, clean fuels, comthermo dk 2.2.6, derive 5, didger 3, dimension 4v5.0, djVu browser plug-in 3.6, eviews 3.1, geoshow 3d lite, gps pathfinder office 2.90, grapher 6, gsvIEWS 4.3, hotpotatoes	VideoProyector

			6.2.0.6,hotfix for mdac2.80,hysys 3.2,hysys pipesim encahnted link,idrisi 15 the andes edition,insight,irfranview,jaws 5.0, mapviewer 7,microsoft fortran powerstation 4.0,microsoft visual studio 6.0,momic,mrsid geoviewer,nvu 1.0,pipesys,python 2.1,quarkxpress passport 4.0,sdl multiterm 7 desktops,sdl trados 2006,sdlx,seagate crystal reports for esri, spss 13.0 y 14.0,sulsim extension,surfer 8,systran premium 5.0,transit 3.0 satellite pe,view point emdiaplayer,plug-in bibliotecas	
Modulo F-VII Planta 1	FIL5	20	W2k, Acrobat, Adobe ImageREady 7.0, AutoCAD 2000, Cabri, Derive5, Didger3, DevStudio, DfW5, Difex, DivX, EditPlus2, Eudora, Estelas, Eviews3, Frontpage, Geographic Transformer, GeoMadPlan, Geometria2, GidWin, Pathfinder, Grapher3, Hyprotech, Hysys, Idrisi32, IrfanView, Localiza, GIS, Office 2000, Momic, MapViewer4, Mozilla, GeoViewer, MSDEV, Netscape, Photoshop 7.0, Quarxpress, Spss 11.5, Siluetas, Superficies, Surfer 8, Teseo, VisualBasic 5.0, Win Zip, Word Smith Tools, WS_FTP, GeoShow3D-Lite, Mips, Sinview, Envi 4.1, Geoshow3dlite	VideoProyector
Modulo F-IX Planta baja	FIL6	33	adobe flash player 9 activex, adobe reader 7.0.9,arcgis,arcview gis 3.2a,autocad 2000,cartalinx,google earth,grapher 6,gistutor 2,gtk+2.6.9,idrisi 15 the andes edition,irfanview,mapviewer 7,python 2.1,rsi envi 4.1,sinview 2.0,spss 12.0 y 14.0,surfer 8,the gimp 2.2.8,ws_ftp95,plug-in bibliotecas,xtools pro 3.0.0	Videoproyector

Así pues, la Facultad de Filosofía y Letras dispone en estos momentos de las siguientes aulas de informática (<http://www.uam.es/servicios/ti/servicios/adi/>), todas ellas con sistema informatizado de reserva y gestión por parte del usuario:

- Aulas de capacidad pequeña (< 20): FIL1, FIL3
- Aulas de capacidad mediana (de 20 a 40): FIL2, FIL4, FIL 5 y FIL 6
- Aulas de gran capacidad (> 40): ninguna, aunque para el año 2008 está prevista la ampliación del aula FIL6, que pasaría a tener 43 puestos

7.1.2 HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

La Universidad Autónoma de Madrid cuenta con una serie de servicios de Tecnologías de la Información (<http://portal.uam.es/portal/page/portal/TecnologiasInformacion>). Su cometido principal es la prestación de soporte técnico a la comunidad universitaria para la innovación y gestión tecnológica en ejes como la docencia, la gestión administrativa, los servicios de infraestructura de comunicación y el soporte informático. Tales funciones se articulan con respeto al principio de accesibilidad universal y el catálogo de servicios que ofrece puede ser consultado en <http://www.uam.es/servicios/ti/servicios/>, de entre los que caben destacar: cursos de formación, correo electrónico y red inalámbrica gratuitos y servicio de préstamo de ordenadores portátiles.

La UAM pone a disposición de sus usuarios herramientas tecnológicas con el fin de mejorar el aprovechamiento de las posibilidades de las nuevas tecnologías en el ámbito de la docencia y el aprendizaje. En este sentido cabe destacar:

- Correo electrónico. Por ser miembro de nuestra comunidad universitaria, la Universidad abre automáticamente una cuenta de correo electrónico. Esta cuenta tiene muchas ventajas sobre las que ofrecen otras entidades: una gran capacidad que permite almacenar todo los correos electrónicos sin necesidad de borrarlos, comunicaciones institucionales, avisos sobre disponibilidad de préstamos intercampus, convocatorias de becas y otra información de interés....
- Red inalámbrica WIFI. La Universidad cuenta con una red inalámbrica accesible en los principales edificios de los campus de Medicina y Cantoblanco.
- La página del profesor. La página del profesor es una herramienta pensada para proporcionar un espacio web donde permitir a los profesores la publicación en red de la información relativa a la docencia que imparten de una forma sencilla y rápida, sin necesidad de disponer de grandes conocimientos técnicos. Del mismo modo, permite un cierto nivel de interactividad con sus alumnos.

El servicio de Tecnologías de la información apoya la gestión de los asuntos académicos en red tanto para las matrículas como para el anuncio y gestión de becas. Además, los estudiantes pueden consultar directamente el estado de su expediente.

7.1.3 LABORATORIOS DOCENTES RELACIONADOS CON EL GRADO

LABORATORIO DE LENGUAS (<http://www.ffil.uam.es/lablenguas/default.htm/>), situado en el Módulo II-Bis, aula 3.01 de la Facultad de Filosofía y Letras. Cuenta con un total de 48 cabinas individuales más una consola para el profesor, desde donde puede guiar las prácticas de los alumnos interviniendo durante la audición si lo considera necesario. Cada cabina está equipada con una pequeña consola en la que poder empezar, parar o rebobinar un ejercicio, auriculares y un micrófono para que el estudiante pueda grabar sus propias prácticas de fonética. De este modo cada alumno puede trabajar a su propio ritmo. El Laboratorio de Lenguas dispone de:

- Aula para docencia con 48 cabinas con cascos, controladas por el profesor
- Visionado de películas online
- Conexión a antenas parabólicas digitales
- Memoria para audio y autograbación (offline)
- Modo biblioteca (libre acceso restringido) durante determinadas épocas del año para ampliar la capacidad del aula multiuso para la escucha y autograbación
- Manual

En el Laboratorio de Lenguas se dispone de material para el aprendizaje de alemán, árabe, chino, español, finés, francés, griego, inglés, italiano, japonés, latín, persa, portugués y turco.

AULA MULTIUSOS (<http://www.ffil.uam.es/lablenguas/default.htm/>), situada en el Módulo II-Bis, aula 3.01 de la Facultad de Filosofía y Letras. El Aula Multiusos dispone de:

- 9 puestos de Vídeo y TV, 2 de ellos con sistemas NTSC, PAL y SECAM para visionado individual o para cinco personas. Todos los puestos cuentan con conexión a antena parabólica digital
- 32 puestos de audio: 14 de escucha individual o en parejas y 18 para escucha individual y autograbación
- 3 ordenadores de libre acceso para la utilización in situ de CD-ROM
- Material didáctico para uso exclusivo en el aula: manuales, películas, documentales, cintas de audio, diccionarios, lecturas recitadas, CD-ROM y DVD

LABORATORIO HIPERMEDIA (<http://www.ffil.uam.es/lablenguas/default.htm/>), situado en el Módulo II-Bis, aula 3.01 de la Facultad de Filosofía y Letras. El Laboratorio Hipermedia dispone de:

- Aula para docencia con 20 ordenadores, más un puesto para el profesor desde el que se puede comunicar con los alumnos.
- 1 cañón para proyección de PC.
- Conexiones a parabólicas digitales.
- Se puede solicitar la instalación de software para docencia, autoaprendizaje e investigación sobre la lengua.

LABORATORIO DOCENTE DE LINGÜÍSTICA INFORMÁTICA (<http://www.llf.uam.es/>), situado en el Módulo IV-Bis. Cuenta con un aula de lingüística informática, con 4 estaciones de trabajo SUN, y 8 PCs con Windows 2000/Linux y un aula de lingüística computacional, equipada con 11 PCs con Windows 2000/Linux. Entre otros recursos dispone de corpus de referencia de español, árabe-español, español-francés y japonés, y con un gestor de programaciones didácticas.

7.1.4 BIBLIOTECA Y HEMEROTECA

RED DE BIBLIOTECAS DE LA UAM

La Biblioteca de la Universidad Autónoma de Madrid trabaja para apoyar el desarrollo de la investigación, la docencia y el estudio, proporcionando el acceso a los recursos de información necesarios, propios de esta Universidad o ajenos a ella. Los diferentes puntos de servicio atienden a toda la comunidad universitaria y se ofrecen en ocho bibliotecas de Facultad o escuela, cuyas cuestiones específicas se desarrollan en los puntos siguientes; además hay centros de documentación especializados. La Biblioteca en su conjunto es dirigida y coordinada desde los Servicios Centrales (Rectorado). Está atendida por 101 personas de plantilla, con las que colaboran 121 becarios.

En total la Biblioteca dispone de más de 810.000 volúmenes, 27.000 libros electrónicos, 30.000 mapas, 40.000 revistas (de las cuales 30.000 son suscripciones en formato electrónico), y más de 200 bases de datos. Ofrece casi 4.500 puestos de lectura, con un horario de apertura de 09.00 h a 20.30 h. ininterrumpido, ampliaciones horarias en períodos de exámenes en dos bibliotecas y apertura todos los fines de semana en otras dos. Adicionalmente, cuenta con una Sala de Estudio abierta las 24 horas del día todos los días del año. Las principales funciones se gestionan con el Unicorn, potente sistema que dispone de los módulos de Catalogación, OPAC, Circulación, Adquisiciones y seriadas. Dispone además de programas específicos para gestionar diversas funciones: SFX y Metalib (Recursos electrónicos), SOD (Préstamo interbibliotecario), Digitool (repositorio institucional), Question Point (Información virtual).

En el año 2004, tras la elaboración de su Informe de Evaluación, obtuvo el Certificado de Calidad de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA). Dicho Certificado tuvo una vigencia de tres años, hasta el 2007, y constituyó un reconocimiento a la calidad de los servicios prestados por la Biblioteca; además permitió la obtención de ayudas económicas para la mejora de la calidad del servicio a los usuarios. En la actualidad, la Biblioteca trabaja para la renovación del certificado de calidad a través del Club de la Excelencia.

La Biblioteca tiene un Reglamento para su funcionamiento, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad el 8 de marzo de 2002. Además, el 2 de Febrero de 2007 se aprobó en Consejo de Gobierno el *Plan Estratégico del Servicio de Biblioteca y Archivo (2006-2008)* de la Universidad Autónoma de Madrid, que surge con el objetivo de anticiparse a los retos que supone la adaptación de la UAM y sus servicios al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior.

Por último, toda la información sobre la Biblioteca se encuentra en las Memorias anuales que se presentan en Consejo de Gobierno desde hace casi 10 años, y accesibles en: <http://biblioteca.uam.es/sc/memoria.html>

SERVICIOS QUE LA UAM OFRECE A TRAVÉS DE LA BIBLIOTECA, todos ellos accesibles desde la página web de la Biblioteca de la UAM (<http://biblioteca.uam.es/>)

Servicios tradicionales

a) *Catálogo automatizado*: basado en el módulo correspondiente del programa Unicorn, ofrece acceso a más de 810.000 libros, 27.000 libros electrónicos, 30.000 mapas, 40.000 revistas.

b) *Préstamo domiciliario*: la Biblioteca pone a disposición de sus usuarios, para su consulta fuera de sus instalaciones y durante un período de tiempo determinado, sus recursos documentales. Incluye las operaciones de renovación y reservas.

c) *Préstamo interbibliotecario*: permite obtener documentos (libros en préstamo, artículos de revistas, etc.) que no se encuentran en los fondos de las bibliotecas de la UAM. Se emplea para ello el programa SOD.

d) *Formación de usuarios*: se ofrecen sesiones de formación, individuales y en grupo, sobre el uso de los recursos de la Biblioteca, y adaptados a las características de los grupos de usuarios. En 2007 se impartieron 97 cursos de formación de usuarios en las distintas bibliotecas, con un total de 5.775 asistentes.

e) *Información bibliográfica*: se proporciona a los usuarios la información y la asistencia técnica necesaria para una óptima utilización de los fondos y servicios de la Biblioteca.

Nuevos servicios implantados (2006-2008)

Desde 2006, con el objetivo de ofrecer un servicio de excelencia a los usuarios en el nuevo contexto de la Educación Superior, y en aplicación del Plan Estratégico de la Biblioteca (2006-2008), se han puesto en marcha las siguientes iniciativas generales:

- a) *Reservas en línea*: sistema implantado el 5 de mayo de 2006 que permite al usuario realizar reservas de forma interactiva con el sistema y escoger la Biblioteca de recogida del ejemplar.
- b) *Buzones de devolución* (Buzón Biblos): desde el 9 de mayo de 2007 permite devolver ejemplares bibliográficos fuera del horario de apertura de la Biblioteca.
- c) *Préstamo Intercampus*: desde mayo de 2006 permite solicitar en préstamo libros que se encuentran en las bibliotecas de los distintos campus de la UAM (Cantoblanco y Medicina).
- d) *Repositorio institucional* (Biblos-e Archivo): desde septiembre de 2006 esta plataforma tiene el objetivo de albergar la producción científica de la UAM en acceso abierto (actualmente, más de 400 tesis doctorales), en la línea de la Declaración de Berlín firmada por la Universidad, así como material bibliográfico de especial interés (fondo antiguo).
- e) *Dialnet*: en febrero de 2007 se firmó el Convenio entre la UAM y la Universidad de La Rioja que permite a los usuarios de la UAM aprovechar todas las posibilidades de este proyecto de difusión de la producción científica hispana.
- f) *Identidad corporativa y difusión*: según el manual presentado en noviembre de 2007, se trata de presentar una imagen de la Biblioteca única y fácilmente identificable por el usuario, así como de establecer canales normalizados de comunicación con la comunidad universitaria, con el objetivo de difundir y dar a conocer todos los servicios y productos ofrecidos y facilitar su máximo aprovechamiento.
- g) *Servicio de atención telefónica* (BiblosCom): el 19 de noviembre de 2007 se puso en funcionamiento el servicio de Atención Telefónica, con el número 914 972 800, que permite acceder a un menú de información, realizar reservas y renovaciones por teléfono, así como el envío de mensajes cortos a móviles, en los que se informa de la disponibilidad de ejemplares reservados o de los ejemplares con retraso.
- h) *Adquisiciones automatizadas*: desde enero de 2008, módulo de Unicorn transparente al usuario que puede seguir a través del sistema el estado de sus peticiones de material bibliográfico.

- i) *Préstamo de ordenadores portátiles*: desde el 5 de mayo de 2008 la UAM ha puesto 160 ordenadores a disposición de la comunidad universitaria en los mostradores de las Bibliotecas en régimen de préstamo.
- j) *Metabúsqueda de recursos electrónicos*: la implementación del programa Metalib en septiembre de 2008 permite realizar búsquedas federadas en bases de datos y recursos electrónicos, facilitando en grado sumo estas labores a los usuarios de la UAM.
- k) *Sistema de atención virtual al usuario*: en octubre de 2008 se implanta el programa "Question Point", desarrollado por la *Library of Congress* (Washington). Complementario a Biblos-Com (atención telefónica), permite crear un espacio virtual en la red de relación entre la Biblioteca y el usuario para solucionar todas sus cuestiones, consultas bibliográficas... aprovechando además las sinergias y el caudal de experiencia de las miles de bibliotecas en España y en el mundo que ya lo usan.

Utilidades previstas para 2009

La principal mejora prevista para 2009 es el comienzo de la implantación de la tecnología RFID (Identificación por Radiofrecuencia), con el fin de mejorar de forma sustancial el servicio a los usuarios. Se trata de una tecnología que permite almacenar la información del ejemplar en un chip, que puede ser leído a distancia y sin necesidad de contacto visual. Perfectamente compatible con el actual sistema de código de barras, permite actuar de forma inmediata sobre dos aspectos fundamentales del funcionamiento de la Biblioteca: Circulación (el tiempo de las operaciones se reduce hasta un 80 %) e Inventario.

Asociacionismo

La Biblioteca de la UAM pertenece a las siguientes asociaciones, lo que redundará en la permanente actualización y puesta al día de sus integrantes, así como en la visibilidad de nuestra Universidad a nivel nacional e internacional:

- MADROÑO: consorcio de las Bibliotecas de las Universidades de Madrid
- REBIUN: Red de Bibliotecas Universitarias Españolas
- IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas)
- SEDIC (Sociedad Española de Documentación e Información Científica)
- LIBER (Liga de Bibliotecas Europeas de Investigación)
- CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas)
- BIOMED, editorial independiente dedicada a la publicación de artículos de investigación en Medicina y Biología, que se ponen en acceso abierto.
- DOCUMAT, red de bibliotecas de Matemáticas
- IBERCARTO, Grupo de Trabajo de las Cartotecas Públicas hispano-lusas

BIBLIOTECA DE HUMANIDADES

La Biblioteca de Humanidades está situada al suroeste del Campus de Cantoblanco, junto a la estación de RENFE. Dispone de un edificio propio que fue inaugurado en 1996. En su interior está ubicada la cartoteca Rafael Mas y la colección bibliográfica del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Integra todos los recursos de información necesarios para el aprendizaje, la docencia y la investigación en el campo de las Humanidades al servicio de estudiantes, profesores, investigadores y demás usuarios de acuerdo con las titulaciones que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras.

Fondos

Fondos en papel:

- Libros: 250.000, de los cuales el 60% está en libre acceso
- Revistas: 5.560 títulos, de los cuales 1.310 están en curso

Recursos electrónicos de interés:

- 79 bases de datos específicas
- Revistas electrónicas, unos 2.688 títulos accesibles

Memoria de Verificación del Grado en Estudios Ingleses
Revisada en mayo de 2009

- Tesis doctorales digitalizadas
- Fondos especiales:
- 957 tesis doctorales
 - Tesis doctorales de otras universidades en microficha
 - 380 videos
 - 1.100 CD-ROM y DVD

En el mes de junio se hace el estudio de las necesidades de compra referidas a bibliografía recomendada que envían los profesores, según las asignaturas que imparten, dando preferencia a los libros no disponibles y aumentando el número de ejemplares de las obras más demandadas

Instalaciones y equipamiento

- 965 puestos de lectura distribuidos en dos salas de estudio, sala de investigadores e Instituto de la Mujer
- 4 salas de trabajo en grupo equipadas con ordenador que pueden ser utilizadas por grupos de entre dos y seis personas previa reserva en el Mostrador de la Biblioteca
- 20 ordenadores para la consulta del Catálogo, bases de datos y otros recursos electrónicos, distribuidos en las dos salas de estudio, sala de investigadores y en el hall de entrada
- Lector/Reproductor de microfilm y microfichas
- 5 fotocopiadoras en régimen de autoservicio situadas en ambas salas de lectura.
- Salas de investigadores
- Salas de trabajo en grupo

Organización y recursos humanos

El personal de Biblioteca consta de 42 personas, distribuidos de la siguiente forma:

a) Personal de plantilla:

- 1 Facultativo
- 6 Ayudantes de la Escala de Archivos y Bibliotecas: 3 de ellos en horario de mañana y 2 en horario de tarde
- 1 laboral grupo 2
- 1 Administrativo
- 7 Técnicos especialistas en bibliotecas: 3 en horario de mañana y 4 en horario de tarde

b) Personal de formación:

- 4 becarios F. y A.: 3 en horario de mañana (árabe, informático y biblioteca del Instituto de la Mujer) y 1 en horario de tarde
- 23 becarios COIE repartidos en horarios de mañana y tarde, con apoyo en diferentes funciones

Horarios

Se presta servicio de lunes a viernes de 9'00 a 20'30 horas y sábados de 9'00 a 14'00 horas. Hay un horario especial en tiempo de exámenes, con los sábados de 9'00 a 23 horas y los domingos de 9'00 a 14'00 horas.

Información, comunicación y formación de usuarios

Todos los miércoles, en horario de mañana y tarde (10'00 y 16'00 horas) se ofrecen sesiones formativas con dos enfoques: una sesión para alumnos que empiezan sus estudios en la Universidad, y usarán la biblioteca por primera vez, introduciéndoles en el uso de la Biblioteca y sus servicios, y así conozcan las habilidades necesarias para una mejor recuperación y gestión de la información. Para los alumnos de tercer ciclo, investigadores y profesores se realizan otros cursos enfocados a conocer los recursos de información existentes (bases de datos según las áreas, revistas electrónicas, explicación del Gestor bibliográficos Refworks...) A

petición de profesores e investigadores se realizan cursos especializados en las diferentes materias que se imparten en la Facultad. La elección de días y horarios es a petición de los mismos. Es satisfactorio el aumento que cada año se produce en la demanda y solicitud de estos cursos por profesores conjuntamente con los alumnos de sus respectivas clases.

7.1.5 UNIDAD DE RECURSOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA (URAM)

La Unidad de Recursos Audiovisuales y Multimedia de la UAM (<http://www.uam.es/otros/uram/>), que desde 2008 ha pasado a integrarse en el Servicio de Biblioteca, es un centro de apoyo a la docencia y la investigación en materia de contenidos y tecnologías audiovisuales y multimedia a disposición de toda la comunidad universitaria. La URAM ofrece a las titulaciones de la UAM los siguientes servicios:

MEDIATECA

- Posee un fondo audiovisual y multimedia compuesto por más de 4.000 títulos en diferentes formatos y pertenecientes a diversos géneros y materias (cine de ficción, documental, programas educativos y divulgativos, etc.), y un fondo de revistas, libros y obras de referencia especializados (cine y audiovisual).
- Consulta automatizada de fondos a través de catálogo informatizado, que incluye búsquedas por contenidos. En proceso de integración en el catálogo general de la Biblioteca de la UAM.
- Atención al usuario en contenidos audiovisuales propios y en localización de materiales en otros fondos.
- Cuatro puestos de visionado en VHS (multinorma) y DVD (multizona). Otros formatos, previa petición.
- 4 ordenadores para consulta de catálogo y otros recursos digitales.
- Préstamo domiciliario.

AULA MULTIMEDIA

- Aula docente con 20 equipos informáticos. Destinada principalmente a la docencia de postgrado y formación del profesorado que requiera el uso de tecnologías de la información y/o software específicos y otros materiales multimedia (no disponibles en otras aulas informáticas de la universidad).
- Disponible también como espacio de trabajo individual en horario no utilizado para fines docentes.

SALA DE VIDEOCONFERENCIAS

- Sala de conferencias para actividades docentes, actos culturales y encuentros de investigación, con capacidad para 40 personas.
- Dotada con equipamiento audiovisual completo para presentaciones (proyector vídeo/datos, ordenador, cámara de documentos, reproductores/grabadores VHS multinorma y DVD multizona, reproductores de audio) y para el control y la edición de las sesiones (mezcladores de audio-vídeo, etc.)
- Dotada de sistema de emisión y recepción de videoconferencia por conexión telefónica y red.
- Servicio de grabación de las sesiones.
- Servicio de videoconferencia vinculado a la Sala de Videoconferencias de la URAM.
- Apoyo a sesiones de videoconferencia externas mediante una unidad móvil.

OTROS SERVICIOS

- Grabación y edición de programas audiovisuales con fines docentes y de investigación.
- Préstamo de equipos audiovisuales (vídeo-cámaras y accesorios, proyectores de vídeo-datos, cámaras fotográficas, cámara de documentos, retroproyectores, material de la mediateca...)
- Conversiones de formatos y normas de color, digitalización de materiales...

7.1.6 AULAS DOCENTES

Tabla 1: Relación de aulas de la Facultad de Filosofía y Letras

Memoria de Verificación del Grado en Estudios Ingleses
 Revisada en mayo de 2009

Ubicación	Aula	Plazas	Cañón	Vídeo	Retroproyector	Pantalla
Mód. II	203	40			Sí	
Mód. II	204	42	Sí		Sí	Sí
Mód. II	205	18			Sí	
Mód. II	206	30	Sí	Sí	Sí	Sí
Mód. II	207	44	Sí		Sí	Sí
Mód. II	208	24			Sí	
Mód. II	209	64			Sí	
Mód. II	210	64		Sí	Sí	
Mód. II bis	102	50			Sí	
Mód. II bis	103	72	Sí		Sí	Sí
Mód. II bis	204	64	Sí		Sí	Sí
Mód. II bis	205	60	Sí		Sí	Sí
Mód. II bis	208	50	Sí		Sí	Sí
Mód. II bis	209	30			Sí	
Mód. III	101	63			Sí	Sí
Mód. III	102	45		Sí	Sí	Sí
Mód. III	103	117	Sí		Sí	Sí
Mód. III	104	30			Sí	Sí
Mód. III	105	117	Sí		Sí	Sí
Mód. III	106	45	Sí		Sí	Sí
Mód. III	107	63			Sí	Sí
Mód. III	201S	18	Sí			
Mód. III	201	63	Sí		Sí	Sí
Mód. III	202	43			Sí	Sí
Mód. III	203	81			Sí	Sí
Mód. III	204	14	Sí		Sí	Sí
Mód. III	205	13			Sí	Sí
Mód. III	206	15			Sí	Sí
Mód. III	301	63			Sí	Sí
Mód. IV	101	72	Sí		Sí	Sí
Mód. IV	102	92	Sí	Sí	Sí	Sí
Mód. IV	103	94	Sí		Sí	Sí
Mód. IV	104	72			Sí	
Mód. IV	105	64			Sí	
Mód. IV	203	64	Sí		Sí	Sí
Mód. IV	204	56			Sí	
Mód. IV	208	71		Sí	Sí	Sí
Mód. IV bis	101	40			Sí	Sí
Mód. IV bis	103	112			Sí	Sí
Mód. IV bis	202	56	Sí		Sí	Sí
Mód. IV bis	203S	17	Sí		Sí	Sí
Mód. IV bis	204	48	Sí		Sí	Sí
Mód. IV bis	208	64	Sí	Sí	Sí	
Mód. IV bis	309	18	Sí			
Mód. V	101	63	Sí		Sí	Sí
Mód. V	102	45			Sí	Sí
Mód. V	103	117			Sí	Sí
Mód. V	104	17			Sí	Sí
Mód. V	105	117	Sí		Sí	Sí
Mód. V	106	45	Sí	Sí	Sí	Sí
Mód. V	107	65	Sí		Sí	Sí
Mód. V	201	35			Sí	Sí
Mód. V	202	13			Sí	Sí
Mód. V	203	40			Sí	Sí
Mód. V	204	93			Sí	Sí
Mód. V	205	35			Sí	Sí

Memoria de Verificación del Grado en Estudios Ingleses
Revisada en mayo de 2009

Mód. V	206	17			Sí	Sí
Mód. V	207	35			Sí	Sí
Mód. VI	101	81			Sí	Sí
Mód. VI	102	82	Sí		Sí	Sí
Mód. VI	103	90	Sí		Sí	Sí
Mód. VI	104	76	Sí		Sí	Sí
Mód. VI	105	64			Sí	
Mód. VI	204	56	Sí		Sí	Sí
Mód. VI	209	56			Sí	
Mód. VI	210	64		Sí	Sí	Sí
Mód.VI bis	101A	109		Sí	Sí	Sí
Mód.VI bis	101B	36			Sí	Sí
Mód.VI bis	103	96			Sí	Sí
Mód.VI bis	104 Seminario	24	Sí			Sí
Mód.VI bis	105 Seminario	20	Sí			Sí
Mód.VI bis	203	48	Sí		Sí	Sí
Mód.VI bis	207	64	Sí		Sí	Sí
Mód.VI bis	208	70	Sí		Sí	Sí
Mód.VI bis	311S	21	Sí			Sí
Mód. VII	101	113	Sí		Sí	Sí
Mód. VII	102	113	Sí		Sí	Sí
Mód. VII	103	113	Sí		Sí	Sí (móvil)
Mód. VII	104	113	Sí		Sí	Sí
Mód. VII	301	63	Sí		Sí	Sí
Mód. VII	302	45			Sí	Sí
Mód. IX	101	72			Sí	Sí
Mód. IX	104	48	Sí		Sí	Sí
Mód. IX	203	48	Sí		Sí	Sí
Mód. IX	204	56			Sí	
Mód. X	101 Seminario	18	Sí			Sí
Mód. X	102	88	Sí		Sí	Sí
Mód. X	208	80	Sí		Sí	Sí
Mód. X	209	42	Sí		Sí	Sí
Mód. X	210	30			Sí	
Mód. X bis	101	88	Sí	Sí	Sí	Sí
Mód. X bis	102	92	Sí	Sí	Sí	Sí
Mód. X bis	103	70			Sí	Sí
Mód. X bis	203	48	Sí		Sí	Sí
Mód. X bis	204	56	Sí		Sí	Sí
Mód. X bis	205	80	Sí	Sí	Sí	Sí
Mód. X bis	210	56	Sí	Sí	Sí	Sí
Mód. X bis	314	60	Sí	Sí		Sí
Mód. IV Pr.	101	20				Sí
Mód. IV Pr.	102	55	Sí	Sí		Sí
Mód. IV Pr.	103	40	Sí	Sí		Sí
Patio 1	Trabajo dirigido	24	Sí		Sí	Sí
Patio 2	Seminario	24	Sí			

Tabla 2: Distribución de las aulas en función de su capacidad.

Número de alumnos por aula	Número de aulas
≤ 20	14
21-60	35

61-80	34
81-100	11
>100	10
Total	104

7.1.7 AULAS DE VÍDEO

- Aula de Vídeo I. Módulo II (72 plazas)
- Aula de Vídeo II. Módulo IV, aula 205 (60 plazas)
- Aula de Vídeo III. Módulo X-Bis (30 plazas)

7.1.8 SALAS DE BECARIOS

- Sala de Becarios (PDIF) de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Salas de Becarios (PDIF) de los Departamentos: algunos departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras disponen de salas de becarios, como el Departamento de Filología Española y el departamento de Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

7.1.9. CONVENIOS PARA PRÁCTICAS

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de un programa de prácticas externas a cargo del Delegado del Decano para Prácticas. El programa está en contacto con numerosas empresas e instituciones y el número de convenios, que en la actualidad asciende a 135, aumenta cada día, así como la demanda por parte de los estudiantes de la Facultad, a los que se reconocen créditos por la realización de prácticas. Además de la documentación incluida en este epígrafe, en la documentación relativa al Sistema de Garantía Interna de la Calidad adjunta a esta memoria (epígrafe 9) hay información adicional acerca de la gestión de prácticas externas: ficha E3-F1 (sobre la recogida y análisis de información sobre prácticas externas), ficha E3-F2 (sobre el modo en que se utiliza la información sobre prácticas externas para la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios), documento E3-F2-BD1 (base de datos sobre prácticas externas en la Facultad), documento E3-F2-D3 (modelo de memoria anual del Delegado del Decano para Prácticas) y un plan de acción para mejorar las prácticas externas (acciones de mejora 9, 10, 11 y 12) y universalizar las prácticas en la titulación.

7.1.9.1. Información online acerca del programa de prácticas

Información disponible en la página web del programa de prácticas

http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/default.htm

Secciones de la página web del programa de prácticas

1. LOCALIZACIÓN Y CONTACTO

http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/localizacion.htm

2. INFORMACIÓN SOBRE PRÁCTICAS

http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/infopracticas.htm

2.1. Información general

http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/informacion_general.htm

2.2. Información para los estudiantes

http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/infor_estudiantes.htm

2.3. Información para las empresas

http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/infor_empresas.htm

2.4. Listado de Empresas y Entidades con las que la Facultad de Filosofía y Letras tiene firmados Convenios de Cooperación Educativa para prácticas en empresas

http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/listadoempresas.htm

3. IMPRESOS Y DOCUMENTACIÓN PARA PRÁCTICAS

http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/infoimpresos.htm

3.1. Impreso de solicitud

3.2. Impreso de Curriculum Vitae

3.3. Impreso de matrícula de prácticas

3.4. Documentación para prácticas en curso

3.4.1. Guión para la confección de la Memoria de Prácticas

3.4.2. Ficha de prácticas en empresas

3.4.3. Cuestionario de evaluación emitido por el tutor académico

3.4.4. Cuestionario de evaluación emitido por el tutor profesional

3.4.5. Encuesta para la evaluación de prácticas en empresas

4. OFERTA DE PRÁCTICAS

http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/ofertas_empresas.html

5. BECAS PARA PRÁCTICAS EN EMPRESAS EN EL EXTRANJERO

http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/infobecas.htm

6. OTRAS POSIBILIDADES PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR PRÁCTICAS

http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/otros.htm

7.1.9.2. Convenio de cooperación educativa para actividades curriculares entre la UAM y la entidad colaboradora

Madrid, adede 200...

REUNIDOS

De una parte el Excmo. Sr. D. Juan Alberto Sigüenza Pizarro, Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid, en nombre y representación de la misma, por delegación del Rector, de conformidad con la resolución de 25 de mayo de 2006 publicada en el BOCAM el 29 de junio de 2006.

Y de otra D/Dª....., en calidad de, en nombre y representación de dicha entidad colaboradora.

EXPONEN:

1) Que la Universidad Autónoma de Madrid desarrolla enseñanzas curriculares en las que está prevista la realización de prácticas externas en instituciones públicas o privadas antes de obtener el título académico oficial. Con ello pretende completar los conocimientos de los estudiantes de acuerdo con su específica vocación, proporcionándoles una orientación profesional que les permita incorporarse en el mercado de trabajo en condiciones idóneas y responder con eficacia y garantías a las exigencias de la sociedad, y de sus instituciones y empresas.

2) Que la entidad colaboradora, dentro de los campos de actividad que le son propios, desea participar en la formación de universitarios con objeto de que completen sus conocimientos y experiencias para un mejor desempeño de su trabajo profesional.

Ambas partes tienen y se reconocen capacidad legal suficiente para obligarse, y a efectos de este Convenio,

ACUERDAN:

PRIMERO: Que el objeto del presente Convenio es establecer un Programa de Prácticas de Colaboración entre ... (la empresa o institución) y la UAM para los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM, integradas en su formación curricular y académica. Las prácticas se organizarán de manera que la formación del alumno prime sobre los servicios que él mismo pueda prestar a (la empresa o institución).

SEGUNDO: Que tales prácticas estarán supervisadas por la UAM, la cual establecerá los mecanismos adecuados para su seguimiento y evaluación y nombrará de entre su profesorado un Tutor Académico que tendrá como función el asesoramiento metodológico y técnico del alumno.

La entidad colaboradora nombrará un Tutor Profesional como guía y asesor.

TERCERO: Que los Profesionales asignados a las tutorías de los alumnos serán Tutores Profesionales, lo que se certificará por parte del Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras. A partir del segundo año de colaboración como Tutor Profesional y considerando su labor, a propuesta de dicha Facultad y mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la UAM, podrá recibir el nombramiento de Profesor Honorario de la Universidad Autónoma de Madrid .

CUARTO: Que los Tutores Profesionales tendrán acceso a todos los servicios de la UAM, en iguales condiciones que los miembros de la Asociación General de Antiguos Alumnos (carnet de biblioteca, descuento en el carnet de actividades deportivas, acceso al abono del ciclo de conciertos, utilización de la fonoteca, acceso a actividades culturales, etc...). Asimismo, la Facultad de Filosofía y Letras podrá organizar, individualmente o en colaboración con otras entidades, actividades de formación dirigidas a los Tutores Profesionales.

QUINTO: .Que (la empresa o institución) no adquirirá por la firma del presente Convenio más compromisos que los estipulados en el mismo. En ningún caso se derivarán para ella las obligaciones propias de un contrato laboral respecto del alumnado en prácticas.

SEXTO: Que durante la realización de las prácticas el alumno estará cubierto por el Seguro Escolar y en su caso, por un Seguro de Responsabilidad Civil suscrito por la UAM a tales efectos.

SÉPTIMO: Que sobre los datos de carácter personal a los que el alumno tenga acceso en la realización de las prácticas, recaerá el deber de secreto, así como las limitaciones en su uso y transmisión, impuestas por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa concordante. Así mismo, el alumno que realice el programa de prácticas deberá guardar secreto respecto de cualquier otro tipo de información que pueda conocer como consecuencia de las mismas, prestando, a estos efectos, su expresa conformidad.

OCTAVO: Que (la empresa o institución) podrá desarrollar con la Facultad de Filosofía y Letras, sus Departamentos o profesores proyectos de investigación al amparo de las convocatorias oficiales o promovidos en interés de ambas partes. En estos proyectos se fomentará la participación de los alumnos de tercer ciclo y los trabajos efectuados podrán ser tenidos en cuenta en el reconocimiento oficial de los créditos de investigación. Para tales proyectos se podrá hacer uso de la infraestructura de investigación disponible en la UAM, previo acuerdo con los responsables de los recursos.

NOVENO: Que el lugar y el tiempo de realización de las Prácticas de Colaboración y las modalidades de las mismas se fijarán en Anexos a este Convenio. También se incluirá la relación de alumnos y de tutores, el programa de actividades a desarrollar, el calendario y horario, el sistema de evaluación y cualquier otro extremo que se juzgue conveniente.

DÉCIMO: Que la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM establecerá los sistemas de evaluación de las prácticas de colaboración y de los alumnos que en ellas participen. Una vez obtenidos los resultados los comunicará a ... (la empresa o institución)

DECIMOPRIMERO: Que durante el tiempo de vigencia de este Convenio, (la empresa o institución) gozará del título de Entidad Colaboradora en prácticas de la UAM.

DECIMOSEGUNDO: Que el presente Convenio estará en vigor durante un año a partir del día de su firma y podrá prorrogarse tácitamente por periodos anuales, salvo denuncia expresa de alguna de las partes, formalizada por escrito con una antelación mínima de tres meses a la finalización de la prórroga en curso.

Si por cualquier motivo las partes acordasen la finalización anticipada del Convenio, las prácticas que hubieran comenzado con anterioridad a dicho acuerdo resolutorio, no se verán afectadas por el mismo, de forma que continuarán hasta el término inicialmente previsto, con el fin de que el alumno no vea mermadas sus expectativas de formación.

DECIMOTERCERO: Que las cuestiones litigiosas que pudieran suscitarse sobre la interpretación y aplicación del presente Convenio de Cooperación se resolverán, en primer término, por las partes de común acuerdo, y en su defecto, por los Juzgados y Tribunales del orden Contencioso-Administrativo.

Por la Universidad Autónoma de Madrid

Por la Entidad Colaboradora

D. Juan Alberto Sigüenza Pizarro

7.1.9.3. Anexo al Convenio de cooperación educativa para actividades curriculares entre la UAM y la entidad colaboradora

Madrid, de de 200...

I.- La entidad colaboradora, durante el curso 2008/09, acogerá en régimen de prácticas de colaboración al alumno/s abajo consignado/s, según los términos del Convenio de Cooperación Educativa de fecha de.... de.... del que el presente documento es Anexo inseparable.

II.- Las prácticas de colaboración tendrán como contenido la participación y aprendizaje de los alumnos en

III.- Las prácticas de colaboración se desarrollarán en el domicilio de la entidad colaboradora, sito en, comenzarán* a partir del día y terminarán el..., desarrollándose los días (indicar los días de la semana y el horario. En su caso se distinguirá en función de los turnos de mañana o de tarde)

IV.- El tutor profesional de la entidad colaboradora será el siguiente:
Nombre.....
[cargo].....

El tutor académico de la Facultad de Filosofía y Letras será el siguiente:
Nombre D/Dª. del Departamento de

V- La entidad colaboradora acogerá en régimen de prácticas en colaboración al alumno (o a los alumnos):
Nombre..... de [curso] de [Titulación]

VI.- La entidad colaboradora(especificar la ayuda económica o de otro tipo que se acuerda).

VII.- Las partes se consultarán inmediatamente para la solución de las dificultades que pudieran sufrir en la aplicación del presente Anexo.

Por la Universidad Autónoma de Madrid

Por la Entidad Colaboradora

Conforme el estudiante (o los estudiantes)

7.1.9.4. Manual de procedimiento para tutores académicos de prácticas

MANUAL DEL TUTOR ACADÉMICO DE PRÁCTICAS

El Programa de Prácticas de la Facultad de Filosofía y Letras (http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/default.htm) gestiona la realización de prácticas en empresas e instituciones externas a la universidad de los alumnos de licenciatura de la Facultad. Las prácticas no son remuneradas, aunque algunas instituciones conceden al estudiante una gratificación. No se pueden realizar prácticas si no hay firmado un convenio entre la Facultad y la institución, aunque los alumnos pueden proponer la firma de nuevos convenios que les permita realizar sus prácticas en estas empresas. Los créditos de las prácticas se matriculan en enero y mayo (independientemente de cuándo se realicen las prácticas) y se calificarán en las convocatorias de junio y/o septiembre. Al terminar, los alumnos son evaluados por el Tutor Académico y su calificación figura en su expediente académico junto con el número de créditos matriculados (6, 12 ó 18, optativos o de libre configuración, según establezca su plan de estudios).

A lo largo de todo el proceso, los alumnos son tutorizados por un Tutor Profesional en su lugar de prácticas y por un Tutor Académico en la Facultad. El Tutor Académico es un profesor de la Facultad de Filosofía y Letras que, en el momento de iniciar las prácticas, es asignado de forma individual a cada alumno, a propuesta de éste y con la aceptación explícita del propio profesor.

En el borrador del PAP (Plan de Actividades del Profesorado), que se está elaborando en estos momentos en el Rectorado, se computa como actividad docente la tutorización académica de prácticas externas, hasta un máximo de 20 horas por estudiante y un máximo de 5 alumnos.

Es tarea exclusiva del Tutor Académico la calificación de la asignatura de prácticas. Para ello, el Tutor Académico evalúa al alumno en función de:

- Una serie de entrevistas personales con el alumno en prácticas, al menos en el momento en que el alumno inicia el período de prácticas, a mediados y al final de dicho período.
- Un sistema de seguimiento periódico del desarrollo de las prácticas (telefónicamente, por correo electrónico o en tutorías presenciales) que permitirá obtener una visión más completa de las actividades realizadas por el becario y del cumplimiento cotidiano de sus obligaciones formales.
- El contenido de una Memoria de Prácticas realizada por el estudiante al final del período de prácticas y de cuya correcta elaboración y presentación velará el Tutor Académico.
- El juicio recabado del Tutor Profesional de la empresa en la que el alumno realiza sus prácticas, tanto a partir de contactos mantenidos personalmente entre el Tutor Académico y el Profesional, si fuesen necesarios, como a partir del cuestionario de evaluación del alumno cumplimentado por parte del Tutor Profesional al final del período de prácticas (que el alumno ha de entregar firmado al Tutor Académico junto con su Memoria).
- Además de la Memoria y del informe del Tutor Profesional, el alumno entregará a su tutor académico una ficha con sus datos personales y una encuesta cumplimentada sobre la empresa. Todas las indicaciones al respecto y los modelos de informes se encuentran en la página web de la Facultad:

http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/documentacionpracticass.htm

Los alumnos de la licenciatura de Traducción e Interpretación serán evaluados teniendo en cuenta los criterios específicos que se adjuntan a este documento. Los alumnos deberán conocer de antemano los criterios, de modo que puedan ir adecuándose a los requisitos y obtener una calificación alta.

El Tutor Académico emitirá su informe de evaluación en el modelo formalizado que se encuentra en la página web de la Facultad y que aquí se incluye como anexo, en el que hará constar la calificación que asigna al estudiante y una breve exposición razonada de la misma y de la idoneidad del convenio de prácticas. En los plazos establecidos (convocatorias de junio y/o septiembre), el Tutor Académico entregará este informe junto a la memoria y el resto de la documentación que le haga llegar el alumno a la Delegada de Prácticas de la Facultad. Concluido este trámite el Tutor Académico termina su labor.

SOBRE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS

La Memoria de Prácticas NO ES UNA MEMORIA ACERCA DE LA EMPRESA sino un documento destinado a recabar información sobre el aprovechamiento curricular de las prácticas (relación entre el trabajo realizado y los estudios en curso, aprendizaje de herramientas, valoración de la integración laboral del alumno en un equipo humano...) que debe detallar las actividades realizadas a lo largo del periodo de prácticas.

Aunque el contenido y formato de la memoria deberá ser establecido por el Tutor Académico del alumno en función de las peculiaridades de cada práctica, se aconseja una extensión y contenidos mínimos organizados en torno a cuatro grandes apartados:

0.- Índice

1.- Datos personales del estudiante, sin olvidar la licenciatura en curso.

2.- Introducción:

- Procedimiento seguido en la búsqueda de las prácticas
- Breve información sobre la empresa (nombre, ubicación, sector de actividad, organigrama, número de empleados, posición que ocupa en el mercado, infraestructura del lugar de trabajo, material de apoyo existente...)
- Expectativas al incorporarse a la práctica

3.- Desarrollo de las prácticas

- Descripción detallada de las actividades desarrolladas durante la estancia de prácticas teniendo en cuenta, en su caso, el secreto profesional al que está obligado y especificando la duración de las mismas así como las unidades o departamentos en la empresa en que se han realizado.
- Formación recibida (cursos, programas informáticos...)
- Nivel de integración e implicación dentro del departamento y relaciones con el personal

4.- Conclusiones

- Adecuación a las enseñanzas recibidas en la Facultad para el desempeño de las prácticas
- Aspectos positivos y negativos más significativos relacionados con el desarrollo de las prácticas
- Valoración personal del aprendizaje conseguido a lo largo de la práctica
- Sugerencias o aportaciones propias sobre la estructura y funcionamiento de la empresa visitada (en particular en lo referente a los becarios en prácticas)

El Tutor Académico puede suspender las Prácticas en Empresa de un alumno y es potestad única del Tutor Académico evaluar negativamente las prácticas realizadas por un estudiante independientemente del juicio emitido por el Tutor Empresarial. Sin embargo, solo se consideran causas graves y por tanto justificantes de un suspenso las relativas a:

1. el incumplimiento injustificado y reiterado de las obligaciones formales por parte del alumno en la empresa a lo largo del desarrollo de las actividades en prácticas
2. la negativa reiterada del alumno a colaborar en las actividades de supervisión periódica

por parte del Tutor Académico.

3. un informe negativo del Tutor Profesional por causas no relacionadas con las mencionadas anteriormente.

En el caso de las causas (1) y (2), el Tutor Académico deberá comunicar cuanto antes estos hechos al Programa de Prácticas que procederá, previa audiencia con el alumno, a tomar alguna decisión al respecto, incluyendo la interrupción de las prácticas sin reconocimiento de los créditos realizados hasta el momento.

En el caso de la existencia de un informe negativo del Tutor Empresarial (causa (3)) relativa a algún motivo que pudiera haber pasado inadvertido en la tarea de supervisión regular realizada por el Tutor Académico, éste deberá verificar, en contacto telefónico o personal con el Tutor Empresarial, la exactitud de estos hechos y podrá proponer posteriormente el suspenso de la asignatura.

Adicionalmente, y en todas las prácticas en empresa, resultará fundamental para la valoración de las mismas la adecuación clara y continuada de las actividades desarrolladas en la empresa con el perfil académico del estudiante (es imprescindible que las prácticas estén relacionadas con cualquier materia de las cursadas en la titulación). En caso de que el alumno o el Tutor Académico detectasen una clara falta de adecuación de las prácticas al perfil del estudiante, deberá comunicarlo cuanto antes al Programa de Prácticas.

Además de las causas graves que motivarían el suspenso, pueden darse algunas circunstancias que motivarían la No Calificación (calificación No Consume) por parte del Tutor Académico, en concreto:

- a. la no presentación del informe del Tutor Profesional en el momento de la evaluación
- b. la no presentación de la Memoria de Prácticas
- c. un desarrollo claramente insuficiente de la Memoria de Prácticas

En estos casos se podrá calificar al alumno en la convocatoria extraordinaria de septiembre, si procede, o bien matricular las prácticas nuevamente en la convocatoria inmediatamente siguiente, subsanando para su calificación el defecto en la presentación de la Memoria o del informe del Tutor Empresarial que justificó su No Calificación previa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE PRÁCTICAS CURRICULARES EN LA LICENCIATURA DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

1. Aspectos que se deben recoger y/o valorar en el informe del tutor académico.

1.a. Del informe del tutor profesional. Adecuación de las tareas realizadas a la finalidad de un Practicum en Traducción e Interpretación. Satisfacción de la empresa/institución receptora con el trabajo del estudiante. Adquisición de destrezas a través de las prácticas. Evolución del estudiante (por ejemplo, encargos de creciente responsabilidad) Las valoraciones numéricas pueden ser interesantes cuando muestren cierta capacidad de discriminación (lo que no sucede, por ejemplo, cuando se concede la misma calificación en todos los apartados).

1.b. Del informe del estudiante. ¿Trata todos los apartados? Valorar la corrección en la expresión. Es exigible una expresión adecuada, sin faltas de sintaxis o de ortografía. Valorar el grado de elaboración y profundidad de la reflexión.

En las entrevistas personales se puede recabar mucha información interesante que el estudiante no se atreve a consignar por escrito. El informe del tutor académico es el único sitio en el que se puede dejar constancia de esa información.

2. Acuerdos concretos.

Se acuerda que la nota base sea 7. Es decir, si la empresa o institución está satisfecha con el desempeño del estudiante, el informe de éste es correcto, etc. sin que se aprecien en general deficiencias o méritos adicionales, la calificación que le corresponde es 7 (es algo así como la

“nota normal”). Esa calificación puede incrementarse o disminuirse a intervalos de 0,5 puntos. Por ejemplo, las faltas y errores de sintaxis, ortografía y puntuación pueden restar 0,5 puntos, lo mismo sucede con otros aspectos desfavorables del informe del tutor profesional, etc. Los logros que vayan más allá del correcto cumplimiento de sus obligaciones (iniciativa, resultados adicionales...) pueden suponer incrementos de 0,5 puntos.

Para ir definiendo el procedimiento de calificación y asegurar cierta uniformidad se solicita a los tutores que envíen la calificación de sus pupilos acompañándola de una explicación. Por ejemplo:

- García: 7 – 0,5 faltas de sintaxis en informe – 1,0 resultados deficientes puestos de manifiesto en el informe del tutor profesional = 5,5.
- Martínez: 7 + 0,5 elaboración base terminológica por propia iniciativa = 7,5.

7.1.9.5. Listado de empresas y entidades con las que la Facultad de Filosofía y Letras tiene firmados Convenios de Cooperación Educativa para prácticas en empresas

1.	Técnicas de Arquitectura Monumental S.A.
2.	Robert Bosch España Financiación y Servicios S.A.
3.	FSAP-CCOO
4.	Pearson Educación S.A.
5.	Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA)
6.	Travel In Spain Multimedia S.L.
7.	CNSE (Confederación Estatal de Personas Sordas)
8.	Fundación Colección Thyssen-Bornemisza
9.	Comunicación Multilingüe S.L. (CM)
10.	Hermes Traducciones S.L.
11.	Personas Gestión Proyectos S.L. (PgP-Consultores)
12.	CELER Soluciones S.L.
13.	Instituto Cervantes
14.	Sociedad Geográfica Española
15.	FCE Bank PLC Sucursal en España
16.	AB Traducciones
17.	NORAKTRAD S.L.
18.	Traductores Sin Fronteras
19.	Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra
20.	IES Beatriz Galindo
21.	Travel Plan
22.	Colegio Base
23.	IES Ramiro de Maeztu
24.	Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales
25.	IES Marqués de Suanzes
26.	IES Francisco de Quevedo
27.	IES Los Rosales
28.	Linguaserve Internacionalización de Servicios S.A.
29.	Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica – Cuenca
30.	Audidores de Energía y Medio Ambiente S.A.
31.	EULEN
32.	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
33.	Centro de Defensa y Estudio de los DD.HH. – CedeHu
34.	Fundación Instituto de Apoyo y Promoción del Desarrollo IPADE
35.	Sures Producciones S.L.
36.	Fundación Francisco Giner de los Ríos
37.	Instituto Salud Carlos III
38.	COGAM – Madrid
39.	Borrasca I.A. S.L.
40.	Ministerio de Asuntos Exteriores
41.	Promoción Tecnológica y Comercial, PROTEC S.A.

Memoria de Verificación del Grado en Estudios Ingleses
 Revisada en mayo de 2009

42.	IES Gabriel García Márquez
43.	Ecosistema Urbano Arquitectos S.L.
44.	Centro de Estudios Alaró
45.	TEK Translation International
46.	Fundación Instituto Victimología
47.	IES Sierra de Guadarrama
48.	SGEL
49.	Idiomas Eurovox S.L.
50.	IES Jaime Ferrán Clúa
51.	Nagibe Mokbel Llata
52.	Training Express S.L.
53.	Derivados Asfálticos Normalizados (DANOSA)
54.	CAPGEMINI ESPAÑA S.L.U.
55.	Fundación Lázaro Galdiano
56.	Logoscript S.L.
57.	ACHE Azafatas y Traductores
58.	C.E.I.P. Valdepalitos
59.	Ayuntamiento de Alcalá de Henares
60.	ACIMA (Asociación para la Comunicación e Información Medioambiental)
61.	Fundación Orquesta Sinfónica Chamartín
62.	Mecchia and Albornoz Consultores S.L.
63.	IES Fortuny de Madrid
64.	Ministerio de Cultura
65.	Celer Pawlowsky, S.L. (CPSL)
66.	Estudio Sampere
67.	Ediciones Clásicas
68.	Hospital La Paz
69.	Prem Dan SLU
70.	Fundación Tomillo
71.	Librería Aúrea Clásicos
72.	Audio Clásica SLU.
73.	Editorial Ópera Prima.
74.	FRANTEC. Asociación Franco Española de Informaciones Tecnológicas
75.	Ediciones Vitruvio.
76.	Hospital de Fuenlabrada.
77.	AEMA. Energías Renovadas y Medio Ambiente.
78.	IAME. Instituto para el Apoyo a la Mediana Empresa.
79.	Fundación Pastor de Estudios Clásicos
80.	MACBA.- Museum d'Art Contemporani de Barcelona
81.	The British Bell
82.	Mc Lehm International
83.	Mc Lehm Traductores S.L.
84.	IES Pintor Antonio López
85.	IES Marqués de Santillana (Colmenar)
86.	Colegio Sagrada Familia de Urgel
87.	I.E.S. Ciempozuelos Nº 2
88.	Colegio Menesiano
89.	Global Language
90.	Fundación "Pablo Iglesias"
91.	NH Hoteles
92.	Conservatorio Profesional de Música Amaniel
93.	Agencia de Publicidad Marca Blanca S.L.
94.	Museo de Louvre de París
95.	Campaña de Milenio Naciones Unidas
96.	Winkleman Art Gallery
97.	PRESTIMA S.L.
98.	I.M.A. Ibérica S.A.
99.	Millward Brown Spain

100.	36 caracteres S.L.
101.	Survival Internacional (España)
102.	Andaira S. Coop. Madrid
103.	Altalingua S.L.
104.	PROGRESA Promotora General de Revistas S.A.
105.	TECNIGRAF S.A.
106.	Ayto. San Sebastián de los Reyes
107.	STRYKER IBERIA S.L.
108.	UNICEF Comité Español
109.	Centro de Estudios Santa María del Castillo
110.	Ingeniería Sin Fronteras
111.	SEPROTEC Traducción e Interpretación S.L.
112.	En Alquiler Rental Online S.L.
113.	Institut Français de Madrid
114.	Asociación Greenpeace España
115.	Fundación Pluralismo y Convivencia
116.	Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez
117.	Patrimonio Nacional
118.	Maison de la France
119.	Fundación entreCulturas
120.	Fundación CIDOB
121.	Centro Cultural Árabe-Sirio
122.	Embajada de Francia
123.	Scherzo
124.	The Walt Disney Company Iberia S.L.
125.	AT Accurate Translations
126.	Subtitularte S.L.
127.	Traducciones Políglota S.L.
128.	Monty Global Payments
129.	Casa Árabe-Instituto Internacional de Estudios de Árabe y Mundo Musulmán
130.	Antigüedades CASA VIEJA
131.	Parque Científico de Madrid
132.	Asociación Círculo Románico
133.	Oficina Técnica de Estudios y Control de Obras (OFITECO)
134.	Fundación Autor
135.	Asociación Española de Documentación Musical

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

Para el año 2008 están previstas las siguientes actuaciones:

- Ampliación y renovación del equipamiento informático, así como de hardware y software, de las aulas de informática
- Instalación de cañones en todas las aulas
- Creación de aulas de tamaño medio para seminarios, máster, trabajo práctico, etc. adaptadas a las exigencias de la nueva metodología docente
- Reforma y división del salón de actos de la Facultad para crear dos salones de actos (capacidad 230 y 100), una sala de grados y una sala de reuniones

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación

Los indicadores de este apartado hay que analizarlos en relación a los estudios de Filología Inglesa a los que sustituye Estudios Ingleses. Como ya se mencionó en el apartado 2.1 de esta memoria, Filología Inglesa es la titulación en lengua, literatura y cultura extranjera más demandada a nivel universitario, contando en la actualidad con más de 20.000 alumnos

matriculados en la licenciatura. La demanda actual en la UAM se mantiene en torno a los 100 alumnos y es de esperar que esos números se mantengan en los próximos años.

En el diseño de los nuevos planes de estudio en la UAM nos hemos basado en los datos comparativos suministrados para los alumnos que debieron graduarse en los años 2004-05 y 2005-06 y en el *Informe de Seguimiento de la Titulación de Filología Inglesa*, facilitado desde el Vicerrectorado de Planificación y Calidad con datos de los últimos diez años. Los datos para los estudiantes que debieron graduarse en el curso académico 2004-05 se presentan en la Tabla 1:

Tabla 1:
Indicadores del curso académico 2004-05 (cohorte de nuevo ingreso 2001-02)

Tasa de abandono	Tasa de graduación	Tasa de eficiencia
46,1%	18,6%	84,2%

Aunque es evidente que estos datos no se pueden considerar positivos, el estudio del *Informe de Seguimiento de la Titulación* del Vicerrectorado de Planificación y Calidad, que cubre de 1996-97 a 2006-07, nos permite ser algo más optimistas. En ese período hay tres cursos en los que la cifra de abandono tras el primer año es inferior al 18% y, en general, la gran mayoría abandonan por no superar la normativa de permanencia, mientras que las cifras de abandono por otras causas se sitúan en torno al 4% de media en los 11 cursos analizados. La tasa de abandono acumulado a los tres años oscila entre un 24% del año 1998-99 hasta el 44,4% del año 2004-05.

Entre las causas para el abandono y la baja tasa de graduación es fundamental tener en cuenta el insuficiente nivel de inglés con el que los alumnos afrontan los estudios de Filología Inglesa y que determina un alto índice de abandono en los dos primeros cursos de la titulación, especialmente en el curso 1º en el que las asignaturas de Lengua Inglesa I y Literatura Inglesa I de la actual licenciatura son asignaturas 'llave' que cierran el paso a las demás asignaturas ofrecidas por el departamento de Filología Inglesa en cursos superiores. Los informes técnicos sobre el análisis de los resultados del Bachillerato del año 2004 en algunas comunidades autónomas revelan que sólo la mitad del alumnado finaliza sus estudios preuniversitarios con el nivel de inglés B1 (Usuario independiente-nivel intermedio bajo del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas-*Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment*), que equivale al Certificado Elemental de las Escuelas Oficiales de Idiomas. Nuestros propios análisis revelan que en algunos cursos académicos más de la mitad de los alumnos que ingresan en la licenciatura de Filología Inglesa en la UAM lo hacen con un nivel de inglés Intermedio Bajo y Elemental (B1 y A2), cuando lo ideal sería al menos un nivel B2 (equivalente al *First Certificate*). Para paliar en parte este problema, en todos los planes de estudio que hemos tenido a lo largo de estos años las asignaturas de 1º 'Lengua Inglesa I' y 'Literatura Inglesa I' (impartidas íntegramente en inglés, como el resto de las asignaturas del área) han sido 'asignaturas llave' con un alto índice de suspensos, lo que sin duda influye muy negativamente en las tasas de abandono, de graduación y de eficiencia. El nuevo plan de estudios del Grado en Estudios Ingleses dedica un porcentaje mayor de créditos a la enseñanza de la lengua inglesa en el primer ciclo y prevé asignaturas de refuerzo lingüístico para aquellos alumnos que las necesiten. La aplicación de una prueba de nivel estandarizada al ingreso en el grado nos permitirá hacer un análisis pormenorizado de las carencias y necesidades de cada alumno que nos permite llevar a cabo acciones que conduzcan a que todos los alumnos alcancen cuanto antes un nivel adecuado para seguir las enseñanzas del grado. Esto se hará a través del desarrollo de un plan de acción tutorial en el que el departamento ya está trabajando como parte de un proyecto de Convergencia Europea y que está también contemplado entre las acciones de mejora del apartado 9. Esto, sin duda, contribuirá a corregir el alto índice de abandono que se observa en algunos años y ayudará a mejorar la tasa de eficiencia que se sitúa en el 84,2% para el curso 2004-05. Una mayor adecuación de las enseñanzas a los perfiles profesionales en el nuevo grado, mayor

información y la posibilidad de combinar Estudios Ingleses con contenidos de otros grados en la oferta optativa contribuirá a mejorar todos estos indicadores.

Aunque consideramos que la mayoría de los estudiantes que accedan a los estudios de grado serán de un perfil similar al de los que en la actualidad acceden a la licenciatura de Filología Inglesa. Sin embargo, es de esperar que una mayor oferta docente en la Comunidad de Madrid con la incorporación de nuevos títulos como el de Lenguas Modernas Cultura y Comunicación en la UAM, en el que inglés es una de las lenguas que se ofrecen como primer idioma moderno, altere los indicadores e incida principalmente en el número y perfil de los ingresados y nos permita, quizás, introducir mecanismos de selección que impidan que los alumnos se incorporen al grado con un nivel lingüístico insuficiente. En ello nos basamos para la estimación de indicadores de la Tabla 2.

Tabla 2:
Indicadores estimados para el grado de Estudios Ingleses

Tasa de abandono	Tasa de graduación	Tasa de eficiencia
20%	50%	90%

8.2. Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UAM y su implantación en la Facultad de Filosofía y Letras recoge un conjunto de procedimientos para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza (véase punto 9.2).

En el momento de presentar su memoria de verificación, este grado plantea una serie de propuestas de mejora, de las que dos (acción de mejora 6 y 7) están encaminadas específicamente al seguimiento y mejora de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. De especial interés para la titulación, impulsada desde la Unidad de Calidad de la facultad de Filosofía y Letras, es la de la realización de una prueba objetiva de nivel lingüístico al principio del grado y al finalizar el 3er curso que permite llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar un nivel lingüístico adecuado (C2 del Marco Común Europeo) (véase el apéndice al apartado 7). Una de esas medidas ya está contemplada en el plan de estudios: los alumnos que no hayan alcanzado el nivel adecuado habrán de cursar dos asignaturas de 'refuerzo lingüístico' en lugar de dos asignaturas optativas de su elección.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) aprobado en Junta de Facultad al que se acogen todas sus titulaciones (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/calidad/SGIC/sgic.htm>). El SGIC comprende un conjunto de procedimientos descritos en veinte fichas que contemplan la obtención de información sobre la titulación y la valoración de dichos indicadores para la mejora continua del título a través de la puesta en marcha permanente de acciones de mejora. El SGIC detalla los siguientes aspectos:

1. Responsables del sistema de garantía de la calidad;
2. Procedimientos para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado;
3. Procedimientos para la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad;
4. Procedimientos para la evaluación y mejora de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida;
5. Procedimientos para la evaluación y mejora de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en la titulación, así como los mecanismos para publicar información; atender sugerencias y reclamaciones; y los criterios y procedimientos para una eventual supresión del título.

La función principal del Sistema de Garantía Interna de Calidad es la implantación de procedimientos públicos y sistemáticos para el óptimo desarrollo de la titulación, orientados tanto a la satisfacción de los diferentes grupos de interés como a la consecución de resultados. Para ello, el SGIC constituye una herramienta para:

1. Definir los medios para el desarrollo de la función de calidad en la titulación;
2. Coordinar la recopilación de indicadores sobre el desarrollo del grado;
3. Coordinar el análisis y la valoración de los resultados;
4. Proponer e implantar las acciones de mejora precisas;
5. Llevar a cabo el seguimiento de los planes de mejora emprendidos.

Los responsables de la implantación y el seguimiento del SGIC de la titulación son la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de Filosofía y Letras, la Unidad de Calidad y Formación (UCF) de Filosofía y Letras y la propia titulación. A grandes rasgos, el procedimiento para el análisis de indicadores conducente a la mejora continua es el siguiente:

1. El coordinador de la Comisión Técnica de Seguimiento (CTS) de la Titulación solicita al Decano u órgano que proceda a la información de que disponga para el análisis y valoración de los indicadores sobre la calidad del programa formativo (que deberán contemplar al menos aquellos elementos de análisis recogidos en el programa VERIFICA de la ANECA: resultados de aprendizaje; profesorado; prácticas externas; programas de movilidad; inserción laboral; satisfacción con la formación; satisfacción de los colectivos implicados en el título; sugerencias o reclamaciones; publicación de información y criterios para la extinción del título)
2. La Comisión Técnica de Seguimiento de la Titulación:
 - a. Recibe la información;
 - b. Analiza los indicadores y emite un informe sobre el cumplimiento de los objetivos fijados por la titulación al respecto;
 - c. Elabora un plan de mejora para abordar los problemas detectados, que eleva a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad para su consideración;
 - d. Una vez aprobado el plan, implanta las acciones de mejora que sean de su competencia;
 - e. Elabora un informe anual que remite a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad.
3. La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad:
 - a. Recibe los informes y propuestas de mejora remitidos por las titulaciones del centro;
 - b. Evalúa los informes y propuestas de mejora; propone las revisiones de los informes que considere oportunas; y elabora un informe global y un plan conjunto de acciones de mejora que unifique las propuestas comunes y recoja la diversidad de los distintos títulos;
 - c. Los eleva a la Junta de Facultad para su consideración y/o aprobación.
4. La Junta de Facultad aprueba, si procede, el plan de acciones de mejora y encomienda su ejecución a la Comisión Técnica de Seguimiento de la Titulación u órgano que proceda.
5. El Coordinador de Calidad de la Facultad, una vez aprobado dicho plan, coordina y supervisa la ejecución de las acciones de mejora allí contenidas con la colaboración de la Unidad de Calidad y Formación; y elabora un informe anual sobre el seguimiento del SGIC en las titulaciones de la Facultad.

En la codificación de las diferentes fichas que describen en detalle los procedimientos del SGIC se ha seguido la estructura del epígrafe 9 de VERIFICA. Esta novena directriz consta de 5 ejes (codificados como "E"). Dentro de cada eje existen varios procesos, cada uno de ellos

Memoria de Verificación del Grado en Estudios Ingleses
 Revisada en mayo de 2009

recogidos en fichas (codificadas como "F"). Cada proceso exige documentar una serie de evidencias o documentos (codificados como "D"). Cuando un proceso incluye desarrollos que no existen en la actualidad o adolecen de deficiencias se articula una propuesta de mejora. Así, la correspondencia de las veinte fichas descriptivas de los procedimientos que componen el SGIC con los requisitos de VERIFICA es la que sigue:

	FICHA DEL SGIC QUE RESPONDE AL REQUISITO DE VERIFICA
9.1. RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS	E1-F1
9.1.1. ¿Se ha identificado un órgano o unidad responsable del sistema de garantía de la calidad del Plan de estudios y se ha definido su reglamento o normas de funcionamiento? (estructura y composición)	E1-F1 (Comisión de Garantía de Calidad y política de calidad)
9.1.2. ¿Se ha especificado cómo se articula la participación en dicho órgano del profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos?	
9.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO	E2-F1, E2-F2, E2-F3, E2-F4, E2-F5
9.2.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza y se ha especificado el modo en que utilizarán esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios?	E2-F1 (Calidad de la enseñanza y uso de los datos sobre calidad de la enseñanza para la mejora)
9.2.2. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje y se ha especificado el modo en que utilizarán esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios?	E2-F2 (Resultados de aprendizaje)
	E2-F3 (Uso de los datos sobre resultados de aprendizaje para la mejora)
9.2.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado y se ha especificado el modo en que utilizarán esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios?	E2-F4 (Profesorado)
	E2-F5 (Uso de los datos sobre profesorado para la mejora)
9.3. PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS Y LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD.	E3-F1, E3-F2, E3-F3, E3-F4
9.3.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas y se ha especificado el modo en que utilizarán esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios?	E3-F1 (Prácticas externas)
	E3-F2 (Uso de los datos sobre prácticas externas para la mejora)
9.3.2. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad y se ha especificado el modo en que utilizarán esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios?	E3-F3 (Programas de movilidad)
	E3-F4 (Uso de los datos sobre programas de movilidad para la mejora)
9.4. PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS	E4-F1, E4-F2, E4-F3, E4-F4

GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN.	
9.4.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral y se ha especificado el modo en que utilizarán esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios?	E4-F1 (Inserción laboral) E4-F2 (Uso de los datos sobre inserción laboral para la mejora)
9.4.2. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación y se ha especificado el modo en que utilizarán esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios?	E4-F3 (Satisfacción con la formación) E4-F4 (Uso de los datos sobre satisfacción con la formación para la mejora)
9.5. PROCEDIMIENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS Y DE ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES. CRITERIOS PARA LA EXTINCIÓN DEL TÍTULO.	E5-F1, E5-F2, E5-F3, E5-F4, E5-F5, E5-F6
9.5.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título y se ha especificado el modo en que utilizarán esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios?	E5-F1 (Satisfacción de los colectivos implicados) E5-F2 (Uso de los datos sobre satisfacción de los colectivos implicados para la mejora)
9.5.2. ¿Se han definido procedimientos adecuados para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes y se ha especificado el modo en que utilizarán esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios?	E5-F3 (Sugerencias o reclamaciones de los estudiantes) E5-F4 (Uso de los datos sobre sugerencias o reclamaciones de los estudiantes para la mejora)
9.5.3. ¿Se ha establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?	E5-F5 (Mecanismos para publicar información)
9.5.4. ¿Se han definido los criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del Título ?	E5-F6 (Extinción del título)

Las fichas de procedimiento del SGIC, las acciones de mejora propuestas en el momento de verificación del título y los documentos asociados al SGIC están publicados en la página web de la Unidad de Calidad y Formación (UCF) de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/index.htm>), a cargo del Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente (calidad.filosofia@uam.es). En esta página web se publicarán las actualizaciones del SGIC y los procesos encaminados al seguimiento continuado del manual de calidad de las titulaciones de la Facultad.

Desde su formación, el departamento de Filología Inglesa se ha involucrado de forma activa en la labor desarrollada por la Unidad de Calidad y Formación, presidida por la vicedecana de Calidad e Innovación, Clara Molina Ávila, profesora adscrita al departamento de Filología Inglesa y en el trabajo que ha llevado a cabo dicha unidad, especialmente en la organización y asistencia a cursos de formación y en actividades dirigidas a dar a conocer y poner en marcha proyectos de convergencia europea. Como resultado, actualmente todas las asignaturas de la titulación de Filología Inglesa se imparten con metodología ECTS.

De entre las acciones de mejora adjuntas a la presente memoria es primordial para el departamento desarrollar el sistema de acción tutorial de la acción 18, crear una comisión de

garantía de la calidad del grado, como parte integrante de la Comisión Técnica de Seguimiento de la titulación (acción 1) y desarrollar los mecanismos para la aplicación y seguimiento de la prueba de nivel al inicio y en la mitad del grado (acción 7).

NOTA: TODAS LAS FICHAS DE PROCEDIMIENTO DEL SGIC, EL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA Y LOS DOCUMENTOS ASOCIADOS AL SGIC SE ENCUENTRAN ADJUNTOS AL FINAL DE LA PRESENTE MEMORIA DE VERIFICACIÓN.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Calendario de implantación del título

El grado en Estudios Ingleses se implantará de forma progresiva a partir del curso académico 2009/10, sustituyendo a la actual licenciatura en Filología Inglesa, según el calendario siguiente:

- Año académico 2009/10: Curso 1º
- Año académico 2010/11: Curso 2º
- Año académico 2011/12: Curso 3º
- Año académico 2012/13: Curso 4º

Este calendario se cumplirá siempre y cuando el título pase el proceso de verificación en los períodos previstos.

CURSO PRIMER AÑO DE DOCENCIA

1º	2009/2010
2º	2010/2011
3º	2011/2012
4º	2012/2013

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios preexistentes al nuevo plan de estudios

Atendiendo a la disposición transitoria segunda. "Enseñanzas anteriores" del RD, 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:

a) A los estudiantes que en la fecha de entrada en vigor de este real decreto, hubiese iniciado estudios universitarios oficiales conforme a anteriores ordenaciones, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de este real decreto, hasta el 30 de septiembre de 2015, en que quedarán definitivamente extinguidas

No obstante y teniendo en cuenta la disposición adicional segunda. "Incorporación a las nuevas enseñanzas" del RD, 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, "los alumnos que hayan comenzado estudios conforme a anteriores ordenaciones universitarias podrán acceder a las enseñanzas reguladas en este real decreto, previa admisión de la Universidad correspondiente de acuerdo con lo establecido en el real decreto y en la normativa propia de la Universidad"

Las equiparaciones entre la actual titulación de Filología Inglesa en la UAM y el nuevo grado en Estudios Ingleses de harán de acuerdo a lo especificado en las siguientes tablas:

TABLA 1: EQUIPARACIÓN DE ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS

ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA EN FILOLOGÍA INGLESA	ASIGNATURAS DEL GRADO DE ESTUDIOS INGLESES
Lengua Española I	Lengua española
Lengua Española II	Expresión Oral y Escrita
Lingüística I	Introducción a las Ciencias del Lenguaje
Lingüística II	Tecnologías de la información y la comunicación (OPT)
Teoría de la Literatura I	Teoría de la Literatura
Teoría de la Literatura II	Literaturas Europeas
Lengua Inglesa I	Lengua Inglesa I Lengua Inglesa II
Prácticas Integradas de Lengua Inglesa	Comprensión y expresión oral y escrita en una segunda lengua
Literatura Inglesa I	Introducción a la literatura Inglesa
Segunda Lengua y su literatura I	Segunda Lengua Extranjera I
Segunda Lengua y su literatura II	Segunda Lengua Extranjera II
Fonética Inglesa I	Lengua Inglesa: Fonética I
Fonética Inglesa II	Lengua Inglesa: Fonética II
Lengua Inglesa II	Lengua Inglesa III
Lengua Inglesa III	Lengua Inglesa IV
Literatura Inglesa II	Literatura y Cultura de los Países de Habla Inglesa en el S XIX I
Literatura Inglesa III	Literatura y género
Literatura Norteamericana I	Las literaturas de la Ilustración en Lengua Inglesa
Historia de la Lengua Inglesa I	Cambio y Variación en la lengua inglesa I
Historia de la Lengua Inglesa II	Cambio y Variación en la lengua inglesa II
Historia y Cultura de los Países de Habla Inglesa I	Historia y Cultura de los Países de Habla Inglesa
Historia y Cultura de los Países de Habla Inglesa II	Formación y difusión del pensamiento anglosajón (OPT)
Literatura Inglesa IV	Del medioevo al renacimiento en la literatura inglesa
Literatura Inglesa V	Traducción literaria
Estructuras Sintácticas del Inglés	Lengua Inglesa: Gramática I
Sintaxis Inglesa I	Lengua Inglesa: Gramática II
Sintaxis Inglesa II	Léxico y Formación de palabras en inglés(OPT)
Literatura Norteamericana II	Literatura y Cultura de los Países de Habla Inglesa en el S XIX, II
Literatura Norteamericana III	Literatura de Minorías

Memoria de Verificación del Grado en Estudios Ingleses
Revisada en mayo de 2009

Semántica Inglesa	Lenguas en contextos comunicativos I: Semántica y pragmática de la lengua inglesa
Pragmática inglesa	Pragmática Intercultural en lengua inglesa (OPT)
Análisis del Discurso	Lenguas en contextos comunicativos II: Pragmática y Análisis del Discurso en lengua inglesa
Literatura Inglesa VI	Del Renacimiento al Barroco en la literatura inglesa
Literatura Inglesa VII	La mujer escritora en las literaturas hispánicas y anglonorteamericanas
Literatura Norteamericana IV	Literatura y Cultura de los Países de Habla Inglesa: Literaturas de la Modernidad
Literatura Norteamericana V	Técnicas y lenguajes en la narrativa en lengua inglesa
Literatura Norteamericana VI	Literatura y Cultura de los Países de Habla Inglesa: Literaturas de la Postmodernidad

TABLA 2: EQUIPARACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS.

ASIGNATURA DE LICENCIATURA	ASIGNATURAS DE GRADO
Fonología	Aplicaciones del análisis del discurso a la lengua inglesa
Lingüística comparada inglés-español	Lingüística comparada inglés-español
Lingüística diacrónica inglesa	El inglés como lengua internacional en el contexto de la globalización
Gramática en los textos	Estilística de los textos en lengua inglesa: Enfoques literarios y lingüísticos
Cursos Monográficos de Ling Inglesa	Aprendizaje integrado de contenidos: e inglés como lengua extranjera.
Traducción entre las lenguas inglesa y española I	Traducción general inglés-español
Traducción entre las lenguas inglesa y española II	Traducción general español-inglés
Adquisición y desarrollo del lenguaje en lengua inglesa	Adquisición del inglés como lengua extranjera
Metodología de la enseñanza de la lengua inglesa	Metodología de enseñanza del inglés como lengua extranjera
Literatura crítica anglonorteamericana	Crítica literaria anglonorteamericana
Literatura inglesa medieval	Literatura medieval, cultura popular y folklore
Alternativas al canon en las literaturas en lengua inglesa	Literaturas no canónicas en lengua inglesa
Curso monográfico de literatura en lengua inglesa y medios de comunicación	Literatura en lengua inglesa y medios de comunicación
Narrativa del S XX en lengua inglesa	Asignatura transversal
Teatro del S XX en lengua inglesa	Géneros de la literatura inglesa: Lenguajes dramáticos
Poesía del S XX en lengua inglesa	Literatura contemporánea en lengua inglesa: Poesía y lengua inglesa
Literaturas Postcoloniales en lengua inglesa	Literaturas postcoloniales en lengua inglesa: Interculturalidad y postcolonialismo

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Licenciado en Filología Inglesa.

- Resolución de 26 de julio de 1993, Boletín Oficial del Estado 0216 1993, 09/1993
- Reforma del plan de estudios, Resolución 22/12/2001, BOE 299 de 14/12/2001